El Colegio de México

jornadas

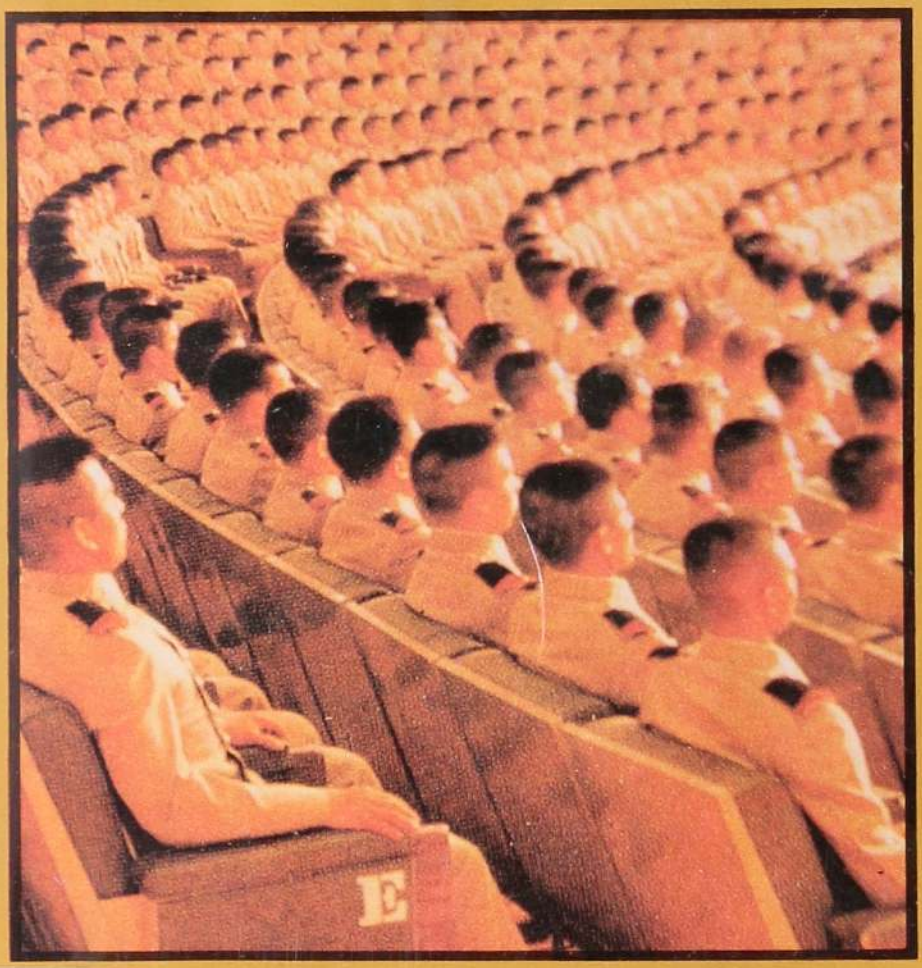

8
8
.65
176
.3

e Alberto Lozoya

EJERCITO
XICANO

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

JORGE ALBERTO LOZOYA

EL EJÉRCITO MEXICANO

EL COLEGIO DE MEXICO
308/J88/no.65/1976/ej.3
3 905 0014036 0

JORNADAS 65
EL COLEGIO DE MÉXICO

Primera edición, 1970
Segunda edición corregida y aumentada, 1976
Tercera edición, 1984

Derechos reservados conforme a la ley
© 1970, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20
Pedregal de Sta. Teresa
01000–México, D. F.

Impreso y hecho en México – *Printed and made in Mexico*

ISBN 968-12-0266-X tercera edición

ÍNDICE

Prólogo a la tercera edición 5
Introducción 9

I. Los ejércitos en la historia de México 15

El ejército colonial 16
De la Independencia a la Reforma 24
La Reforma 30
El Porfiriato 33

II. El ejército de la Revolución 40

Madero y el Plan de San Luis 40
Del Plan de Guadalupe a los tratados de Teoloyucan 44
Los años 1914-1929 49

III. De la creación del PNR a nuestros días 59

IV. La política exterior de México en cuestiones militares 86

V. El ejército actual 103

Conclusiones 121

Bibliografía consultada 127

Apéndices 150

PREFACIO A LA TERCERA EDICIÓN

EL AUTOR es el primer sorprendido por el hecho de que este pequeño volumen merezca una nueva edición. Reiteradamente he reconocido sus deficiencias en especial evidentes en la tendencia, tal vez inevitable, a generalizar la descripción de complejos procesos históricos. La razón para que este libro se reimprima debe encontrarse en lo limitado de la bibliografía sobre las fuerzas armadas mexicanas. Escribir sobre nuestro ejército es un tabú que debe romperse, aunque desde luego no será fácil hacerlo. En todo el mundo los militares son renuentes a revelar información, actitud profundamente enraizada en la interpretación de la disciplina y la jerarquía característica de los establecimientos castrenses.

Por otra parte, las tantas veces lamentadas deficiencias de la democracia mexicana se manifiestan también en una constante especulación sobre el papel del ejército. A medida que el país cambia y se industrializa, a pesar de los terribles descalabros en el proceso, el nivel profesional y técnico de las fuerzas armadas se eleva. Desgraciadamente, ante la carencia de una auténtica política de comunicación por parte de los sucesivos gobiernos nacionales, la opinión pública percibe este proceso con desconfiaza. Por lo demás, no debe extrañar que en un país donde la sociedad civil es tan frágil como en México, cualquier incremento del poder de los militares origine temores. Si los mexica-

nos no hemos podido democratizar nuestra vida política, es natural que veamos con recelo que aquellos cuyo encargo es guardar el orden público y defender la soberanía nacional dispongan de recursos crecientes sin el contrapeso de la supervisión popular, expresada a través de las Cámaras del poder legislativo y la vigilancia de los partidos políticos.

Es sin embargo importante no perder de vista el hecho de que esta ausencia de contrapesos democráticos no es privativa del asunto militar. El desastre del endeudamiento y la corrupción en la administración pública también se originan en una lamentable carencia de vida política. De ahí que la especulación sobre la creciente influencia del ejército esté indisolublemente ligada al reconocimiento de la grave situación general por la que el país atraviesa.

La crisis nacional, y la posible erupción de conflictos sociales implícita en el fenómeno, necesariamente apuntan hacia un papel más activo de las fuerzas armadas. Esa es otra de las consecuencias del deterioro de la participación pública en el proceso de gobierno, que es atinado reiterar no surge de la voluntad de los militares sino de la degradación de la vida política.

Los conflictos internacionales y muy especialmente la violencia en Centroamérica también por su parte presagian el reforzamiento del papel del ejército mexicano. Estando las cosas tan revueltas entre los centroamericanos es evidente que la salvaguarda de nuestra frontera sur, cercanísima a los campos petroleros, adquiera alta prioridad. Otro tanto puede decirse en cuanto al deterioro de la convivencia internacional. La aguda tensión Este-Oeste no puede ser ignorada en el país limítrofe de

la máxima potencia mundial, armada hasta los dientes.

Algunos observadores consideran que la reforma educativa de las fuerzas armadas mexicanas, así como su modernización y rearme obligadamente indican que los militares desean incrementar su presencia en la administración pública y que esto es necesariamente negativo.

En cuanto a la superación de la capacitación profesional, objetivo declarado de la renovación curricular de la Escuela Superior de Guerra y del establecimiento en 1981 del Colegio de la Defensa Nacional, los militares se encuentran en una encrucijada. Si no se capacitan se les acusa de ignorantes, si lo hacen no falta quien argumente que lo que pretenden es tomar el poder. La especulación es inevitable e insisto en que la ausencia de una clara política de información al respecto agrava los prejuicios.

Algo similar sucede con el rearme y modernización del equipo. Las fuerzas armadas mexicanas están lejísimos de disponer de los recursos logísticos de Irán, Egipto, India o Brasil. De manera que, si como el contradictorio sueño de "modernización" indica, queremos estar al día y "progresar", los militares tienen que avanzar tecnológicamente. En este dilema, como en todo lo que atañe al país, el desastre financiero seguramente dejó muchos proyectos flotando en el aire. En todo caso, no se dispone de indicadores que apunten en dirección privilegiada hacia el gasto en armamentos a partir de la crisis.

El monto de las fuerzas armadas, hoy generalmente estimado en alrededor de los ciento treinta mil hombres (fuerza aérea y armada incluidas) sigue siendo minúsculo en relación al total de la población. No debe sin embargo olvidarse que se trata

de efectivos disciplinados en medio de una población heterogénea y desordenada. Es casi inconcebible que estando el mundo como está, en México sigamos gozando del privilegio de carecer de cédula de identidad y de servicio militar generalizado.

El fortalecimiento de la sociedad civil mexicana y, por tanto, de nuestra vida política, seguirá siendo la mejor garantía para la sobrevivencia de los regímenes civiles y democráticos. La mayor participación de las fuerzas armadas en los procesos sociales no implicará necesariamente un debilitamiento del poder civil, si la condición anterior se cumple. Todo país necesita de sus fuerzas armadas y éstas a su vez no son un cuerpo monolítico. Hasta ahora, nuestro ejército refleja en su composición el abanico de actitudes nacionales. Si la opinión pública conociera más de la vida cotidiana de las fuerzas armadas, su aprecio por ellas se acrecentaría. En esto, como en tantos ámbitos de la política mexicana, la desinformación y los secretos mal guardados no favorecen sino al rumor y al desconcierto.

JORGE ALBERTO LOZOYA
El Colegio de México

Junio de 1984.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el sistema político mexicano ha llamado poderosamente la atención de investigadores y observadores políticos del extranjero. Para alabar o condenar, se escriben libros y artículos de cómo se gobiernan los mexicanos hoy día. Es probable que este interés encuentre su raíz en el hecho de que la política interna y la posición internacional del país presentan respectivamente un alto grado de estabilidad y continuidad cuando se les compara con las de la mayor parte de los países en vías de desarrollo.

Podría afirmarse que todos estos estudios —desgraciadamente con pocos equivalentes mexicanos— aceptan como uno de los factores principales para explicar el fenómeno el hecho de que en México, hoy día, los militares están sujetos al poder civil; que no hay una casta militar que obstruya el juego político, que el ejército ha sufrido un proceso de despolitización. Esto resulta curioso y hasta paradójico si se recuerda que hasta hace poco la gran prensa mundial hablaba de México como nación de "generales y caudillos sanguinarios".

La mayor parte de estos estudios, al considerar la despolitización del ejército mexicano como uno de los factores principales para la estabilidad lograda, lo dicen y siguen adelante sin más. No explican —a excepción de Edwin Lieuwen que lo hace en forma muy general—[1] el proceso histórico

[1] *Arms and Politics in Latin America*, Nueva York, 1960.

y los mecanismos institucionales que le dieron nacimiento y permiten la subordinación de los militares al gobierno civil.

Si se examina la realidad política de muchas naciones del llamado "mundo en desarrollo", del cual México forma parte, es fácil demostrar que el papel de las fuerzas armadas de una nación en su vida política es básico. En esas naciones jóvenes no es raro encontrar una dictadura militar. Para comprender lo que implica el dominio de un grupo militarista no es necesaria entonces mucha teoría. Basta seguir con cierta constancia los hechos: desaparición de las libertades y garantías del ciudadano, eliminación de los mecanismos democráticos y en la base de todo ello, la conservación de un *statu quo* retardatario que impide el desarrollo de la nación.

Reflexionando sobre tal punto, resultará que en el "mundo en desarrollo" se entiende poco del proceso político si no se estudia a los militares. Si el caso de México es el opuesto a la dictadura militar, si México cuenta con uno de los presupuestos militares más bajos del mundo y con un ejército que numéricamente es muy reducido para la población del país, ¿no es importante tratar de conocer cómo se ha llegado a esto? La respuesta debe ser afirmativa, o el estudio de la realidad mexicana será incompleto.

Los fenómenos sociales y políticos en la vida de un pueblo son producto de una trayectoria histórica. En la sociedad humana no hay generación espontánea de errores o aciertos. Todos tienen una liga con el pasado, con los fracasos y triunfos del proceso histórico. El estudiar fenómenos sociales al detalle cotidiano y personalista, sin buscar sus raíces históricas ni enmarcarlos en el desarrollo

global de la nación, contribuye poco a la comprensión de una sociedad, cuando no desconcierta. De ahí que en este estudio se dé gran importancia a los fenómenos históricos que han conformado la vida del ejército mexicano. El análisis correcto del proceso histórico debe conducir a la comprensión de los fenómenos contemporáneos.

La investigación que produjo este escrito afrontó serias dificultades. Inicialmente, el enfoque al problema por tratar resultó novedoso y, por tanto, hubo de realizarse una revisión bibliográfica de aquellos materiales utilizados tradicionalmente en el estudio de la política mexicana, pero buscando matices nuevos, ensayando diferentes interpretaciones a hechos bien conocidos. La primera sorpresa fue lo reducido de las fuentes disponibles. Muy poco se ha escrito sobre el ejército mexicano, en términos diferentes a la narración épica o al "parte de batalla". Las referencias bibliográficas directas y concretas tendrían que ser entonces insuficientes para un ensayo de tipo político. Hubo necesidad de adoptar un criterio que creemos válido para el estudio analítico del proceso político mexicano: el considerar que la información verbal, cuando procede de personas responsables, debe ser tomada en cuenta.

Los estudios sociales y políticos sobre el México contemporáneo se inician apenas y no se cuenta con fuentes suficientes ya aceptadas por todos. Nos atrevimos entonces a plantear la cuestión en los siguientes términos: para la historia del siglo XIX, las fuentes tradicionales de la época han pasado a ser terreno considerado auténtico por la mayoría de nuestros historiadores. Para nuestra época esas fuentes no existen. Por tanto, se tendría que confiar en nuestra habilidad para recurrir a la infor-

mación verbal y en la buena fe de quienes vivieron esos hechos y participaron en ellos.

Con todos los peligros que esto implica, creemos que la entrevista es una de las pocas fuentes de información disponibles para el conocimiento de nuestra presente realidad política. Y es que los políticos mexicanos no escriben, probablemente debido en gran parte a que en México ningún político, mientras vive, es totalmente ajeno al proceso político nacional. Influye también el hecho de que en México no hace mucho se empieza a leer sobre política. Todavía se vive la época de la alfabetización de las masas populares; tal vez los mexicanos prominentes escriben muy rara vez porque todavía son pocos los mexicanos que leen.

Martín Luis Guzmán señala acertadamente que

> ...pocos compatriotas nuestros, así se cuenten entre los más destacados por su papel político, militar o social, escriben sus memorias... Tampoco abundan en México los diarios, o los epistolarios, o los archivos privados, ni nada, en fin, capaz de contrarrestar, al menos en parte, las consecuencias negativas que para el sentimiento global de lo mexicano tiene nuestra repugnancia a ponernos por escrito. Callamos, junto con el relato de nuestra vida, la propia interpretación o valoración de los hechos, grandes o pequeños, en que nos tocó estar o de los que hubimos de ser parte por nuestra actividad misma o por alguna contingencia.[2]

Por lo demás, no es extraño que suceda así. Somos herederos de pueblos para los que la expresión oral fue siempre el medio de comunicación

[2] Martín Luis Guzmán, "Las Memorias de Luis Aguirre Benavides", *Revista de la Universidad*, vol. XXI, núm. 1, septiembre de 1966, p. 5.

más importante. Entre nosotros la información se transmite oralmente. Una generación instruye a otra con métodos de pupilaje. La convivencia de los viejos dirigentes con los nuevos sigue siendo la fuente más rica de formación política; es por el oído que los mexicanos aprendemos política.

Sobre los años de la lucha armada de la Revolución se escribe ya algo, generalmente bajo auspicios estatales. Pero a partir del gobierno de Obregón la situación se convierte en grave; ni memorias, ni análisis sociopolíticos, ni novelas. Esta grave deficiencia se verá subsanada, en alguna medida, al aparecer en fecha próxima la *Historia Contemporánea de México* que prepara El Colegio de México.

Pocos son los que se han aventurado a despejar en algo la verdadera imagen del México de entonces, ridiculizada por la gran prensa mundial nada favorable en aquellos días a la Revolución mexicana. La mayor parte de quienes lo intentan son extranjeros, en particular estadounidenses; mas estos autores aplican al análisis de los problemas mexicanos el criterio político norteamericano. Estados Unidos ha desarrollado en forma extraordinaria los medios de comunicación modernos, y siendo un pueblo altamente alfabetizado, ha creado un culto a la letra impresa. Culto que tiene sus ventajas y sus graves desventajas, pero que en lo político encuentra hondas raíces en el concepto anglosajón de la democracia y de la libertad de expresión individual. Por tradición, los estadounidenses confían en sus dirigentes y creen lo que ellos dicen, por lo que éstos a su vez se sienten obligados a manifestar a la "opinión pública" sus pensamientos. Al trasplantar estos criterios en su estudio del gobierno mexicano, los investigadores norteamericanos tienden entonces a interpretar con

gran minuciosidad los pocos textos políticos disponibles. Buscan el peso exacto de las palabras, que en nuestros oradores difícilmente tienen un valor semántico fijo y desprovisto de contexto emocional.

La política "a la mexicana" muchas veces significa discreción en los detalles y expresión escrita muy general para "dar la cara". Ante tal situación, debe tenerse sumo cuidado al aplicar técnicas y modelos de análisis de la ciencia política norteamericana al estudio de los fenómenos mexicanos, pues se corre el peligro de perder la realidad última de los hechos. De ahí que, aunque aprendiendo de los aciertos que la ciencia política obtiene en otros países, los mexicanos debamos buscar enfoques y técnicas propias, acordes con nuestro proceso político.

I. LOS EJÉRCITOS EN LA HISTORIA DE MÉXICO

UNA PREMISA BÁSICA para la comprensión del desarrollo social y político de México debe ser el considerar su naturaleza diferente a la europea. La necesidad de declarar explícitamente tal naturaleza existe, pues las imágenes que se tienen en México para el estudio de las instituciones y los acontecimientos políticos y sociales se refieren, como queda dicho, a moldes europeos o norteamericanos. La dificultad de estudiar una cultura sólo parcialmente europea, como es la mexicana, con patrones elaborados en Europa o en Estados Unidos, se agudiza cuando no se toman en cuenta las diferencias resultantes de diversos niveles de evolución histórica.

En el caso de la vida militar, de la estructura de las fuerzas armadas mexicanas y de su acción política, debe desterrarse ante todo la imagen tradicional de ejército, heredada de la cultura europea, si se trata de comprender el proceso mexicano. El ejército a la europea, altamente jerarquizado, con una base de instrucción común a todos los oficiales y casi siempre de extracción social similar, ejército que combate constantemente en contra de las naciones vecinas en nombre de la soberanía nacional, realizador de grandes campañas militares, es una imagen lejana a la realidad histórica de México. Los fundamentos de tal ase-

veración se encuentran en el proceso de la formación de los ejércitos mexicanos.

El ejército colonial

La vida militar indígena quedó destruida después de la conquista española. El ejército azteca era poderoso y disciplinado y ante el temor de que los indígenas pudiesen reorganizarse militarmente, los reyes españoles dictaron numerosas disposiciones prohibiendo que los indios portasen armas.[1]

Las instituciones militares hispanas fueron implantadas en México. Se trató de un proceso típico de importación de estructuras de una sociedad diferente a la que existía en México. Este hecho implicó, por fuerza, la necesidad de adaptar esas formas de organización a la realidad de la Nueva España.

Por tanto, el ejército como tal no existió en la Colonia por largo tiempo. Durante casi dos siglos, las únicas tropas permanentes en Nueva España lo fueron la escolta de alabarderos del virrey y las dos compañías de palacio. Sin embargo, en la frontera norte hubo siempre tropas acantonadas para defensa contra los indios bravos.[2] Por su parte, los

[1] Véase M. del C. Velázquez, "Los indios flecheros" en *Historia Mexicana*, vol. XIII, p. 237, donde se citan los documentos reales. En el mismo artículo se habla de cómo, con posteridad, en algunas comunidades indígenas se formaron compañías de milicias para defenderse de los indios salvajes.

Para la organización militar indígena, véase el artículo del Gral. Bernardo Reyes en la obra de Justo Sierra, *México, su evolución social*, vol. I, parte IV, pp. 348-351.

[2] Según McAlister, *The Fuero Militar in New Spain*, p. 2,

gremios de comerciantes de las ciudades de México y Puebla organizaron regimientos antes de 1700; pero su función fue más bien policiaca y de protección de la actividad comercial.

Sólo hasta la segunda mitad del siglo XVIII, hacia 1765, y ante la amenaza que significó Inglaterra para las colonias de los Borbones, surgió la necesidad de integrar la defensa de los reinos americanos contra una posible agresión británica. Fue entonces cuando apareció el primer ejército en la Nueva España.[3]

Desde un principio se hizo evidente el carácter dual de este ejército colonial: las fuerzas regulares y las milicias. El ejército regular fue pequeño y de gran pobreza, pues siempre se consideró que resultaría antieconómico que fuesen de grandes dimensiones. Por otra parte, la administración española era cuidadosa de evitar la formación de ejércitos regulares en las colonias, pues se pensaba que éstos, por el hecho mismo de poseer armas y un cierto contingente organizado, tenderían naturalmente a convertirse en focos de agitación contra España.

A pesar de ello, Humboldt haría notar a principios del siglo XIX que

> ...examinando el presupuesto de gastos del Estado, se ve con sorpresa que en la Nueva España, en donde no hay otros vecinos que puedan temerse sino algunas tribus guerreras de indios, la defensa militar del país absorbe cerca de la cuarta parte del producto total.[4]

citando al Archivo General de la Nación, en 1758 había 3 000 soldados en los puestos fronterizos.

[3] Véase la obra de M. del C. Velázquez, *Estado de guerra en Nueva España*, de sumo interés para el estudio del ejército colonial.

[4] A. Humboldt, *Ensayo político...*, vol. IV, p. 189.

Sin embargo, esta observación tal vez no haya sido fruto de la existencia real de un gran ejército, sino consecuencia en gran parte del hecho de que los abusos de los funcionarios españoles que se servían de los fondos destinados al ejército para sus propios fines, hacían aparecer exageradamente alto el presupuesto destinado a fines militares. El grave problema de la corrupción en la administración militar mexicana se presentó ya desde los tiempos coloniales.

La obligación de defender al reino recayó sobre las milicias. Éstas eran urbanas y provinciales y se reunían sólo en las más graves emergencias. Las primeras existieron solamente en las ciudades ricas como México, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí y Veracruz. Las milicias provinciales debían estar formadas básicamente por campesinos y tomaron como modelo los treinta y tres regimientos de infantería de las provincias de Castilla.

A mediados del siglo XVIII, la nueva política reformista de los Borbones de España, que requería la formación de ejércitos coloniales, tomó por sorpresa a la administración de la Nueva España ante la ausencia de una tradición militar. Los funcionarios españoles en la Colonia desconocían los principios elementales de la organización y administración militares. Las cuestiones de los sueldos de la oficialidad, los gastos de abastecimiento de la tropa y los salarios de los soldados eran decididas arbitrariamente. Además de los desarreglos presupuestarios, la organización del ejército colonial se enfrentó a dos problemas: el total desinterés de la población por el servicio de las armas y la carencia de oficiales españoles que adiestrasen a la tropa.[5]

[5] Véase M. del C. Velázquez, *Estado de guerra*..., p. 231.

Como se decía, las milicias provinciales debían estar formadas por campesinos. Esto implicó graves dificultades, pues cuando el gobierno virreinal llamó al pueblo a alistarse en los cuerpos de milicias, los hombres se negaron a ello, alegando la necesidad de trabajar las tierras para pagar el tributo. Apenas llegaban rumores de un nuevo reclutamiento para las milicias, los campesinos se refugiaban en los conventos o simulaban estar gravemente enfermos. Y es que las condiciones de servicio no eran nada envidiables. Las zonas costeras del Golfo de México, claves en la defensa del reino, eran terriblemente insalubres, al grado de que el sólo temor de "bajar a Veracruz" contribuyó notablemente al desprestigio popular de las milicias.

La oposición del pueblo a servir voluntariamente hizo necesario recurrir a métodos violentos para el reclutamiento. Artesanos y campesinos eran obligados por los alcaldes mayores y los terratenientes a dejar sus oficios o labores del campo para convertirse en soldados, que servían de mala gana a un rey que se hallaba muy lejano y cuyos funcionarios actuaban despóticamente. También se echó mano al recurso de reclutar forajidos y delincuentes para formar la tropa, pero en modo tan exagerado que cuando el inspector general Pedro Gorostiza pasó revista al Regimiento de Comercio de la ciudad de México, en 1791, debió informar al virrey Revillagigedo que éste estaba compuesto de mercenarios "despreciables por su color y figura".[6] Los delincuentes metidos a soldados crearon una atmósfera de relajamiento e indisciplina que en nada contribuyó a la mejor organización del ejér-

[6] *Sobre dar nueva forma al regimiento urbano del comercio de México*, México, octubre 8, 1791, citado por McAlister en *The Fuero Militar...*, p. 65.

cito. En ausencia de campañas militares, la tropa se mantenía ociosa o dedicada al pillaje en detrimento de la seguridad de la población civil.

Los cuadros de oficiales nunca estuvieron completos y se careció de programas de adiestramiento. Los presupuestos no fueron suficientes para financiar armas, uniformes y equipos adecuados; de aquí que las armas personales, puñales y machetes, vinieran a constituir parte del armamento regular y que un gran número de los soldados no tuviera oportunidad de familiarizarse con el uso del equipo moderno. En tales condiciones, resultó imposible la aparición de un espíritu de lucha colectiva, conservándose en cambio los impulsos combativos personales.

Con todo, las fuerzas armadas se organizaron, aunque fuese rudimentariamente. En los primeros años del siglo XIX, Humboldt habló de nueve a diez mil hombres en la tropa regular, que junto con las milicias provinciales y urbanas sumaban "un ejército de 32 000 hombres distribuidos en una extensión de un territorio de seiscientas leguas de longitud".[7]

[7] Humboldt, *Ensayo político...*, vol. IV, p. 189. José María Luis Mora, en *México y sus revoluciones*, vol. I, pp. 224-225, presenta la misma cifra con la distribución siguiente para 1809: "dieciséis mil de infantería entre los cuales cinco mil doscientos eran de tropa veterana y once mil de milicias provinciales; la caballería estaba igualmente dotada con dieciséis mil plazas, cuatro mil setecientas de tropa veterana, once mil trescientas de milicia. De toda esta tropa no estaba por lo regular sobre las armas sino algo más de una tercera parte, en la cual debe contarse los tres o cuatro mil hombres que se hallaban acantonados en los presidios que formaban toda la línea de límites territoriales desde Nacodoches hasta el Cabo Mendocino".

McAlister, en *The Fuero Militar...*, p. 94, citando al Archivo General de la Nación, habla de una fuerza regular

Este ejército nunca tuvo que enfrentarse a ningún otro. La amenaza británica contra Nueva España no se concretó. Hasta qué punto las medidas preventivas dictadas por el gobierno español contribuyeron a evitar la acción inglesa es asunto interesante, aunque sin relación directa con el objeto principal del presente estudio. Lo importante es que el ejército colonial no vivió la experiencia de combatir a un agresor. Los habitantes de Nueva España conocieron constantes preparativos de defensa, pero se acostumbraron a ellos como si se tratase de un elemento más de la administración burocrática, ya que la Colonia no fue invadida ni se sufrieron en ella los estragos de una guerra.

Al encontrarse el ejército alejado del todo de las acciones guerreras, los atractivos que podía presentar a quienes en la Colonia debían constituir la oficialidad nada tenían que ver con la gloria militar o el prestigio de las batallas. El aliciente que los grupos económicamente poderosos encontraron en la vida militar fue el de los fueros y preeminencias. Por ellos, los oficiales no podían ser obligados a desempeñar cargos municipales o a deshacerse de ellos; estaban exentos del cargo de facilitar alojamiento, alimento y transporte al ejér-

—en 1764— distribuida en un regimiento de infantería, dos de dragones, "servicios misceláneos" y tropas de los presidios de 2 341 soldados regulares y 9 244 de la milicia provincial. Para 1800, el mismo autor, p. 98, adapta las cifras de la "Noticia que manifiesta el número de tropas de que constan los cuerpos provinciales y urbanos y de más milicias del Reyno de N. E. con algunas veteranas fixas..." México, marzo 27, 1800, en el Archivo General de la Nación, y obtiene 6 150 regulares y 11 300 de milicia provincial.

El Gral. Bernardo Reyes, en J. Sierra, *México su evolución social*, vol. I, p. 355, da para 1808 la cifra de 40 000 entre tropas permanentes y milicias "que estaban en asamblea".

cito o a oficiales civiles y eclesiásticos en tránsito, cuando esos servicios no fuesen requeridos para uso real directo. Se les exceptuaba también del deber de prestar ayuda monetaria a la Corona; no podían ser hechos prisioneros por deudas ni sus bienes confiscados por tal razón, si éstas no habían sido adquiridas con el tesoro real. Más aún, los oficiales que se retirasen honorablemente del servicio tenían derecho a "cédulas de preeminencias", que otorgaban los privilegios citados de por vida, además del fuero militar de acuerdo con el grado, los años de servicio y las circunstancias de retiro.[8]

Éste fue, entonces, el principal interés que llevó

[8] El fuero militar existía para los veteranos desde que se organizó la Colonia, pero adquirió características problemáticas cuando se trató de aplicarlo a las milicias. Esto ocurrió en 1766 y se trataba del fuero de que gozaban los provinciales de España. Por él, las acciones civiles y criminales contra oficiales y los juicios criminales contra los soldados, salvo en caso de desafuero, debían ser oídos sólo por los comandantes de sus regimientos o batallones.

Para un estudio interesante sobre los problemas de jurisdicción provocados por los fueros, así como un análisis de las diversas categorías de éstos, véanse los artículos de M. del C. Velázquez, "El fuero militar" y "La jurisdicción militar en Nueva Galicia", ambos en *Historia Mexicana*, vols. VII y IX, respectivamente.

En términos generales y siguiendo a Alamán en su *Historia de México*, vol. I, pp. 79-80, la jurisdicción militar era ejercida por el virrey "como capitán general con un auditor de guerra que era un oidor, apelándose de las sentencias dadas con un dictamen al mismo capitán general, quien en la segunda instancia nombraba otro ministro para que acompañase al auditor". El mando militar en las provincias, variaba: "...en la de México lo tenía inmediatamente el virrey; en Oajaca, Querétaro y S. Luis Potosí estaba encargado a los comandantes de brigada y en las demás a los intendentes, siendo además los de Guadalajara, Veracruz y Puebla, comandantes de las brigadas de aquellas demarcaciones."

a los terratenientes y a los comerciantes a comprar los empleos de oficiales de las milicias, hecho que trajo consecuencias de importancia para la organización militar de la Colonia. El sistema de compraventa de grados tuvo como primer resultado la ausencia en el ejército de una base común de educación entre sus oficiales, pues éstos nunca pasaron por una escuela que les imprimiese cultura militar y espíritu de grupo.[9] Careciendo los oficiales de adoctrinamiento militar previo y del deseo de ser soldados o de formar un grupo homogéneo y compacto que defendiese el reino español, no tuvieron interés en ejercer ascendiente moral alguno sobre la tropa y, por el contrario, sólo vieron en ella una fuente de explotación continua; por tanto, nunca quedó establecida una corriente sólida de lealtad del soldado raso hacia sus superiores.

A su vez, la tropa era reclutada por el sistema de leva, de manera que aquellos soldados forzados a servir y además explotados por los oficiales tendían con extrema facilidad a la deserción. El ser desertores los colocaba fuera de la ley y esto impedía su reincorporación a las actividades económicas a las que estaban dedicados antes de la leva, haciendo de ellos forajidos y bandoleros.

Es importante señalar, finalmente, que dentro de los cuadros de la oficialidad, el alto mando estuvo siempre en manos de los españoles. Los criollos gozaron así de los fueros y preeminencias, pero no del poder.

[9] Humboldt menciona que los oficiales eran producto de "la vanidad de un corto número de familias cuyos jefes aspiraban a los títulos de coroneles brigadieres". *Ensayo político...*, vol. IV, p. 194.

Es interesante señalar que ni siquiera el producto de la venta de los grados benefició al país, pues los gobernadores tenían buen cuidado de que el mismo en vez de ir al fisco, pasase a su tesoro personal.

De la Independencia a la Reforma

El deseo de conservar sus privilegios y el afán de poder político fueron, en gran parte, los que llevaron a los oficiales criollos a realizar entre sí una unión y a luchar por la independencia de la Nueva España. El hecho de existir un ejército en la Colonia vino así a contribuir, a pesar de los deseos de España, al surgimiento de la idea nacional en los oficiales criollos, que vieron en el ejército incipiente un instrumento para lograr sus fines.

Ante el movimiento insurgente, el gobierno colonial debió organizar en forma precipitada la defensa de los intereses de la Corona. Como la Colonia carecía de un ejército ordenado, ágil y expedito, hubo de echarse mano de campesinos para formar, a toda prisa, las fuerzas leales a España.

Por su parte, los criollos necesitaban también del apoyo de la masa campesina para lanzarse a la lucha, y en ello tuvieron mejor éxito que sus enemigos. Esto es natural si atendemos al hecho de que por parte de los criollos se trató de un llamado a la rebelión en contra del orden establecido, a la cual se enlistaban los campesinos espontáneamente, mientras que los españoles obligaron a éstos a ser soldados por la fuerza y a luchar en defensa del *statu quo*. Así apareció por primera vez en la historia mexicana, por lo menos desde el siglo XVI, una fuerza armada popular: la tropa insurgente. Esta fuerza popular de extracción campesina, sin semejanza con un ejército europeo de la época dado su carácter guerrillero, constituyó después la espina dorsal de los grupos combatientes de José María Morelos y Vicente Guerrero.[10]

[10] Estas fuerzas populares combatían por grupos raramente numerosos; su armamento básico estaba constituido por

En los años que siguieron a la muerte de Morelos, cuando parecía que la causa independiente estaba a punto de ser derrotada, los grupos guerrilleros, étnicamente mestizos, que se habían mantenido dispersos en su lucha, vinieron a plegarse definitivamente a la dirección de los oficiales criollos. Las tropas seguidoras de diversos caudillos se sumaron de manera precipitada para crear el Ejército Trigarante que bajo el mando de Agustín de Iturbide lograría el triunfo final sobre los peninsulares. Con la Independencia y las capitulaciones de Iguala y Córdoba, los altos jefes españoles abandonaron México, dejando la suerte del nuevo Estado en manos de la joven oficialidad criolla.[11]

Surgido el México independiente, se pensó en la creación de la Guardia Nacional que sería la defensa principal del país, siguiendo el espíritu de las milicias coloniales. Sin embargo, esto no llegó a realizarse y el ejército regular siguió siendo la base de la organización militar. En cuanto a la formación de los oficiales, el 11 de octubre de 1823 se dispuso erigir un colegio militar que preparase una oficialidad leal a los intereses del nuevo Estado. El gobierno buscaba la seguridad y en el marco de ella un ejército nuevo era necesario.

En Colombia, Bolívar habló de los primeros penosos años de vida independiente como de una

palos, hondas y lanzas; se desplazaban llevando consigo a las mujeres y a los hijos. Esto último hizo exclamar a Alamán que parecían "más bien tribus bárbaras que emigraban de un punto a otro, que un ejército en marcha". L. Alamán, *Historia de Méjico,* vol. I, p. 353.

[11] La guarnición española que todavía en 1825 permanecía en San Juan de Ulúa, capituló el 15 de septiembre de ese año, siendo embarcada por cuenta del gobierno mexicano con todo y sus armas rumbo a Cuba. J. Sierra, *Evolución social...*, vol. I, p. 362.

cadena de ensayos en la cual el último producía más desengaños que los anteriores.[12] Y es que España, de acuerdo con sus intereses y con la época, no preparó en las colonias administradores públicos y oficiales criollos que algún día heredasen el gobierno de los peninsulares. Jóvenes que tuvieron privilegios, pero sin entrenamiento de mando y gobierno, se encontraron de golpe al frente de una nueva nación.

Debido al "caos republicano", la organización del ejército, con premisas teóricas muy optimistas, resultó deficiente en México. Por una parte, el flamante Colegio Militar inició su vida con pocas oportunidades para cumplir las funciones previstas. La institución recibió como residencia la fortaleza militar de Perote, lugar del cual el general Gómez Pedraza dijo ser "propio para castigo de delincuentes, mejor que para mansión de jóvenes en quienes la patria funda sus esperanzas".[13] Por otra parte, vista la inmoralidad que cundía en el ejército permanente, se tomó finalmente la decisión de crear en 1827 la Milicia Cívica o Guardia Nacional. En ella debía servir todo mexicano cuando la nación lo requiriese; debería permanecer normalmente en asamblea y estar sujeta a los gobiernos de los estados. Por desgracia, esta Guardia Nacional tomó pronto un camino difícil en la historia mexicana hasta su disolución por el presidente Juárez, después que ésta se alió con las fuerzas conservadoras.

José María Luis Mora revisó detalladamente en 1832 los vicios de la organización del ejército

[12] Mensaje de Bolívar a la Convención de Ocaña, 1828. Bolívar, *Obras completas*, vol. III, p. 794.

[13] Citado por Torrea, *La vida de una institución gloriosa*, p. 17.

republicano:[14] aunque la Guardia Nacional teóricamente debía constituir el meollo de la estructura defensiva nacional, hubo de crearse una milicia aforada o ejército permanente. El código que regía a esta milicia aforada era prácticamente la misma Ordenanza General del Ejército Español, copiada a su vez del código militar prusiano de Federico II, considerado entonces el más moderno, pero que resultó inadaptable al ejército mexicano de 1830, pues la organización teórica carecía de sana relación con la vida nacional.

El jefe del ejército era el Presidente de la República, y sus ayudantes inmediatos, los comandantes generales. Éstos tenían bajo sus órdenes a todos aquellos que, sometidos al fuero militar en su demarcación, estuviesen en servicio, en cuartel o retirados. Sus obligaciones habían de ser: mantener en orden las fuerzas militares, prestar auxilio para mantener la tranquilidad pública cuando así fuese requerido por las autoridades civiles, defender la plaza que fuese atacada por fuerzas enemigas y cumplir con las órdenes del Presidente de la República en todo lo relativo al arreglo, uso y distribución de las fuerzas bajo su mando.[15]

Pero sucedió que los militares de las comandan-

[14] Mora, *México y sus revoluciones*, vol. I, pp. 351-366.

[15] En 1832, las comandancias generales eran 17: la del territorio de Chiapas; la de Chihuahua y territorio de Nuevo México; la de Durango; la de Guanajuato; la del Distrito Federal, Estado de México y Querétaro; la de Michoacán y territorio de Colima; la de Oaxaca; la de Puebla y territorio de Tlaxcala; la de San Luis Potosí; la de Sonora y Sinaloa; la de Tabasco; la de Jalisco; la de Yucatán; la de Zacatecas; la de Veracruz; la de los territorios de Alta y Baja California. Más la Comandancia General e Inspección de los Estados de Oriente: Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Texas, *op. cit.*, vol. I, p. 355.

cias generales se sublevaron contra el Presidente de la República a lo largo de todo el siglo XIX. Los cuerpos militares se formaban y reemplazaban con un número de hombres que debía contribuir cada estado, pero nunca hubo órdenes precisas que reglamentaran el reclutamiento ni los poderes del comandante general. Esta situación hizo posible que abusaran de su poder jefes militares sin escrúpulos ni lealtad al gobierno nacional, poniendo en constante peligro la estabilidad y aun la vida misma de las instituciones políticas.

Los comandantes generales recibían fondos del erario nacional, pero no rendían cuentas a la tesorería. En consecuencia, un vicio que provenía de la colonia española reapareció en el ejército mexicano del siglo XIX: los soldados fantasmas. Como por otra parte, el sistema de leva, similar al de la Colonia, continuó siendo el método normal de reclutamiento y se presentaban por consiguiente un gran número de deserciones, el jefe del cuerpo podía fácilmente extraer de la tesorería el haber de un soldado inexistente, el capitán se adjudicaba la cantidad que correspondía del día de la deserción del soldado hasta completar el mes y el sargento se aprovechaba del uniforme, el arma y el "rancho" (alimento) diario del soldado desertor.

La carencia de coordinación nacional de las comandancias generales y el gran poder local de los jefes de éstas, invirtieron la relación de autoridad entre el gobierno nacional y las fuerzas armadas. El gobierno debía suplicar y no ordenar a los comandantes que mantuviesen el orden en su territorio y temíase a cada momento la unión de dos o más comandantes para intentar derrocar al gobierno.

Por otra parte, los altos jefes no tenían una educación basada en la disciplina militar, ya que no

provenían normalmente del Colegio Militar, sino que surgían *in situ,* pues la asonada y la fuerza ejercida directamente en las diversas regiones eran las que creaban a los jefes militares y no el escalafón o los méritos profesionales.

En 1831, el Colegio Militar contaba apenas con 31 alumnos alojados en el incómodo ex convento de Betlemitas en la ciudad de México. Los alumnos estudiaban allí matemáticas y reglamentos de infantería y caballería únicamente,[16] por lo que su preparación insuficiente no favorecía el cumplimiento de las funciones militares.

Hubo también una relación clara entre la posesión de la tierra y el poder militar. El rico hacendado con sus peones acasillados se podía convertir en jefe militar y solía manifestar gran desprecio por los cadetes de carrera, aquellos pobres jóvenes "salidos de un convento".

La lealtad de los soldados hacia los jefes militares se establecía por la relación personal, pero los jefes locales no cultivaban el espíritu de grupo entre sí; estableciase entonces competencia y no cooperación entre los mismos. Otro factor de gran importancia que contribuyó a la carencia de lazos de lealtad hacia el jefe supremo del ejército y hacia los jefes inmediatos locales, en este primer período de vida independiente, fue un sentimiento de aislamiento geográfico del país, con respecto del exterior. No existían vecinos en el Sur que, siendo iguales en fuerza a México, significasen

[16] En 1843 se instauraron cursos de tres años en: matemáticas puras, mecánica racional y aplicada, principios de física y química, artillería y fortificación, arquitectura civil e hidráulica, astronomía y geodesia, tácticas, dibujo natural, delineación, francés e inglés. Torrea, *op. cit.*, p. 34. Resultaría interesante el poder comprobar hasta qué punto estos cursos fueron efectivamente dictados.

una amenaza que facilitara la creación de un espíritu de cuerpo en el ejército;[17] hacia el Norte, un gran desierto separaba a México de otra nación que no se pensó seriamente atacaría.[18] En 1847, cuando el ejército mexicano debió enfrentarse a la agresión norteamericana, la historia mostró lo inexacto de esta idea, así como la gran desorganización de las fuerzas mexicanas.

Al estallar la guerra con Estados Unidos, las tres deficiencias básicas que mostró el ejército y que llevaron a México a una gravísima derrota, fueron en los aspectos siguientes: el material (efectivo del ejército, armamento, fuerza animal, destreza física de los soldados), el intelectual (capacidad de los jefes, instrucción de los mismos) y el moral (deseo de combatir, conciencia nacional, disciplina).

El desprestigio popular del ejército heredado de la Colonia se acrecentó con la derrota en esta guerra y el gobierno de Santa Anna, debido a la corrupción general de la administración pública, aceleró el desplome de este ejército que sólo se apoyaba en los privilegios. La Reforma vino a dar el golpe mortal a tan caduca estructura.

La Reforma

La revolución de Ayutla marca en la vida de México la crisis de la lucha nacional contra dos

[17] El litigio de la frontera con Guatemala no fue lo suficientemente dramático como para influir en este sentido.

[18] En las zonas desérticas del Norte se mantuvieron siempre guarniciones militares en toda una cadena de "presidios", para contener a los indios bárbaros. El de la historia y evolución de estos presidios sería un estudio del mayor interés tanto para la historia mexicana como para la estadounidense.

instituciones heredadas de la Colonia: los privilegios militares y el dominio de la Iglesia católica sobre la vida civil.

En 1856 quedaron abolidos los fueros y privilegios de los miembros del ejército.[19] Los grupos de terratenientes que desde la Colonia abusaron de esos fueros reaccionaron violentamente contra el primer movimiento civilista de la historia mexicana: uniéronse a la Iglesia, también afectada.

Sin embargo, los liberales lograron atraer a su lado a los jefes militares, que siendo grandes señores locales diferían de la política de Santa Anna.[20] Al mismo tiempo, con abogados y sacristanes se improvisó una oficialidad militar. En un primer momento, los liberales debieron acudir a la leva para reclutar fuerzas contra los conservadores; sin embargo, pronto esas fuerzas conservadoras dieron ellas mismas la solución histórica que atraería a los liberales el favor popular: la intervención francesa.

La derrota del imperio de Maximiliano y de los conservadores significó cambios fundamentales en el ejército. Al triunfo de la República, cuando el 11 de marzo de 1867 el último soldado francés

[19] Véanse *Leyes de Reforma*, vol. I, Ley del 27 de noviembre de 1856. que clasifica los delitos militares y mixtos, pp. 61-92. Ley de 17 de septiembre de 1857, que declara cuando se surte el fuero de guerra, pp. 93-106.

v. 3. Disposiciones sobre el fuero militar, pp. 817-818.

v. 4. Disposiciones especiales sobre el fuero *(sic)* de guerra, pp 800-804; penas militares por hurto o robo, pp. 804-805.

v. 5. Vicios inveterados de la oficialidad del Ejército permanente y disposiciones para corregirlos, pp. 507-513. En Ley de 12 de febrero de 1857, Ley Penal para los desertores, pp. 433-520.

[20] El caso más significativo podría ser el del Gral. Juan Álvarez con sus peones "los pintos".

partió de Veracruz, el ejército realista fue licenciado totalmente. Los jefes leales al Imperio perdieron hasta la ciudadanía. Por el lado republicano, de los 65 000 hombres que se calcula participaron en la lucha, 39 000 fueron licenciados,[21] pero en el nuevo ejército se dio preferencia a las fuerzas que habían sido guerrilleras, entre las cuales se encontraban los bandoleros legendarios, enemigos de la leva, como Los Plateados, que se incorporaron al ejército republicano y ayudaron a su triunfo. Los jefes leales a la República, por su parte, fueron hechos gobernadores en premio a sus servicios.

La naciente oficialidad tendría ahora un nuevo elemento de cohesión: haber luchado junta en las batallas que dieron el triunfo a las ideas liberales. Sin embargo, el Colegio Militar había de seguir viviendo un poco al margen de la vida militar nacional. En 1882, después de 58 años de establecido el colegio, solamente dos generales de división procedieron de la clase de alumnos. Para el período 1872-1897, de los 2 600 tenientes y subtenientes del ejército, apenas 334 provendrían del colegio.[22]

Con la República liberal el nuevo ejército debió cumplir funciones de apaciguamiento del país y prestar protección al comercio que por décadas había sido la víctima constante de los salteadores de caminos. Sería el preámbulo de la "paz porfiriana" que iba a traer para el ejército un primer intento de formación de grupos dirigentes unidos alrededor de la figura del general Díaz.

[21] Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, p. 67.

[22] En 1850, se habían enviado a escuelas europeas a los cuatro alumnos más brillantes del plantel. Este hecho sería antecedente histórico para la posterior política del gobierno porfirista de preparar a un grupo de oficiales de Colegio en las academias militares de Europa

El Porfiriato

El general Díaz y el grupo de generales tuxtepecanos se consolidaron en el poder nacional logrando la pacificación del país. Al mismo tiempo se propició la industrialización con base a una política de fomento a las inversiones extranjeras. A pesar de ello, el país siguió siendo fundamentalmente campesino y al desaparecer los ideales de lucha liberal, el poder se estructuró en torno a la fidelidad personal al caudillo. Nacieron fábricas y ferrocarriles, pero el dominio de la tierra y la fidelidad a personas, no a instituciones, siguieron rigiendo la realidad porfiriana. En 1909, Molina Enríquez habló muy sagazmente de la carencia de instituciones en la estructura del poder en México:

> Las fibras que desde las unidades más humildes se enredan y tuercen... hasta la personalidad del señor general Díaz, que es el nudo a que convergen todas, es la amistad personal: amistad, que como todos los afectos que llevan en conjunto ese nombre, da derecho a exigir del amigo, todo lo que el amigo puede conceder, según el grado de amistad que se tiene... pero que en cambio, impone a este último amigo, para con el otro, obligaciones correlativas... A virtud de esa amistad, que ofrece todos los matices de la mutua consideración y del mutuo sacrificio, todas las unidades sociales han podido pedir al señor general Díaz, según sus necesidades y tendencias propias y el señor general Díaz, les ha podido ir concediendo lo que han pedido; pero en cambio les ha podido pedir, a su vez, sacrificios proporcionales.

En la sociedad porfiriana la tarea del ejército federal fue vigilar la conservación del *statu quo*

agrario en que se arraigaba el árbol de la industria naciente. El país fue dividido militarmente en diez zonas, tres comandancias y catorce jefaturas, que debían evitar el brote de cualquier agitación política entre los no participantes de la maquinaria estatal. El ejército, las fuerzas rurales, la policía urbana, el destierro a Quintana Roo y las cárceles, representaron en el porfiriato eslabones de una cadena de represión pública.

El Presidente de la República dominó en todo el territorio nacional a través de diversos funcionarios. El gobernador lo hacía en su estado y el jefe político en su distrito. El gobernador era responsable ante el Presidente y el jefe político ante el gobernador. Misión del ejército fue impedir que nada detuviese la buena marcha de este sistema de fidelidades comprometidas. El jefe político, elemento clave del gobierno local, sojuzgó a los ayuntamientos, impidiendo el cometido democrático que Juárez les había destinado.[23] Para cumplir sus funciones, el jefe político contaba en todo momento con una "fuerza de choque", la policía montada o *rurales,* que acudía frecuentemente al asesinato para mantener el orden público. En 1891 había cerca de trescientos jefes políticos en el país; 114 citados por una fuente contemporánea,[24] 47 eran militares, casi todos con el grado de general. En el mismo año, de los 27 gobernadores de estado, 18 eran generales.

A pesar de todo, la composición social de la oficialidad del ejército federal sufrió un cambio.

[23] Véase Ll. J. Mecham, "The *Jefe Político* in México", *The Southwestern Social Science Quarterly,* vol. XIII, núm. 4, marzo de 1933, pp. 333-352.

[24] Lázaro Pavía, *Ligeros apuntes biográficos de los jefes políticos de los partidos,* México, 1891, citado por Mecham en "The *Jefe Político...*", p. 347.

A partir de las Leyes de Reforma, que eliminaron los fueros y privilegios del ejército, los grupos económicamente poderosos de la sociedad mexicana perdieron interés en pertenecer al ejército. Aunque hay que notar que los más altos puestos seguían codiciándose por las posibilidades de ejercicio del poder y de lucro.

Los generales vivían bien, eran dueños de hacienda, amigos de don Porfirio y asistentes a sus tertulias. En cambio, la vida de los oficiales de menor graduación no era tan placentera. Debían ser ejecutores de una política de opresión que muchas veces llegaba a niveles de brutalidad primitiva y, sin embargo, no gozaban de fueros y privilegios que compensaran esas difíciles tareas, pues la única retribución factible eran hurtos mezquinos que difícilmente los habrían de conducir a la creación de una fortuna.

Ante tal situación, los jóvenes ricos de las ciudades y los hijos de los terratenientes no encontraban en la profesión militar aliciente económico o social alguno. Así, la clase media de las ciudades y de los pueblos grandes fue el sector de la población que proporcionó los cuadros de oficiales que el ejército requería. Habitualmente, el sector de servicios es el que ofrece fuentes de trabajo a las clases medias de una sociedad industrial. Sin embargo, durante el porfiriato, ese sector de servicios fue rudimentario, debido a las condiciones deficientes y de dependencia con respecto del extranjero en que se inició el proceso de industrialización nacional. De ahí una razón más para que fuese el ejército el medio de ocupación de un número considerable de jóvenes procedentes de los estratos medios de la población.

El gobierno federal pretendió dar a un grupo de los nuevos oficiales una base de educación co-

mún, un rudimento de enseñanza técnica especializada. Con tal fin se actualizaron los programas de estudio del Colegio Militar, siguiendo los modelos alemán y francés.[25] Por otra parte, se intentó también la modernización del ejército y fue aumentado notablemente el presupuesto para armamento.

Un nuevo ejército, moderno en apariencia, surgió en las postrimerías del porfiriato. Los cadetes del Colegio Militar lucieron nuevos y vistosos uniformes y los más destacados de ellos viajaron a Europa para conocer las academias militares famosas. Armamento moderno, idéntico al que Francia usaría más tarde en la Guerra Mundial, se exhibía en los desfiles ante el asombro popular. Sin embargo, la corrupción y el mal empleo del ejército no desaparecieron. La dura realidad de *la leva,* la represión constante de los campesinos y la crueldad de los *rurales,* eran medios que no se apegaban al espíritu de un ejército moderno. Los hampones y asesinos indultados siguieron engrosando las filas, mientras las clases y los oficiales subalternos, cercanos a los soldados, continuaron explotándolos. Los amigos del Presidente (jefes políticos y gobernadores) especulaban con el erario, haciendo uso privado de los fondos militares, "comiendo más paja que las

[25] En 1901 se agregaron las siguientes materias al plan de estudios del Colegio Militar: Electricidad aplicada al arte de la guerra e ingeniería; telegrafía eléctrica y señales; fotografía aplicada al levantamiento de planos; geografía e historia militar; hipología y equitación; taquigrafía; puentes militares; aerostación militar y colombofilia; fabricación de explosivos y su análisis químico; construcción de material de artillería. Además, se agregó un año a los siete en que se hacía la carrera, destinado a "prácticas científicas y militares". En Torrea, *Vida de una institución gloriosa,* p. 96.

bestias".[26] El horror del pueblo al ejército fue explotado por ellos para obtener dinero de los campesinos; los trabajadores que se declaraban en huelga, o intelectuales de provincia que pretendían reivindicaciones políticas, eran obligados a servir en las filas de este ejército.

Resulta difícil adivinar cuál pudo haber sido el resultado final del plan para transformar al ejército, ya que los nuevos oficiales que el Colegio Militar produjo nunca llegaron a ejercer el poder como sucesores de los generales "troperos", producto del Plan de Tuxtepec, pues la Revolución de 1910 lo impidió. Al caer el gobierno de Díaz por las condiciones económicas y sociales que prevalecían en el país, la pesada estructura del ejército federal y el intento de crear una oficialidad organizada que fuese leal al régimen por estar comprometida con él, cayeron también, pero sin romperse básicamente su organización, quedando casi intactos sus cuadros oficiales.

En la historia de México han convivido dos tipos de ejército: el regular y el miliciano o guerrillero, que corresponden a sendas actitudes y corrientes de la vida mexicana.

Los ejércitos regulares tendieron a la alianza con las fuerzas conservadoras. El ejército colonial, el ejército apoyo del imperio francés y el ejército federal del porfiriato tienen en común la defensa de intereses parciales, de grupos limitados y privilegiados de la sociedad mexicana. Estos ejércitos rara vez conocieron motivaciones propias, buscando en realidad la salvaguarda de los

[26] Expresión utilizada en la época, que ilustraba cómo los oficiales se apropiaban hasta de las partidas destinadas a la alimentación de las mulas del ejército.

intereses de las clases privilegiadas y con ello la conservación de sus privilegios.

Paralelamente los ejércitos milicianos, formados por las masas de campesinos, significan la respuesta de esas masas a la opresión de las minorías. El ejército insurgente, el republicano de Ayutla y las fuerzas armadas que apoyaron al maderismo responden a la necesidad histórica que las mayorías han sentido de rebelarse contra la estructura social, política y económica del país en un momento dado.

Los ejércitos milicianos formaron guerrillas en los momentos críticos de la historia nacional y permanecieron latentes en los períodos de aparente calma. Los bandoleros y las gavillas del siglo XIX son imagen fragmentada de esa fuerza popular.

La historia militar de México se enmarca en la lucha de estas dos tendencias y en la dinámica producto de ella. La posesión de la tierra, en manos de un pequeño grupo de latifundistas, así como la estructura básicamente agraria del país, permitieron a lo largo del siglo XIX el juego de fuerzas en el que uno de los polos representa el *statu quo* agrario, favorecedor de una minoría, y el otro la lucha de las masas por un pedazo de tierra.

La revolución iniciada en 1910 incluyó entre sus objetivos la destrucción de la estructura agraria tradicional. El momento histórico permitió pensar en los principios de una industrialización del país, bosquejada por el régimen de Díaz. Ambos factores —la crisis máxima de la posesión de la tierra y los avances de la industrialización— iban a permitir a los revolucionarios guerrilleros, a partir de 1910, combatir con mayor vigor al que era su polo opuesto.

Todos los antecedentes históricos tratados en este capítulo pueden servir para explicar la acción de los gobiernos posteriores a 1914. La Revolución que produjo esos gobiernos significó un enorme levantamiento popular contra la estructura tradicional de México, de la cual el ejército regular formaba parte. De ahí que posteriormente se tomaran medidas severas para evitar el resurgimiento del ejército con estas características históricas. Los antecedentes explican, además, por qué la reacción de los militares porfiristas, carentes de unidad, no fue lo suficientemente fuerte como para impedir la Revolución de 1913.

II. EL EJÉRCITO DE LA REVOLUCIÓN

Madero y el Plan de San Luis

Con el Plan de San Luis, Francisco I. Madero alentó el resurgimiento de las fuerzas populares, que se lanzaron a combatir al régimen de Díaz, dando su apoyo al maderismo.

A través de los años, la imagen de las fuerzas rebeldes de 1910 ha adquirido características épicas, que en cierto modo deforman la realidad del momento. Se recuerda a las fuerzas revolucionarias que coadyuvaron a la derrota de la dictadura como un ejército popular, pero al fin y al cabo un ejército, con cierto orden y jerarquía entre los jefes. Esto no es exacto. Entre los muchos autores que han hablado de las fuerzas maderistas es interesante recordar al general Francisco L. Urquizo, que en unas líneas retrata a esas fuerzas:

> Nuestros jefes lo eran más por su valor que por su pericia; eran lo que vulgarmente se dice por el norte, "los más atravesados". A la hora del combate, eran los jefes los que lanzándose sobre el enemigo, esgrimiendo sus armas, daban el famoso grito de: "el que sea hombre que me siga", y como aquello era una cuestión de honor, seguíamos al valentón aquél, aun a través de la lluvia de balas con que solían saludarnos los federales.
>
> Aquello de "el que sea hombre que me siga", era la única voz de mando que sabían nuestros

> jefes, y aun estaba muy lejos de ser una orden, pues dejaban a la elección de cada quien el que los siguiera o no, según en su corto o largo criterio entendiera que el ser hombre consistía en seguir al atrabancado aquel del grito...
>
> Se trataban soldados y jefes con mucha familiaridad... No creía el soldado —por ejemplo— que él iba a combatir porque así se lo ordenaban sus jefes, sino que él iba a ayudar a sus compañeros en tal o cual acción de armas... Así como que tan sólo se iba "a dar la mano" como decían entre ellos...
>
> Los agrupamientos tampoco constituían unidades con denominaciones de carácter militar, sino que éstas eran conocidas por el nombre del jefe que las comandaba o figuraba al frente de ellas; por ejemplo: la fuerza que mandaba el coronel Sixto Ugalde, venía a ser "la gente de don Sixto" y la de Orestes Pereyra, "la de don Orestes".[1]

Es importante no perder de vista la realidad de esta fuerza armada. La jerarquía militar fue utilizada por carecerse de cualquiera otra que identificase los diferentes niveles de mando, necesarios en toda organización política y más aún en momentos de lucha revolucionaria. Pero si bien los grados militares señalaban categorías, éstos no eran otorgados por una autoridad central, de manera que, en gran medida, la jerarquía era producto del criterio totalmente subjetivo del jefe o caudillo de un grupo de campesinos, lo suficientemente compacto como para formar una "fuerza". Así se explica la gran profusión de grados "autootorgados" en los primeros años de la Revolución, fenómeno que al ser visto por ojos extranjeros, ha servido más para ridiculizar la lucha

[1] Francisco L. Urquizo, *Origen del Ejército Constitucionalista,* México, 1964, pp. 16-17.

armada de la Revolución que para comprender la necesidad inherente a todo movimiento popular de dimensiones nacionales de crear una estratificación en el mando.

A diferencia de revoluciones acaecidas en otras regiones del mundo, la mexicana de 1910 no tenía ideología ni partido. Era entonces imposible recurrir a una nomenclatura política o de partido para delimitar la autoridad de cada jefe. Sólo considerando el uso pragmático que se hizo entonces de la jerarquía militar se puede entender la posterior lucha de facciones revolucionarias dirigidas por caudillos que no aceptaron más que parcialmente la existencia de un poder central en manos del Presidente de la República, que por tradición republicana es el jefe máximo del ejército.

La renuncia del general Díaz después de la toma de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, no dejó de producir sorpresa en el propio Madero, pues el régimen de Díaz se encontraba lejos de una derrota militar total. El gobierno se derrumbaba por su propio peso y ante la indudable presión de las fuerzas armadas revolucionarias, pero no estaba aún deshecho militarmente.[2] Ante lo inesperado de su triunfo, el presidente Madero no previó los posteriores acontecimientos que conducirían a la caída de su gobierno y que acarrearían su propia muerte.

[2] "La caída de Ciudad Juárez fue el golpe de gracia al gobierno del general Díaz. Con una sola batalla ganada, con la toma de una plaza sin importancia, como Ciudad Juárez, la revolución iniciada en noviembre de 1910 había triunfado. No eran las armas, sino la opinión pública, la que venció." Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía*, citado por J. Silva Herzog en *Breve historia de la revolución mexicana*, vol. I, p. 160.

El presidente Madero era un liberal típico del siglo XIX proveniente del nuevo grupo empresarial que surgiera en los últimos años del porfiriato, creía que las instituciones republicanas y democráticas se sostendrían por su propia fuerza moral. De ahí la seguridad que Madero tuvo de que el voto popular sería respetado por todos los grupos e intereses políticos del país. Por esto, no disolvió el ejército federal, sino que, acorde con su mentalidad idealista liberal, que suponía una lealtad a las instituciones republicanas en abstracto, se apoyó en ese ejército. No comprendió el presidente Madero que el ejército federal, por sus orígenes históricos, no podría ni querría defender a la Revolución.

Por otra parte, Madero desconfiaba de las tropas revolucionarias. Probablemente no imaginó en 1910, al lanzar el Plan de San Luis, que la respuesta a su llamado habría de provenir del campo y de los campesinos, más que de las ciudades. En varias ocasiones dio prueba de esa desconfianza hacia las tropas de la Revolución. El sangriento incidente ocurrido en Puebla el 13 de julio de 1911 entre las tropas federales del coronel Blanquet y las maderistas lo demostró cuando Madero apoyó al ejército federal y demandó el licenciamiento de los soldados revolucionarios.[3]

El asesinato del propio Madero y la desapari-

[3] Las fuerzas maderistas, que tenían como cuartel la plaza de toros de Puebla, fueron provocadas por un grupo de amigos del ex gobernador porfirista. Como hubo riña a tiros, el grupo buscó la ayuda del 29º batallón federal, al mando del Gral. Aureliano Blanquet que atacó a los maderistas. Tras varias horas de lucha, el 29º batallón tomó la plaza de toros resultando muertos 80 maderistas y 20 federales. Al enterarse, el presidente Madero alabó la acción del coronel Blanquet mostrando su descontento con la tropa revolucionaria.

236043

ción de la legitimidad republicana que él representaba fueron obra de elementos del ejército porfirista. La muerte de Madero demostró históricamente el error de la apreciación idealista del primer presidente revolucionario, en lo que al ejército federal se refería, y por ende, a la actitud de las fuerzas conservadoras a las que éste defendía.

Del Plan de Guadalupe a los Tratados de Teoloyucan

El 26 de marzo de 1913, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, lanzó el Plan de Guadalupe contra el general Huerta, que al frente del ejército federal había usurpado el poder tras asesinar al presidente Madero.

Carranza no era militar. Contaba entonces 54 años de edad y había ocupado altos cargos políticos en los tiempos porfiristas. Hábil político, contaba con larga experiencia administrativa y de mando, de la que los demás caudillos de la Revolución carecían.

Un mes antes de lanzar Carranza el Plan de Guadalupe, la XXII Legislatura del estado de Coahuila emitió un decreto por medio del cual se creaban las primeras fuerzas armadas de lo que sería, posteriormente, el Ejército Constitucionalista.

El Constitucionalista tendió a una organización estrictamente jerarquizada, apartándose de la lucha espontánea y sin coordinación de las tropas maderistas. A la cabeza de este ejército estuvo Carranza, quien nunca aceptó rango militar alguno, contentándose con el de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Semejante actitud tuvo

después gran significado, cuando al triunfo de los constitucionalistas llegó a la Presidencia de la República con carácter de civil.

El Ejército Constitucionalista se dividió en tres cuerpos comandados por otros tantos generales de división insurrectos contra Huerta y que en principio aceptaron ponerse a las órdenes de Carranza. El general Álvaro Obregón fue comandante del Cuerpo de Ejército del Noroeste; el general Francisco Villa estuvo al frente de la División del Norte y el general Pablo González comandó el Cuerpo de Ejército del Nordeste. En el Sur luchó también, aunque en forma independiente, Emiliano Zapata.

Obregón, Villa y González fueron militares improvisados en la lucha. Villa había sido bandolero y ladrón de ganado; Obregón, ranchero en su estado natal, y González molinero. Sin embargo, estas fuerzas, junto con las de Zapata, formarían el contingente armado más numeroso y de mayor importancia en la Revolución. Si Villa, Obregón y González no eran militares de carrera, mucho menos lo fue Zapata, jefe de las fuerzas "agraristas" del estado de Morelos y campesino en rebelión, nunca hombre de armas profesional.

Es necesario entonces señalar que los hombres que entre 1913 y 1917 (año en que se volvió a la unidad nacional con la elaboración de la nueva constitución) tuvieron el mayor poderío y decidieron las acciones armadas más importantes de la Revolución, no eran militares de carrera ni provenían de ninguna escuela del ejército. Se lanzaron a la lucha armada en busca de reivindicaciones políticas y sociales, adquiriendo a lo largo de ella la experiencia y la jerarquía militares.

Muchos de los hombres que, teniendo un grado militar en las fuerzas revolucionarias, más tarde

ocuparían puestos importantes en la política nacional, estuvieron bajo la influencia de estos dirigentes del Ejército Constitucionalista y, como ellos, difícilmente podían tener un espíritu militarista. Tal sería el caso, entre otros, de Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.

Carranza logró la unidad de la mayor parte de las facciones revolucionarias alrededor suyo en contra de Huerta. El Ejército Constitucionalista funcionó para los fines con que fue creado, aunque los conflictos entre los dirigentes aparecieron con el tiempo. Sólo en el caso de Zapata la unión no se logró; Zapata siempre desconfió de Carranza y éste a su vez veía con suspicacia las fuerzas campesinas de Zapata.

Una vez centralizado el mando, el Ejército Constitucionalista intentó la unificación del armamento —las famosas carabinas Winchester 30-30 y las ametralladoras Colt—; se quiso también uniformar a los constitucionalistas a base de sombrero norteño o "texano" y saco y pantalón color "caqui", pero en ambos casos la falta de recursos económicos limitó en forma considerable la aplicación de las medidas.

La estrategia del Ejército Constitucionalista se elaboró empíricamente: en campaña. La artillería del ejército federal, que constituía uno de los problemas más difíciles de afrontar por las tropas revolucionarias que carecían de ella, se combatió con técnicas ideadas en el fragor de la batalla y en donde el caballo fue elemento básico. La lucha convencional se combinó con la acción guerrillera, con preferencia por el movimiento rápido y no la trinchera tradicional. Las fuerzas constitucionalistas utilizaron gritos de combate para atemorizar al enemigo y se sirvieron de ins-

trumentos musicales del desierto —el tamborcillo principalmente— y de la corneta para dar las órdenes. Por su parte, el ejército zapatista utilizó el viejo sistema de guerrilla española de los "dos quintos"; de cada cinco hombres dos iban a la batalla, dos labraban el campo y uno quedaba con las familias para protegerlas.

Desde las guerras napoleónicas, las técnicas de batalla europeas consideraban que el dejar enemigo en la retaguardia era un error muy grave. El Ejército Constitucionalista, debiendo enfrentarse a la artillería federal, no siguió la técnica tradicional y a condición de que el enemigo quedase vigilado en la retaguardia, el grueso del ejército se dirigía al objetivo mayor, logrando vencer por la gran movilidad de pequeños contingentes que abrían frentes simultáneos en diversos puntos. El Ejército Constitucionalista también utilizó —por primera vez en la historia mundial— el avión con fines exclusivamente militares; su primer objetivo fueron barcos de guerra a las órdenes de Huerta, cerca de Topolobampo, Sinaloa.

Para mediados de 1914 y después de una penosa campaña, las fuerzas constitucionalistas lograron la rendición incondicional del ejército federal. Los generales Álvaro Obregón y Lucio Blanco se encontraban con sus tropas el 14 de agosto de 1914 en la población de Teoloyucan, a unos treinta kilómetros de la ciudad de México. Hasta ahí llegaron, como representantes del gobierno federal, un comisionado de la Secretaría de Guerra y el gobernador del Distrito Federal. Para esa fecha Huerta había renunciado a la Presidencia de la República; acompañaban a los comisionados del gobierno federal los representantes diplomáticos de Francia, Inglaterra, Brasil y Guatemala. Su misión era evitar el ataque a la ciu-

dad de México y negociar la rendición del ejército federal.

Por los Tratados de Teoloyucan los federales se comprometían a abandonar la ciudad de México rumbo a Puebla en grupos menores de 5 000 hombres, sin artillería ni parque de reserva. Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y las jefaturas de armas en Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán debían ser disueltas y desarmadas en esos mismos lugares; las tropas federales que guarnecían San Ángel, Tlalpan y Xochimilco contra los zapatistas serían también desarmadas tan pronto como fuesen relevadas por fuerzas constitucionalistas. Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada Federales quedaban a disposición del Primer Jefe de las Fuerzas Constitucionalistas.

Así, sobre la carrocería de un automóvil, en el camino de Cuautitlán a Teoloyucan, se decidió con la victoria de la Revolución el desarme del ejército federal, heredero del régimen de Díaz y protector de los intereses que éste representaba.[4]

[4] La composición del ejército federal en el momento de su desarme:

Designación	*Generales de Div.*	*de Brig.*	*Jefes*	*Fuerza Ofic.*	*Tropa*	*Caballos*	*Acémilas*
Secretaría y Departamento	1	6	75	222	35	—	—
Gobierno de Palacio	—	1	1	1	—	—	—
Zonas militares	—	8	12	32	—	—	—
Comandancias militares	—	1	13	27	15	—	—
Jefatura de Armas	—	2	1	3	1	—	—
Mayoría de Plaza	—	—	4	10	—	—	—
Depósito de Jefes y Oficiales	—	—	499	579	—	—	—
Prisión militar	—	—	1	4	—	—	—
Estado Mayor del Presidente	—	1	—	—	—	—	—
Sección Auxiliar	—	—	1	2	—	—	—
Plana Mayor	7	34	—	—	—	—	—

Carranza recogía con ello la experiencia de Madero con el ejército federal. A partir de entonces, uno de los objetivos de política interna más importante de los gobiernos posrevolucionarios sería luchar contra el resurgimiento de un ejército con las características del porfiriano. A pesar de la lucha de facciones que todavía habría de desatarse, después de la firma de los Tratados de Teoloyucan, los gobiernos nacionales trataron de consolidar un nuevo ejército con estructura profesional que recordara, sin embargo, su origen revolucionario y popular.

Los años 1914-1929

Una vez derrotado y disuelto el ejército federal, enemigo común de los revolucionarios, la lucha de facciones entre éstos se recrudeció. Aunque todos se oponían al estado de cosas heredado del porfi-

Consejos de Guerra	—	—	86	10	—	—	—
Suprema Corte	2	8	13	21	14	—	—
Jueces Instructores	—	—	15	4	—	—	—
Agentes de Ministerio Público	—	—	17	—	—	—	—
Defensores	—	—	4	—	—	—	—
Colegio militar	—	—	2	12	271	32	—
Zapadores	—	—	3	26	529	—	50
Inválidos	—	—	1	8	109	—	—
Infantería	—	—	87	770	14783	—	907
Caballería	—	—	58	455	7029	6775	455
Artillería	—	—	13	106	1542	248	984
Establecimientos de Construcción	—	—	10	47	252	—	—
Veterinarios	—	—	4	8	—	—	—
Armada Nacional	—	—	11	51	—	—	—
Cuerpo Médico	—	—	75	48	220	3	50
Total:	10	61	1006	2446	24800	7058	2446

Más 21 regimientos de *rurales* con efectivos cada uno de 500 jinetes: 10 500 en total (tomado de Aragón, A., *El desarme del Ejército Federal,* París, 1915, p. 94).

rismo, las soluciones apuntadas por los diversos jefes distaban mucho de ser las mismas.

Carranza, apoyado por las fuerzas que comandaba el general Obregón, logró imponerse sobre Villa y Zapata. Carranza tenía mucha mayor experiencia política que los otros jefes revolucionarios; además, el nivel cultural del ex gobernador de Coahuila era notablemente superior al de Zapata o Villa. Por lo demás, el jefe de la División del Norte y el conductor de las fuerzas agraristas tenían consejeros que difícilmente podrían ser considerados como avezados en el juego político, que para entonces adquiría gran importancia. Estos consejeros lo eran por su mayor preparación frente a los caudillos, pero ésta resultaba débil para luchar contra los "abogados" carrancistas que, conocedores de las técnicas políticas y parlamentarias, empezaban a decidir mucho del futuro de la Revolución.

Es interesante señalar que en el triunfo carrancista participaron también batallones de obreros, organizados por la Casa del Obrero Mundial. En febrero de 1915, un pacto entre el Ejército Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial decidió la creación de los llamados batallones rojos, que fueron seis y pelearon bajo las órdenes de Obregón y Jacinto B. Treviño.[5] La presencia de obreros organizados sindicalmente entre las fuerzas combatientes, además de subrayar la extracción popular del Ejército Constitucionalista, vendría a ser un antecedente importante para medidas políticas de la época cardenista, cuando se trataría de agru-

[5] Para la historia de los batallones obreros, de interés en el marco de los movimientos revolucionarios, véase la obra de Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial*, México, Ed. Costa-Amic, 1962, y Marjorie R. Clark, *Organized Labor in Mexico*, The University of North Carolina Press, 1934.

par en torno al gobierno federal a las fuerzas populares, hecho en el que los obreros sindicalizados jugarían un papel de gran importancia.

Vencedor Carranza y con el apoyo de las tropas sonorenses, convertidas en herederas de la tradición del Ejército Constitucionalista, se dieron pasos para volver a la legalidad. En la ciudad de Querétaro se reunió, en diciembre de 1916, el Congreso Constituyente que daría al país las bases de la nueva legitimidad. Aunque en forma azarosa, el Congreso Constituyente logró una unificación de puntos de vista al tratar de satisfacer los diferentes intereses revolucionarios, si bien a expensas de los más radicales.

Pero lo más importante para el presente estudio es que el Congreso Constituyente se pronunció abiertamente civilista. Los diputados —abogados, pequeños rancheros y propietarios, pero también oficiales del nuevo ejército— trabajaron en elaborar la constitución con base en un proyecto de Carranza. La lucha contra el militarismo se convirtió en uno de los lemas del Congreso; como resultado de la unidad de opiniones en cuanto al futuro papel apolítico de los militares, sólo la cuestión de los tribunales especiales suscitó discusiones.[6]

La nueva constitución confirmó las facultades que la de 1857 había otorgado al Presidente de

[6] De los artículos que en la Constitución tratan de cuestiones relacionadas con las fuerzas armadas (5, 13, 31, 35, 36, 76 y 89) sólo el 13 levantó discusión, pues hubo diputados que veían en el tribunal para delitos militares una supervivencia de los fueros del siglo XIX. Se impuso, sin embargo, el criterio de mantener los tribunales especiales para delitos militares. Véase *Diario de los debates del Congreso Constituyente,* México, 1922, vol. II, pp. 215-216, 219. El artículo 13 fue aprobado por 122 votos afirmativos contra 61 negativos.

la República para nombrar, con aprobación del Senado, a los oficiales superiores de todas las armas. Además, el Presidente dispondría de la totalidad de la fuerza armada permanente, para la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación.[7] Así, el Congreso Constituyente y el presidente Carranza trataron de anular las funciones políticas del ejército y de someterlo a un orden civilista.

Venustiano Carranza, que nunca aceptó un grado militar, abrigó siempre la esperanza de que en un futuro no lejano un civil ocupase la Presidencia de la República. La situación no era sin embargo fácil. La lucha de los diferentes grupos por el poder no terminó con la aparición de la Constitución y la aparente normalización de la vida política. A la muerte del presidente Carranza, asesinado el 20 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, el grupo sonorense de Obregón y Calles, que había roto sus lazos con Carranza, llegó al poder.

Aunque precedido de una gran fama por sus éxitos militares, el general Obregón, nuevo jefe de la Revolución, siguió una línea civilista. Obregón inició políticas de tendencia obrerista y de ayuda al campesinado. La repartición de tierras y la sindicalización de los trabajadores tomó ímpetu por primera vez en México con su gobierno.

La actitud reformista de Obregón provocó el desagrado de muchos generales y jefes del ejército revolucionario. La Revolución no había contado con una ideología precisa; los principios generales adoptados se presentaban a diversas interpretaciones. Un grupo considerable de militares vio con suspicacia las medidas del gobier-

[7] Artículo 89, fr. IV y VI.

no obregonista en materia obrera y campesina y se dispuso a rebelarse. A esto se aunó otro hecho importante: las ambiciones de poder de los generales. Todos habían participado en la lucha armada exponiendo su vida por la Revolución y sentían tener derecho también a ocupar la Presidencia de la República. El deseo de Obregón de que Calles —el general que había sido maestro de escuela rural y su íntimo colaborador— fuese presidente no era compartido por todos los jefes de las fuerzas armadas, lo que provocó nuevas luchas.

Adolfo de la Huerta, revolucionario de Sonora como Obregón y Calles, encabezó la rebelión armada contra el presidente Obregón, y junto con otros generales arrastró tras de sí a dos tercios del ejército. Sin embargo, los jefes levantados disentían entre ellos y esto restó fuerza al levantamiento.

El general Obregón aprovechó sagazmente la oportunidad que ello le proporcionaba: la de eliminar para siempre a aquellos jefes de facción que ya fuese por ambición personal o por ideas demasiado opuestas a las del gobierno, significaban un obstáculo político para el Presidente y para la estabilidad del país.

A ello cooperó también la personalidad enérgica de su ministro de Guerra: el general Joaquín Amaro. Hombre de origen humilde, casi indio puro, Amaro había hecho una carrera militar brillante desde abajo, hasta llegar a convertirse en uno de los más cercanos colaboradores del Presidente. Además de poseer gran capacidad de organizador, recurrió con facilidad a la violencia cuando ésta fue necesaria para conseguir el fin deseado.

Obregón, con la ayuda de Amaro y gracias a su

habilidad de estratega, combatió con muy buen éxito a la fuerza rebelde, dos veces mayor en número. Muchos de los jefes levantados murieron en las batallas de gran crueldad que sucedieron en la campaña. El presidente Obregón, por otra parte, cultivó las rencillas entre los jefes rebeldes unidos en su oposición al gobierno, pero desunidos por sus intereses particulares.[8]

Para 1923, con la derrota de la rebelión delahuertista, el presidente Obregón "limpió" las fuerzas armadas de aquellos elementos que se oponían a su política personal y a sus ideales reformistas. Además, eliminó con ello a un gran número de posibles candidatos a la Presidencia, reduciendo así las probabilidades de levantamientos futuros. Pero lo más importante de la obra político-militar de Obregón, por brutales que hayan podido ser muchos de los procedimientos utilizados en ella, es tal vez el hecho de que uniformó por eliminación a los cuadros dirigentes del ejército. Los jefes y oficiales restantes fueron los "obregonistas", quienes en gran parte aseguraron la transmisión más o menos pacífica del poder a Calles. Posteriormente, con la muerte de Obregón, estos jefes y oficiales cerraron filas en torno al nuevo régimen, desarrollando, aunque en forma embrionaria y por primera vez en la historia del país, una lealtad hacia las instituciones gubernamentales, en detrimento de la facción personalista.

Obregón mismo, como ministro de Guerra del presidente Carranza, había ya iniciado reformas tendientes a la tecnificación —e indirectamente a

[8] En la lucha contra la rebelión delahuertista participaron también obreros armados por la CROM, la central obrera más importante del país, hecho éste que encuentra su antecedente en los batallones rojos de la Casa del Obrero Mundial en 1915.

la despolitización— de las instituciones militares. En 1916, Carranza y Obregón inauguraron la Academia de Estado Mayor y el 5 de febrero de 1920 se reabrió el Colegio Militar.[9] Ya en el poder Obregón, la obra a realizar era ardua, necesitándose de caracteres tan enérgicos como el del Presidente y el del ministro Amaro para llevarlas a buen fin.

Durante el gobierno de Obregón se revisó también todo el escalafón del ejército, reduciéndose severamente el número de oficiales. La enorme fuerza armada de los diversos contingentes revolucionarios, sujeta a cálculos diversos, pero que conservadoramente podría ser considerada para la fecha en casi 100 000 hombres, fue reducida en un 50 por ciento. El 15 de marzo de 1921 se promulgó el decreto que reducía el ejército a esta nueva cifra, lo que debía lograrse antes del 31 de marzo de 1922.

Para lograr la reducción del ejército sin alterar el orden, se creó una serie de estímulos y compensaciones para los ex combatientes. Así, se dieron tierras de las antiguas haciendas a muchos de

[9] En 1913, Huerta había dividido el Colegio Militar en: Escuela Militar Preparatoria, Escuela Militar Profesional y Colegio Militar Superior, suprimiendo la Escuela Militar de Aspirantes. El 15 de agosto de 1914, se clausuró el Colegio antes de que las tropas constitucionalistas entrasen en la capital.

Para 1920 el Colegio Militar contaba con: Escuela de Infantería, Escuela de Caballería, Escuela de Administración Militar, Escuela de Ingenieros militares, Escuela de Artillería y Escuela Superior de Guerra. Había inscritos entonces más de 1 400 alumnos. Torrea, *Vida de una institución gloriosa*, pp. 124-126.

Cuando el presidente Carranza dejó la ciudad de México huyendo el 7 de mayo de 1920, los cadetes del Colegio le acompañaron, debiendo sin embargo regresar a la ciudad de México, por orden del propio Presidente.

los veteranos, que en realidad no habían sido sino campesinos desposeídos en rebelión. Igualmente, se creó un programa de colonización de tierras nacionales, siendo el más importante el emprendido por las tropas del general Cedillo que establecieron con ayuda gubernamental ocho "colonias militares" cerca de Ciudad de Maíz, en Rioverde, San Luis Potosí.[10]

El gobierno federal proporcionó tractores y semillas a estos colonos ex combatientes. Además, los dotó de rifles y municiones, hecho éste de trascendencia histórica puesto que marca los primeros pasos de la política de los gobiernos posteriores que armarían a los campesinos para proteger los logros de la Reforma Agraria y que crearían las defensas rurales, elemento de gran importancia en la actual organización del ejército nacional.

Las tropas zapatistas también recibieron tierras, arados, tractores y semillas; Villa y su gente se repartieron dos grandes haciendas en el norte del país con sus respectivos implementos de labranza. Sin embargo, resulta importante señalar que estos campesinos, anteriormente soldados villistas y zapatistas, no recibieron armas como los demás, puesto que su lealtad al gobierno surgido del Ejército Constitucionalista no se consideraba del todo cimentada.

El éxito de estas colonias experimentales condujo al establecimiento de otras y con ello se pudo acelerar aún más el licenciamiento de las tropas. Para diciembre de 1920, 2 000 oficiales y 19 000 soldados habían sido licenciados dentro del plan

[10] Véase el artículo de R. Haberman, "Bandit colonies", en *Survey*, mayo 1, 1924, que aunque evidentemente opuesto a la idea de las colonias militares, es interesante entre la escasa literatura al respecto.

de las colonias agrícolas; en enero de 1921, 5 000 hombres más, entre oficiales y tropa, pasaron a la vida civil y en febrero del mismo año otros 4 000 se sumaron a los veteranos-colonos.[11]

Como ministro de Guerra, Amaro hizo también gran hincapié en la educación técnica de los cuadros y jefes del ejército. Las escuelas profesionales del mismo recibieron gran impulso, especialmente la Escuela Médico Militar y la Escuela Militar de Ingenieros. Estas escuelas constituyen un caso *sui generis,* puesto que son pocos los ejércitos que en el mundo preparan de entre sus propias filas a sus médicos e ingenieros.

La tecnificación del ejército se inscribe en el nuevo período de la historia de México que Calles llamaría de "institucionalización" del país. A este fenómeno del inicio, así fuese incipiente, de la lealtad a las instituciones más que a las personas, contribuyó en forma considerable la eliminación de los generales rebeldes al gobierno, puesto que ellos más que ninguna otra fuerza nacional tendían a la creación de lazos de lealtad personal, con muy poco apego a las instituciones que empezaba a producir la Revolución.

Se presentaron todavía, durante este período, algunos movimientos aislados contrarios a la tendencia general, pero que no alcanzaron sus objetivos. Después del asesinato de Obregón acaecido el 17 de julio de 1928, elementos del ejército desearon nuevamente convertirse en grandes electores. Al mismo tiempo, el deseo de Calles de mantenerse en el poder a través de terceras personas alentó nuevamente la rebelión.

En 1929, los generales Escobar, Aguirre y Manzo se levantaron contra el presidente Portes Gil,

[11] Carleton Beals, *Mexico, an Interpretation,* Nueva York, 1923, pp. 77-78.

acusándolo de seguir ciegamente las directivas de Calles y de preparar la imposición del candidato callista. Ésta sería la última rebelión de importancia numérica que el ejército intentó (la rebelión de Cedillo años después tuvo importancia política más que militar). Las fuerzas del gobierno, dirigidas por los generales Calles (nombrado secretario de Guerra por el presidente Portes Gil), Cárdenas y Almazán, derrotaron y castigaron severamente a los rebeldes, aunque a costa de la muerte de varios miles de hombres y el gasto de muchos millones de pesos.[12]

Coincidiendo con la derrota de los rebeldes y para acabar con la zozobra política que desde el asesinato de Obregón no se había despejado, se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) como frente popular que habría de tratar de eliminar a los militares de cualquier función política, por medio de la fuerza coordinada de los obreros, los campesinos y los burócratas.

[12] Manzo se sublevó en Hermosillo, Aguirre en Veracruz y Escobar en Torreón en marzo de 1929. Una fuente anónima de la época habla de 4 000 hombres muertos, 11 000 heridos, 420 kms. de vías férreas dañadas y 40 puentes destruidos; además, menciona una erogación del gobierno federal por $100 millones para sofocar la rebelión. Aun descontando la muy factible exageración de las cifras, éstas dan idea de las dimensiones de la rebelión. *La rebelión militar contra el gobierno legítimo del Sr. Presidente de la República Lic. D. Emilio Portes Gil, descrita y comentada por un observador,* San Antonio, Texas 1930 (?), p. 86.

Es importante señalar que la rebelión escobarista sucedió en los tiempos de la efervescencia "cristera", movimiento de derecha que recibió el apoyo abierto de la Iglesia.

Otra sublevación famosa fue la de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, que habiendo sido descubierta, culminó con el asesinato de sus dirigentes, hombres de gran relieve político, en la carretera a Toluca. Martín Luis Guzmán ha escrito una novela famosa sobre el tema: *La sombra del caudillo.*

III. DE LA CREACIÓN DEL PNR A NUESTROS DÍAS

Mucho se ha escrito sobre el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y sus sucesores, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Pero por desgracia estos estudios casi siempre olvidan las causas que dieron origen al partido y de ahí que su análisis resulte altamente deformado. El PNR-PRM-PRI no fue creado en el sentido de la tradición occidental como una organización tendiente a alcanzar el poder dentro de una lucha electoral. Ya se señaló que la Revolución misma careció en sus orígenes de un partido político que orientase ideológicamente y organizase la lucha política y armada. En las dos décadas posteriores al levantamiento armado contra Díaz, el propio conflicto armado no permitió la constitución de órganos políticos permanentes que se prepararan para una lucha electoral, básicamente porque esta necesidad era inexistente.

Para 1929, la necesidad de unificar a los grupos revolucionarios ante la presión de las fuerzas políticas tradicionales y la amenaza que significaban sus propias desavenencias internas, obligaron a la creación de un órgano que agrupase a éstos en un frente común; éste fue el PNR. Es fundamental señalar que el Partido Nacional Revolucionario fue una creación de la Revolución hecha gobierno y que —como ya se decía— no se

organizó entonces para alcanzar el poder, sino para mantenerse en él. Se trató de un intento de organización de las fuerzas revolucionarias en torno al gobierno establecido y no contra el mismo.[1]

La labor era difícil; se pretendía que todas las fuerzas que hubiesen participado en la lucha revolucionaria estuviesen representadas, ya que el gobierno se sentía heredero de ellas. Estas fuerzas eran básicamente los campesinos recién dotados de tierras, los obreros sindicalizados y se incluía también a los trabajadores al servicio del Estado, cuya importancia tendía a crecer dada la participación cada vez más amplia del sector público en la vida nacional. Estos grupos debían dialogar entre sí y dirimir sus desavenencias dentro del partido y, a manera de frente popular, dar apoyo al gobierno, enfrentándose a las fuerzas que representaban intereses contrarios a la Revolución, tales como los caciques locales, el clero y las grandes empresas extranjeras.

Al constituirse el PNR no se pensó en hacer de los militares uno de esos sectores representados, a pesar de que ideológicamente eran producto de la Revolución y sus jefes significaban gran poder real. Como ya se ha visto, el Congreso Constituyente de 1917 se había declarado abiertamente opuesto a la participación de los militares en la

[1] El Partido Nacional Revolucionario fue creado en marzo de 1929 en Querétaro, Qro. El primer presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido fue el Lic. Emilio Portes Gil. En el comité organizador de la convención constituyente, de los 5 miembros 2 eran militares: el Gral. Aarón Sáenz y el Gral. Manuel Pérez Treviño, presidente del mismo. En el primer Comité Ejecutivo Nacional sólo hubo un militar, el senador y coronel Ernesto S. Reyes, secretario de Acción Agraria, Fomento y Organización Agrícola.

política.[2] Aunque conservó para los soldados, como individuos, los derechos ciudadanos de votar y ser votados, pronunciόse enérgicamente contra la participación activa de las fuerzas armadas en la política. Este hecho influyó poderosamente en la decisión del gobierno en el momento de la creación del PNR, para no incluir en el frente popular a los militares ni fijarles labores específicas en el partido.

Por otra parte, la lucha contra la acción política de los militares en el lustro anterior a 1929 preludiaba en manera lógica la decisión de no convertir al ejército en una fuerza política organizada, así fuese dentro del partido oficial. Más aún, el surgimiento del PNR coincidió históricamente con el levantamiento de los generales Escobar, Aguirre y Manzo contra el gobierno de Emilio Portes Gil, primer presidente posrevolucionario que además de ser civil no había tenido mando de tropa o poder militar. El sofocamiento de esta rebelión fue difícil y la acción de los militares rebeldes causó hondo impacto en los grupos políticos nacionales y en la opinión pública. Diríase entonces que en cierta medida el PNR, al coordinar la acción política de los obreros, campesinos y burócratas, pretendería un tercer objetivo, así fuese indirectamente: crear un contrapeso capaz de ser enfrentado al ejército y así restarle a éste fuerza política.

El PNR cumplió su cometido. El "Partido Oficial" logró no solamente apoyar al régimen en el momento en que fue creado y disciplinar a los generales, sino que la idea de frente popular evolucionó, adquiriendo con el tiempo una naturaleza de tal manera orgánica que permitiría la

[2] Véase el capítulo II, pp. 41 y 42.

asimilación gradual del mayor número de las fuerzas políticas del país.

Una vez transcurrido el período de transición que representan los años de 1929 a 1935, y en el cual se inició la consolidación armónica de las fuerzas revolucionarias, principia una nueva etapa de la evolución política del país con el gobierno de Lázaro Cárdenas. Para entonces, diríase que los militares habían aceptado convertirse en el sostén del gobierno y no en su retador. Diversas acciones del gobierno federal contribuyeron notablemente al logro de este estado de cosas; fundamentalmente pueden agruparse en dos medidas centrales: el adoctrinamiento civilista al que fueron sujetos los jóvenes cadetes y las compensaciones políticas que recibieron los antiguos jefes y oficiales leales al gobierno.

Desde los días del general Obregón el proceso de tecnificación de los cuadros dirigentes de las fuerzas armadas había mantenido un ritmo acelerado. El ejército instruía a sus jóvenes oficiales en una actitud de lealtad al gobierno al mismo tiempo que ponía en su manos instrumentos de capacitación técnica y profesional. El ejército estaba formando inclusive a sus propios médicos e ingenieros y los oficiales de carrera adquirían una nueva conciencia de las funciones administrativas que debían desempeñar con criterio rotativo, en algún momento de su carrera. Aunado a esto, el gobierno federal, a lo largo de los años, recompensó sagazmente con puestos políticos y promociones a los jefes y oficiales que en los momentos de rebelión habíanse mantenido fieles a él, como queda demostrado por el número de militares que ocuparon puestos en los gabinetes presidenciales.[3] Resultaba de mayor provecho con-

[3] Lázaro Cárdenas:

servar la lealtad al gobierno que levantarse en rebeliones siempre castigadas severamente.

En los años del gobierno del general Cárdenas, la Revolución tomó cauces de madurez que en consecuencia implicaban decisiones que debían adoptarse considerando no sólo el momento político nacional sino el papel futuro de los gobiernos mexicanos en la comunidad internacional a la que se reincorporaba México después de los años de lucha armada.

Para 1936, la imagen del México violento y desorganizado empezaba a disiparse. Habían transcurrido veinticinco años desde el inicio de la Revolución y parecía que el país encontraba el camino para la solución de sus graves necesidades. Este camino tenía su origen en una lucha armada que había sido eminentemente popular y de ahí que muchas de las soluciones que los gobiernos posrevolucionarios apuntaban tuviesen un claro sentido de beneficio colectivo.

1934: 17 puestos en el gabinete; 2 ocupados por militares.
1935: 17 puestos en el gabinete; 6 ocupados por militares.
1938: 18 puestos en el gabinete; 5 ocupados por militares.
1939: 19 puestos en el gabinete; 5 ocupados por militares.
1940: 20 puestos en el gabinete; 5 ocupados por militares.
Manuel Ávila Camacho:
1940: 19 puestos en el gabinete; 4 ocupados por militares.
Miguel Alemán:
1946: 18 puestos en el gabinete; 2 ocupados por militares.
Adolfo Ruiz Cortines:
1952: 17 puestos en el gabinete; 2 ocupados por militares.
Adolfo López Mateos:
1958: 18 puestos en el gabinete; 2 ocupados por militares.
Gustavo Díaz Ordaz:
1965: 23 puestos en el gabinete; 4 ocupados por militares.
Hay que agregar al Jefe del Estado Mayor que es siempre un militar. Es importante señalar que los jefes de los servicios policiacos, incluyendo a la policía de Tránsito, son por tradición militares.

Con el presidente Cárdenas, el movimiento obrero ampliamente organizado y los campesinos unificados iniciaron la aplicación práctica de las medidas que a pesar de haber estado en mente de los gobernantes por años, no habían podido concretarse, dada la lucha intensa entre las fuerzas nacionales. Esta acción encontró la oposición abierta de intereses extraños a México, fuerzas económicas y políticas de enormes dimensiones en el mundo y que resultaban perjudicadas.

El gobierno mexicano habría de enfrentarse con sus limitados recursos a estos poderes supranacionales que intentarían detener la aplicación de las políticas de beneficio social, opuestas a sus intereses y que con tal fin promovieron todos aquellos grupos que en México eran contrarios a la política del gobierno. El ejército no se vio libre de la influencia de esos intereses. A pesar de los buenos frutos de la política militar del gobierno, mencionada anteriormente, las compañías petroleras extranjeras lesionadas por la política de nacionalización del gobierno de Cárdenas lograron insurreccionar a un alto jefe militar, el general Saturnino Cedillo, quien había encabezado en los días de Obregón un amplio programa de colonización agrícola militar [4] y había sido más tarde secretario de Agricultura.

La importancia de la rebelión cedillista fue esencialmente política puesto que, al parecer, pretendía sembrar incertidumbre en momentos en que el país debía luchar con toda su energía contra la acción extranjera. El presidente Cárdenas lo comprendió así y personalmente se puso al frente de las tropas leales que combatieron a Cedillo.

El movimiento cedillista no fue sofocado ple-

[4] Véase el capítulo II, p. 46.

namente sino hasta enero de 1939, fecha en que el propio general Cedillo fue muerto en combate.[5] Esta sería la última rebelión importante de miembros del ejército contra el gobierno federal. El grueso del ejército se mantuvo leal al gobierno, demostrando así la madurez profesional alcanzada para entonces por los militares y su lealtad para con las instituciones gubernamentales.

Para 1936, en el mismo marco de la agitación nacional del período cardenista, la guerra en España había animado a los grupos derechistas mexicanos que veían en la actitud de los falangistas españoles una factible solución aplicable a México, apareciendo así el llamado movimiento sinarquista.

Ante la doble amenaza, el gobierno de Cárdenas se vio en la necesidad imperiosa de reorganizar las fuerzas políticas nacionales, ensanchando el frente popular que el partido oficial significaba. No se trataba de una acción con fines demagógicos, sino de la supervivencia misma del régimen y por ende de los logros de los gobiernos posrevolucionarios. Había necesidad de reestructurar el partido para que éste respondiese en forma más dinámica a las necesidades del momento.

El 18 de diciembre de 1937 en un discurso histórico, el presidente Cárdenas anunció la transformación del Partido Nacional Revolucionario

[5] El 11 de enero de 1939, en parte rendido por el Gral. Miguel Henríquez Guzmán, jefe de la Zona Militar de San Luis Potosí, se informó que las fuerzas del 14º regimiento habían hecho contacto con los rebeldes en un lugar denominado La Biznaga y que después de un corto tiroteo habían logrado dispersarlos dejando en la huida el cadáver del Gral. Saturnino Cedillo, que fue plenamente identificado. Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, tomo IV, p. II, edición de 1964.

en el que habría de ser Partido de la Revolución Mexicana. Básicamente, el presidente solicitaba en su discurso una participación más activa por parte de los miembros del PNR.[6]

Pero la novedad mayor consistió en la incorporación de los militares al partido. El momento era demasiado crítico y el gobierno no podía prescindir de ninguna fuerza que pudiese serle favorable y mucho menos del ejército y la armada. Las dificultades teóricas para inscribir las fuerzas armadas en un partido político eran muy grandes. Por otra parte, el antecedente de la organización fascista en Italia era demasiado obvio y, por lo tanto, el posible parangón resultaba peligroso en momentos en que ésta se había desprestigiado notablemente.[7] Con todo, debía intentarse encontrar una justificación teórica para esta política, que a fin de cuentas era la importante.

El propio presidente trabajó en la incorporación de los militares en el PRM. Con él, dos de sus más cercanos colaboradores: el general Manuel Ávila camacho, secretario de la Defensa, y el licenciado Vicente Lombardo Toledano, máximo dirigente

[6] Véase el texto del Manifiesto Presidencial en la revista *Política*, 15 de noviembre de 1963, pp. XV-XVI.

[7] El propio presidente Cárdenas sintió la necesidad de despejar cualquier confusión al respecto, pues declaró refiriéndose al partido: "... y venga también el Ejército, no como masa deliberante o como corporación clasista que recordara una doctrina odiosa inherente a una casta especial, sino como una reintegración ciudadana que con disciplina colectiva y alto pensamiento de patriotismo y dignidad, que es la norma del Ejército, siga respaldando las opiniones mayoritarias y velando por el mantenimiento e integridad de la Constitución y de la Ley, ya que es necesario que toda función democrática se guíe y se derive de los principios escritos y votados libremente por los organismos representativos del pueblo". *Convocatoria para la Asamblea Constituyente del nuevo partido*, PRM, 1937, p. 36.

de las agrupaciones obreras. Estos tres políticos se encontraban unidos desde su juventud por una profunda amistad personal. Los tres, a su manera, buscaban soluciones a los problemas nacionales, que no sólo no se oponían entre sí, sino que con inteligencia y cuidado se armonizaban. Cárdenas, Ávila Camacho y Lombardo Toledano eran decididamente adversarios de cualquier incremento del poder militar en México. Más aún, trabajaban ya en la que había de ser una de las grandes misiones de Cárdenas y Ávila Camacho como presidentes: la transmisión del poder a los civiles. Sin embargo, la necesidad del momento obligaba a dar un paso difícil, que en apariencia se apartaba de este objetivo general.

La convocatoria para la asamblea constituyente del PRM señaló que uno de los propósitos básicos de la reorganización del partido había de ser la incorporación al mismo de los militares:

> Los miembros del Ejército tienen, constitucionalmente, derechos políticos y el deber de ejercitarlos. Las restricciones injustificadas que prácticamente alejan a los militares de la vida política cerrándoles el amplio y libre ejercicio del voto, son un grave error y la experiencia demuestra que han resultado contraproducentes. No es sólo un acto de justicia que la Revolución llame a los elementos armados a participar en la política activa de la nación, reconociéndoles como uno de los sectores más destacados y de mayores méritos, sino que es una necesidad vital de la propia Revolución, para vigorizarse y cumplir mejor sus destinos. Por tanto, incorporarlos de manera efectiva al Instituto es facilitarles precisamente el empleo de las normas legales para el cumplimiento eficaz de sus obligaciones ciudadanas.
>
> El Comité Ejecutivo Nacional (del PRM) tiene

> confianza en que los miembros del Ejército sabrán comprender y sentir su responsabilidad en el ejercicio de sus derechos políticos dentro del Partido y en que vendrán a ejercerlos, no con propósito de fuerza material o de predominio forzoso, sino con un amplio espíritu de civismo, que busca por medio de las prácticas democráticas los mayores bienes para la Revolución y para la patria.[8]

La Secretaría de la Defensa y al frente de ella el general Manuel Ávila Camacho, preparó una ponencia que representa el criterio de la Secretaría en cuanto a la entrada de los militares en el nuevo partido. Al parecer, Lombardo Toledano participó activamente en la redacción de este documento que pretendió encontrar la respuesta teórica a la difícil cuestión de la participación de los militares en el proceso político activo.[9]

El criterio se fundamentó en el principio de que la Constitución conservaba para los militares el ejercicio de sus derechos ciudadanos de votar y ser votados como individuos:

> Nuestros textos legales regulan la materia (de las actividades políticas de los militares), tomando al Ejército bajo dos diversos puntos de vista: en su conjunto como un organismo de orden constitucional, y en sus elementos, como individuos que forman parte de nuestro pueblo. Como conjunto, los sitúa al margen de la política militante porque los altos fines de defensa y seguridad a que está destinado, obligan a no exponerlo a las discordias y divisiones que con frecuencia engendra la política electoral, sin que por ello impida que, como los demás sectores sociales, concurra a definir la orientación política general que más

[8] *Ibid.*, pp. 7-8.
[9] Entrevista del autor con Lombardo Toledano.

> convenga al país en una época determinada. Considerados aisladamente los individuos, su calidad de militares no sólo no los priva de la de ciudadanos sino que la confirma y amplía.[10]

Es interesante destacar, del texto anterior, el término "sector", puesto que partiendo de él se estructurará el PRM. El término "sector" hizo en realidad su aparición en la terminología política mexicana al ser adoptado por el PNR para designar a los grupos integrantes del partido y no carece de analogías, en la forma en que fue bautizado en esta nueva época por el PRM, con términos de la ideología fascista. La población del país, de acuerdo con la ponencia de la Secretaría de la Defensa, se dividía en cuatro sectores: el campesino, el obrero, el popular y el militar; de ahí que el Partido debiera organizarse con procedimientos que respondieran a una "democracia funcional", la cual se consideraba de una manera novedosa. Efectivamente, se hablaba de la democracia "no como en épocas pretéritas" en que el término tenía un sentido "radicalmente individualista", sino que ahora la democracia debía ser "estructural", puesto que

> ...la voluntad de un pueblo no se expresa tan sólo por medio del voto que emite cada uno de los hombres que lo componen, sino también por medio de la opinión de las distintas clases sociales de la cual aquel voto no es más que el reflejo. ya que por regla general, la opinión de una persona es la que sustenta el grupo al que socialmente pertenece y esta expresión de la voluntad de un pueblo por medio de la opinión

[10] "Ponencia de la Secretaría de la Defensa Nacional" en *Informe del C. Secretario de la Defensa Nacional,* PRM, 1938, pp. 7-8.

> de las clases que la integran es, sin duda, una forma de democracia.[11]

En el texto anterior el término "clase social" es utilizado como sinónimo de "sector" y no en un sentido marxista relacionado con la posesión de los medios de producción, a pesar de que dada la orientación política general del régimen esta acepción del término parecería más consecuente. La tendencia que aparecerá en la justificación teórica de la estructuración del nuevo partido por sectores o grupos claramente definidos se mantendrá a partir de entonces vigente en el proceso político mexicano, comunicándole uno de sus rasgos característicos por el cual la participación de los grupos o sectores está por encima de la participación individual tanto de sus miembros como de sus dirigentes, por lo menos en teoría.

Tres de los sectores que integrarían al partido estaban formados por elementos claramente delimitados funcionalmente: los militares, incluyendo a los miembros de todas las fuerzas armadas; los obreros, considerando entre ellos fundamentalmente a los organizados en las centrales obreras y sindicales sobre las cuales para entonces el gobierno ejercía importante control, y los ejidatarios que habían recibido tierras dentro del programa de la reforma agraria y que igualmente se encontraban afiliados a centrales y organizaciones directamente dependientes del gobierno.

El cuarto sector, el popular, no tenía sus límites tan claramente establecidos e iba a ser el grupo del partido dentro del cual habrían de ser comprendidas todas las fuerzas sociales que por exclusión no cabrían en alguno de los otros sec-

[11] *Ibid.*, p. 6.

tores. Inicialmente incluyóse a los burócratas ya afiliados al PNR, pero con posterioridad se fue ampliando su composición al grado de incluir en la actualidad miembros tan diversos como amas de casa, conductores de taxi, etc.

Se había decidido de antemano que los militares fuesen parte del "pacto de unión y solidaridad" en torno al gobierno que representaba el PRM; si entre ellos había quienes tuviesen aspiraciones políticas, más valía que las desarrollasen en el marco del partido oficial y no correr el riesgo de alentar la oposición al régimen, en momentos tan difíciles. Esta era la necesidad política del momento aunque la justificación teórica elaborada con premura no resultara muy convincente. Ni la opinión pública ni los militares mismos se convencieron de que el soldado debía participar activamente en el proceso político.

El consenso general temía la participación de los militares nuevamente en la política. Pero el sector militar dentro del partido surgió, principalmente por la necesidad del momento, cuando el movimiento sinarquista y el conflicto con las compañías petroleras significaban la amenaza principal al gobierno constituido.

Conforme a la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Mexicana, las representaciones de los cuatro sectores debían reunirse en la ciudad de México, el 30 de marzo de 1937, para integrar la Asamblea Nacional Constituyente del nuevo partido. La Secretaría de la Defensa giró instructivo sobre la forma y límites en que actuaría el sector militar dentro del partido. Este instructivo fijaba en 40 el número de los delegados y del sector militar, uno por cada una de las treinta y tres zonas militares, uno por cada una de las dos zonas navales, tres

por las direcciones de la propia Secretaría de la Defensa y dos por las oficinas superiores de ésta. Además, señalaba el procedimiento que debía seguirse para la elección de los delegados "adaptando fórmulas que, compatibles con la disciplina y el servicio, lograran que hasta el último de nuestros soldados pudiera concurrir a la designación de los representantes, dejando al prudente arbitrio de los comandantes de Zona y Cuerpo dictar las medidas de detalles que juzgaran convenientes para ese fin".[12]

En las elecciones al sector militar resultaron favorecidos generales, jefes y oficiales, quienes se reunieron el día 28 del mismo mes de marzo en el salón de actos de la Dirección Técnica de la Secretaría para cambiar impresiones sobre su futura actuación.[13] Muchos militares habían aprendido en los últimos veinte años a aceptar el principio de su no participación política; así, el momento resultaba para ellos difícil, puesto que se trataba de contravenir por razones políticas preceptos que por años habían sido inculcados en las escuelas militares y en las filas. Había desorientación y duda entre los delegados que se presentaron el día 30 de marzo a las once horas en el Palacio de Bellas Artes.

[12] *Ibid.*, p. 10.

[13] Fueron 36 los representantes del ejército y la armada a la Asamblea Constituyente del PRM. De ellos 15 ocuparon con los años puestos políticos de importancia. Conviene señalar especialmente a los generales: Juan José Ríos, Heriberto Jara, Alfonso Corona del Rosal (entonces cabo primero de caballería), Mario Elenes Almada (entonces teniente de caballería), Pascual Cornejo Brum, Modesto A. Guinart López, Marcelino García Barragán, Antonio Cerna Zertuche, Teófilo Álvarez Borboa, Miguel Molinar Simondy, Arturo Alatorre Blanco y al comodoro David Johnson Peña.

La representación del ejército designó como vicepresidente de la mesa directiva de la asamblea al general de división Heriberto Jara, como secretario al capitán primero de la caballería y licenciado Alfonso Corona del Rosal y como miembro de la Comisión de Estatuto al general brigadier Edmundo M. Sánchez Cano. Es interesante destacar que los dos primeros llegarían a ocupar con el tiempo la presidencia del partido. Las sesiones se prolongaron hasta el domingo 3 de abril siguiente, en que se declaró clausurada la asamblea constituyente, y produjeron el pacto Constitutivo y la Declaración de Principios y Programa del Partido.

"El PRM acepta en absoluto y sin reserva alguna, el sistema democrático del gobierno", dice el primer punto de la Declaración de Principios y Programa del Partido, al tiempo que en el punto tres

> ...reconoce la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción, y sostiene el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político, para usarlo en interés de su mejoramiento, así como el de ensanchar el frente único, con grupos que, sin pertenecer al trabajo organizado, tengan no obstante, objetivos afines a los de éste. Las diversas manifestaciones de la lucha de clases, sujetas a los diferentes tiempos de su desarrollo dialéctico, estarán condicionadas por las peculiaridades del medio mexicano.

La misma declaración en el punto cuatro "considera como uno de sus objetivos fundamentales, la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista".

La primera cláusula del Pacto Constitutivo del Partido deja ver claramente cuál fue la situación precisa del momento en que el partido fue creado:

> Todos y cada uno de los miembros de los cuatro sectores que suscriben este pacto, se obligan de manera expresa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza político-electoral, si no es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes.

Ante tan clara formulación, y en lo que se refiere a los militares, la cláusula 4 reza:

> Los miembros del Ejército y de la Armada formarán parte del organismo político en su exclusivo carácter de ciudadanos, y no en representación del instituto armado de la República, cuyo funcionamiento continuará en pleno absolutamente apartado de las contiendas y cuestiones políticas, en su aspecto militante.

Una vez determinadas las premisas políticas y prácticas de la participación de los sectores en el partido, se procedió a la tarea compleja de limitar las obligaciones y derechos de los diferentes sectores dentro de él. El artículo 7 señala como una de las obligaciones de los miembros el pagar con puntualidad las cuotas ordinarias y extraordinarias que acuerde el partido, pero exceptúa del pago a los miembros del ejército y de la armada, hecho que da lugar a pensar una vez más que los militares entraban de mala gana al partido y de que el gobierno era sensible a esta reticencia.

El artículo 56 establece para todos los miembros de las fuerzas armadas el derecho de figurar como candidato a cualquier puesto de elección

popular, por alguno de los otros tres sectores, ya que el sector militar como tal no podía nombrar candidatos en vista del deseo de no hacer partícipe del proceso electoral al instituto armado como tal. Para elegir los candidatos correspondientes al sector militar, la Secretaría de Acción Social del partido consultaría la opinión de los componentes del sector por conducto de la Secretaría de la Defensa en la forma y términos que ésta precisase. La Secretaría de Acción Social Militar a su vez, comunicaría a los Comités Central Ejecutivo Nacional y Ejecutivo Regional los nombres de los candidatos electos. (Art. 61, fr. XX.)

El Consejo Nacional resolvió fijar la proporción siguiente para el número de candidatos correspondientes al sector militar en las elecciones internas: un puesto cuando se trate de organismos de 5 a 9 miembros, dos cuando sea de 10 a 14 y tres cuando estuvieren integrados por mayor número.

El artículo 71 señala que, salvo las disposiciones expresas que establecen procedimiento especial, los miembros del sector militar, que concurrirán siempre en su carácter exclusivo de ciudadanos a las elecciones internas del partido, votarán dentro de la asamblea del sector popular. Con base en este artículo se regularía la participación de los militares en las elecciones internas de candidato a gobernador y a senador, mientras que las elecciones de candidatos a diputados federales, en lo que a los militares se refiere, estaría sujeta a la fracción XX del artículo 61, ya mencionada.

Resulta evidente la complejidad e improvisación de todas estas medidas; los estatutos señalan condiciones especiales para los militares en la cuestión del pago de las cuotas, de tan gran importancia para la buena armonía entre los miembros,

pero al mismo tiempo hace de los militares un grupo que dentro del partido acaba por no tener personalidad propia, puesto que debe plegar su actuación al sector popular, dado el obstáculo teórico de la abstención política del instituto armado.

Los militares mismos se encontraron a disgusto no teniendo muchas esperanzas en un proceso tan poco claro. Con todo, el gobierno federal y el presidente Cárdenas y sus colaboradores lograron presentar un frente unido de obreros, campesinos, burócratas y militares que hizo que la masa de la población nacional sintiera al régimen sólidamente cimentado para enfrentarse a los intereses extranjeros amenazantes. Si se considera que éste era el fin último de la reestructuración del partido —sobre todo en lo que se refiere a la incorporación de los militares, que resultaba ser una de las mayores innovaciones dentro de la nueva estructura—, puede afirmarse que con todos los errores teóricos y con toda la confusión de los textos y procedimientos de participación política, el sector militar del partido cumplió sus objetivos plenamente. Otras consideraciones teóricas o de estructura no fueron más que el marco para la aplicación de un principio pragmático de política. El régimen del general Cárdenas no sólo sobrevivió al momento histórico, sino que logró transmitir el poder a un colaborador cercano del presidente, quien a pesar de ser militar tenía, como Cárdenas, clara conciencia de la necesidad de turnar el poder a un civil, si el país deseaba eliminar verdaderamente a los militares como fuerza política.

Para la contienda electoral de 1939, sin embargo, se presentaron todavía seis candidatos milita-

res, todos con el rango de general, Manuel Ávila Camacho, Juan Andreu Almazán, Rafael Sánchez Tapia, Francisco J. Mújica, Gildardo Magaña y Joaquín Amaro. De ellos, sólo los tres primeros llegaron al final de la contienda electoral. Ávila Camacho fue el candidato del PRM, teniendo tras de sí la extraordinaria fuerza del nuevo partido; con todo, encontró fuerte oposición principalmente por parte de Almazán (ex gobernador de Nuevo León y secretario de Educación Pública de Ortiz Rubio). La candidatura de Amaro fue también importante, dado el gran prestigio que rodeaba al general, secretario de Guerra de Obregón y Calles, ahora convertido en abanderado del anticomunismo.

La prueba de fuego para la nueva organización del partido sobrevino cuando todos los candidatos apelaron en sus discursos a los militares, pidiéndoles su apoyo; fue Ávila Camacho quien lo recibió aunado al de los otros tres sectores del partido.

Aunque pocos oficiales del ejército cooperaron con la campaña de Almazán, hubo en el país, de julio a octubre de 1940, levantamientos armados, siendo el más importante el ocurrido en la ciudad de Monterrey el 1o. de octubre de 1940 y en el que 200 conjurados intentaron tomar la ciudad, entre ellos el general Andrés Zarzosa Verástegui, amigo cercano de Almazán, que fue muerto en la refriega.

Es notable observar cómo Ávila Camacho, quien tomó el poder el 1o. de diciembre de 1940, ordenó el mismo mes el retiro de los miembros del ejército y de la armada "de los organismos de acción política a que pertenecían",[14] entendiéndose

[14] 'Primer Informe de gobierno del presidente Manuel

por supuesto por tales organismos al PRM. Podría parecer paradójico que Ávila Camacho, quien como Secretario de la Defensa del presidente Cárdenas había defendido en forma tan vehemente la participación de los militares en el partido, apenas llegado a la presidencia tomase una decisión tan diametralmente opuesta; incluso podría aventurarse la suposición de un antagonismo profundo entre Cárdenas y Ávila Camacho. Tal oposición no existió y la paradoja desaparece si las medidas de Cárdenas y Ávila Camacho se entienden como pasos sucesivos de una política común.

Se mencionó ya anteriormente el momento de emergencia que creó al sector militar y el buen éxito del PRM en las reñidas elecciones de 1940. Para diciembre de ese año, la grave crisis de los días de Cárdenas se hallaba en franca vía de solución; el gobierno mexicano arreglaba sus conflictos con los intereses petroleros norteamericanos al recibir el apoyo del gobierno de los Estados Unidos. La guerra había estallado en Europa y a pesar de la declarada neutralidad del hemisferio occidental, no existía seguridad alguna de que éste y en particular los Estados Unidos no se vieran complicados en el conflicto. Disminuídas las presiones extranjeras sobre México, el cautiverio de los militares dentro del partido ya no era necesario.

Pronto se olvidaron las justificaciones teóricas del nacimiento del PRM que en realidad nunca habían convencido a la opinión pública. No es difícil incluso que Lombardo Toledano cooperase una vez más en la formulación de la nueva posición, tomada, según declaración expresa del ge-

Ávila Camacho." Diario *El Universal*, septiembre 2, 1941, primera sección, p. 4.

neral Ávila Camacho, para "dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, puesto que la erigen en sostén de las instituciones y en salvaguarda de una democracia garantizada por la ley y apoyada en el ejército de la nación. Son evidentemente incompatibles el partidarismo electoral y la pasión política, con los altos deberes del ejército y la armada".[15]

Los militares recibieron con beneplácito las nuevas disposiciones, pues la función del sector militar del partido no fue nunca del todo clara para ellos. Por otra parte, el ejército, desde un punto de vista profesional, observaba con interés los acontecimientos de la guerra en Europa, que en caso de extenderse a América lo ocuparía de lleno en las labores de su profesión.

Para entonces, el ejército mexicano había logrado una organización moderna y eficiente, dentro de los límites marcados por los recursos económicos nacionales. Se había intentado uniformar el armamento y el equipo al mismo tiempo que se reestructuró la vieja fábrica de armas en la ciudad de México y se mejoraron las fábricas de pólvora y fusiles en el país. Otra medida de gran importancia para la organización profesional del ejército, que tuvo repercusiones directas en el proceso de despolitización, fue la política de rotación de

[15] *Ibid.* El 13 de febrero de 1939, Ávila Camacho como precandidato a la Presidencia había dicho:

"...Tengo el firme convencimiento de que los miembros del Ejército Nacional no deben intervenir ni directa ni indirectamente en cuestiones de política militante o electoral, pues autorizar que se realicen comicios dentro del cuartel, es provocar la división de sus elementos, lo que por fortuna quedó desde hace tiempo eliminado de esas funciones cívicas..." Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana,* edición 1964, tomo IV, p. 2366.

jefes; desde 1924, el país fue dividido en 33 zonas militares cuyos jefes debían rotar el mando periódicamente, lo que impediría el surgimiento de lazos políticos estrechos entre el jefe de zona y los intereses de la región, a la vez que despersonalizó la relación entre el jefe y la tropa.[16]

Como se señaló en el capítulo anterior, el proceso de evolución educativa del ejército recibió gran impulso desde los días de Obregón. La Escuela Superior de Guerra, surgida en 1932, recibía en 1940 mayores fondos y junto con la Comisión de Estudios Militares [17] a los más brillantes oficiales jóvenes. En 1935, los oficiales de infantería, hasta el grado de coronel, debieron presentar un examen minucioso que en caso de reprobar, los obligaba a ingresar en alguna de las escuelas militares. A partir de 1936, las promociones de los oficiales jóvenes empezaron a basarse en un examen formulado por la Comisión de Estudios Militares y un año después se creó el Centro de Instrucción de Jefes y Oficiales para preparar en cursos intensivos a los jóvenes que debían ser enviados a las zonas militares. Dado el hecho de que muchos viejos generales tendían a perpetuarse en los altos cargos, el presidente Cárdenas decidió reducir el tiempo de servicio activo de 35 a 25 años, y aunque en 1939, ante la amenaza de la guerra esta disposición fue suspendida temporalmente, la ley se mantuvo vigente. Ese mismo año de 1939 el Decreto Constitucional de 1821 que estableció el Ministerio de Guerra y Marina fue derogado, naciendo dos nuevas secretarías, la de la Defensa Nacional y la de Marina.

[16] Véase el capítulo IV.

[17] La Comisión de Estudios Militares fue creada en 1926; en 1938 cambió su nombre a Dirección Técnica Militar.

Al iniciarse la guerra en Europa, el presidente Cárdenas hizo pública el 4 de septiembre de 1939 la resolución de su gobierno de permanecer neutral en la contienda, "sujetando su conducta a las normas establecidas por el Derecho Internacional y a los derechos contenidos en los tratados vigentes que determinan al respecto tanto las obligaciones de México como las de los beligerantes".[18]

La neutralidad de México se mantuvo hasta el 28 de mayo de 1942, después de que el hundimiento por submarinos nazis de los buques mexicanos *Tamaulipas* y *Potrero del Llano* (20 de abril de 1942) obligó al presidente Manuel Ávila Camacho a declarar un estado de guerra entre México y las potencias del Eje. Para entonces se encontraba en vigor la resolución presidencial que eliminaba el sector militar del PRM; el segundo Plan Sexenal del partido a iniciarse en 1941 e interrumpido por la guerra hacía ya eco de las palabras del Presidente llamando a los soldados a ejercitar sus derechos ciudadanos "en la debida oportunidad y con la ponderación que corresponde a los miembros de una institución en la que el país entero ha depositado su confianza"[19] y, desde luego, alejados de la militancia en cualquier partido político.

Es fundamental observar, sin embargo, que los militares dotados de talento político fueron incorporados discretamente como individuos al sector popular en donde a partir de entonces han militado. Prueba de ello son varios generales del ejército que han sido presidentes del partido.

México entró a la guerra mundial como aliado

[18] Diario *El Universal*, septiembre 5 de 1939, primera plana.

[19] Citado por el *Segundo Plan Sexenal del PRM, 1941-1946*, p. 159.

de las potencias democráticas. La participación de México en la guerra, así como los compromisos contraídos entonces dentro del sistema panamericano de defensa del continente, son tema ajeno al presente estudio; baste ahora señalar que la cooperación del país en la guerra fue importante para la seguridad de los Estados Unidos y que en lo económico México ayudó con sus recursos naturales a la lucha aliada. Hábilmente el gobierno mexicano logró evitar el acantonamiento en el país de soldados aliados, a pesar de la íntima colaboración de las fuerzas armadas mexicanas con las estadounidenses.

El ejército cooperó en todo con la política del gobierno federal. Al término del conflicto, la prohibición a los miembros del ejército y la armada de inmiscuirse en asuntos o trabajos políticos, directa o indirectamente, fue confirmada por el presidente Ávila Camacho en un decreto del 3 de diciembre de 1945. Con ello quedó cerrada la etapa del PRM, lo que contribuyó a la entrega del poder a los civiles, ya muy próxima.

El 4 de junio de 1945, el secretario de Gobernación, Miguel Alemán, joven abogado de Veracruz, renunció a su cargo para aceptar la postulación a la primera magistratura del país, por parte del PRM; dos días después la CTM (Confederación de Trabajadores Mexicanos) acordó por unanimidad proclamarlo su candidato presidencial y el 30 de agosto, el PRM se aunaba a la CTM. La candidatura de Alemán estaba apoyada por el presidente Ávila Camacho y por Vicente Lombardo Toledano; había sido escogido como representante de una nueva generación por completo apartada de la vida militar y que se consideraba prepa-

rada técnica y profesionalmente en disciplinas modernas.

En suma, Alemán simbolizaba la realización del anhelo de los presidentes Ávila Camacho y Cárdenas de transmitir a los civiles el poder por tantos años en manos militares.

En plena campaña presidencial, el 18 de enero de 1946, la convención política convocada por el PRM para encauzar los trabajos electorales acordó declarar desaparecido al partido de la Revolución Mexicana y crear el Partido Revolucionario Institucional (PRI), queriendo incluso en la contradicción de su nombre señalar el fortalecimiento de las instituciones surgidas de la Revolución por sobre los intereses personales. Las fuerzas armadas, como tales, no tuvieron ya en el surgimiento del PRI ninguna participación.

Conforme a las ideas de renovación que le habían llevado al poder, el presidente Alemán remozó en forma espectacular los cuadros de oficiales y jefes del ejército. Los generales de los años de la Revolución, por razones naturales de edad, eran ya "veteranos" en el retiro o muy próximos a él. Por lo tanto, Alemán pudo imprimir un ritmo acelerado a la sustitución de los viejos elementos de las fuerzas armadas por los jóvenes oficiales egresados de las escuelas militares.

Así, los años del gobierno de Alemán vinieron a ser la culminación de la política iniciada por sus antecesores. En número no conocido desde los días de la lucha armada, jóvenes oficiales fueron ascendidos a los más altos rangos incluyendo el de general. Muchos de ellos eran egresados de las escuelas técnicas del ejército que habían realizado estudios posgraduados en escuelas extranjeras, especialmente en los Estados Unidos, y que en los años de guerra efectuaron misiones que mostraron

su lealtad al régimen.[20] El presidente Alemán eliminó así la tradición de otorgar los altos puestos a los viejos generales, siendo probablemente el acto más significativo en este sentido el nombramiento del Jefe del Estado Mayor Presidencial, que vino a recaer en un oficial de las nuevas promociones. Popularmente este movimiento de renovación de los cuadros directivos del ejército recibió el mote de 'los generales de dedo", por ser la creencia común que los nombramientos eran realizados de manera arbitraria por el presidente, quien simplemente apuntaba hacia el joven que sería general.

A partir de los años del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, con el crecimiento del sector público que ha permitido la instauración de un sistema de seguridad social entre el sector de los servidores públicos, el ejército ha encontrado nuevos incentivos para su profesionalización. Así, el ejército se ha beneficiado de las políticas que los últimos regímenes han aplicado en la materia. De acuerdo con ellas, el Estado debe proporcionar al trabajador —o al soldado— y a su familia mejores condiciones de vida en lo económico, lo social y lo moral.

La partida destinada para tareas de seguridad social representa uno de los renglones más importantes del presupuesto de la Federación; una parte considerable del presupuesto para las fuerzas armadas, tanto el ejército como la armada, se destina al mejoramiento de las condiciones de vida de la tropa y la marinería. Si el gasto federal en las fuerzas armadas ha aumentado, aunque en relación mínima con el crecimiento del egreso fe-

[20] Aunque el número de ascensos no sea muy diferente al de los ascensos concedidos por otros regímenes, lo importante en el caso del gobierno de Alemán es que beneficiaron a elementos jóvenes.

deral total, es un hecho comprobado que éste se dirige fundamentalmente a los programas mencionados y no a la adquisición o producción de armamento.[21]

[21] Gasto militar de algunos países latinoamericanos como por ciento del PNB (en millones de dólares)

	1968		*1969*		*1970*	
		% gasto				
	PNB	*militar*	*PNB*	*%*	*PNB*	*%*
México	26310	0.7	28944	0.7	33000	0.7
Argentina	17111	2.2	19714	2.2	23830	2.2
Brasil	27353	2.4	32017	2.5	35440	2.9
Cuba	5000	6.0	5000	5.0	5200	5.6
Chile	5670	2.1	6434	2.1	6670	2.5
Perú	4287	3.8	4536	3.4	4800	4.1
Venezuela	9110	2.1	9711	2.0	10300	2.0

Fuente: *World Military Expenditures,* 1971. Washington, United States Arms Control & Disarmament Agency, July, 1972, p. 27, citado por James D. Cochrane, "Tendencia del gasto militar y del tamaño de las fuerzas armadas en América Latina (1961-70)", *Foro Internacional,* v. XVI, No. 3 enero-marzo 1976, pp. 394-395.

IV. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN CUESTIONES MILITARES

Tocó a México vivir la difícil posición de vecino de la máxima potencia contemporánea. Militarmente, ha debido tomar conciencia de su desigualdad junto a los Estados Unidos, aceptarla y sacar el mejor provecho posible de ella. Los Estados Unidos participaron activamente en las dos guerras más importantes del siglo XX y consecuentemente México recibió la influencia de tales acontecimientos.

Cuando la primera Guerra Mundial azotó a Europa, México iniciaba apenas la vuelta a la paz interna. El ser vecino de los Estados Unidos convirtió a México en un país interesante para los beligerantes. Diríase que la frontera con México, libre de obstáculos geográficos de importancia, hacía a Estados Unidos vulnerable con mayor facilidad que por sus costas atlántica o pacífica. En esos días se habló de la posibilidad de una invasión a los Estados Unidos a través de territorio mexicano. Para muchos, Baja California y el litoral del Pacífico, especialmente la Bahía Magdalena, se convirtieron en el punto débil de la defensa norteamericana. Venustiano Carranza, consciente del peligro de la vecindad de los Estados Unidos, habló en 1915 sobre la amenaza que para México significaban los grandes intereses que estaban a punto de llevar a Europa a un conflic-

to armado. Recordó Carranza la necesidad de que México se mantuviese al margen de tales acontecimientos y de que, en la medida de lo posible, armase a su Ejército con material producido en México, puesto que, decía "hay que fabricar nuestras propias armas y municiones, si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan los que nos las proporcionen".[1] Poco después, el famoso incidente del telegrama Zimmermann, respecto a la posibilidad de una alianza germano-mexicana, contribuyó en forma indirecta a acontecimientos de extraordinaria importancia para la historia mundial, como fue la participación de los Estados Unidos en la primera guerra.

El 1o. de marzo de 1917, *Asociated Press* anunció que el gobierno norteamericano estaba en posesión de un telegrama auténtico de Zimmermann, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, dirigido a von Eckhardt representante alemán en México. Según el texto interceptado, Alemania se preparaba a iniciar la guerra submarina sin limitaciones, con la intención, sin embargo, de mantener neutrales a los Estados Unidos. En caso de que esto no pudiese lograrse, el representante alemán recibía instrucciones de proponer al gobierno mexicano un acuerdo de cooperación mutua en el cual México tendría la posibilidad de recuperar los territorios de Nuevo México, Texas y Arizona.

La difusión mundial del asunto produjo un impacto tal en la opinión pública norteamericana, que contribuyó de manera considerable a la justificación posterior que el gobierno de ese país dio a su participación en la contienda europea,

[1] Citado por Francisco L. Urquizo, *Don Venustiano Carranza. El Hombre. El político. El caudillo.* México, 1939, p. 59.

alegando la amenaza que Alemania representaba para la seguridad norteamericana.[2]

Durante la primera Guerra Mundial, México logró permanecer al margen de la contienda, contribuyendo a esto el hecho de que la guerra fue fundamentalmente europea.

Al iniciarse la segunda Guerra Mundial las naciones americanas proclamaron su neutralidad. En septiembre de 1939, se reunieron en Panamá los representantes de todas las naciones americanas y redactaron un documento por el cual se creaba una zona neutral o de seguridad alrededor de las Américas. Durante la primera fase del conflicto, las naciones americanas vivieron en la suposición de que podían mantenerse al margen del conflicto europeo.

Sin embargo, para los primeros meses de 1940, el gobierno de los Estados Unidos había comprendido que acabaría viéndose envuelto en la guerra. Las nuevas armas, las nuevas técnicas y los adelantos de la industria bélica obligaban a los Estados Unidos a organizar no sólo la defensa del país, sino todo un sistema de seguridad continental que les permitiese mantener la lucha armada alejada del hemisferio occidental. El 15 de junio de 1940, el gobierno americano autorizó la venta a crédito de armas a los países de Latinoamérica, al mismo tiempo que se iniciaba el movimiento de coordinación continental más importante en la historia del hemisferio.

El presidente Roosevelt temió siempre la agresión a los Estados Unidos por parte de las potencias del Eje a través de algún país latinoamericano. La prevención de semejantes acontecimien-

[2] La mejor obra sobre esta cuestión es de Bárbara W. Tuchman, *The Zimmermann Telegram*, New York, 1958.

tos fue el criterio fundamental en base al cual los Estados Unidos iniciaron el inmenso esfuerzo de coordinar la defensa del continente de Alaska a Tierra del Fuego.

México se encontraba indudablemente en una zona de alta peligrosidad para la seguridad de los Estados Unidos, puesto que el Caribe seguía siendo la puerta de entrada a América, como lo había sido a través de toda la historia del continente.

El Departamento de Estado al elaborar su programa de defensa hemisférica, hizo una clara división de las necesidades de cada zona geográfica, de acuerdo con su posición estratégica.

Según el Departamento de Estado, apoyado por el presidente Roosevelt, México debía ser capaz de defenderse contra cualquier posibilidad de ataque nazifascista y contra cualquier desorden interno, hasta el momento en que la ayuda de las fuerzas norteamericanas arribase y detuviese el ataque.[3] Con tal fin, México recibiría el armamento necesario para contener el ataque inesperado y asistencia técnica de oficiales del Ejército y de la Marina.

A medida que transcurrían los primeros meses de la guerra, crecían las posibilidades de que Alemania atacase al Continente Americano. El proceso de integración de la defensa continental fue entonces activado; como resultado de ello, en la Segunda Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones de las Repúblicas Americanas, en la Habana (1940), surgió la resolución número XV llamada "Declaración de Asistencia Recíproca y

[3] "Memorandum prepared by the War Plans Division of the War Department, revised by the Department of State, an approved by President Roosevelt, August 1, 1940", *Foreign Relations*, 1940, vol. V. pp. 14-15.

Cooperación para la Defensa de las Naciones Americanas", anunciando que cualquier atentado por parte de un Estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio, la soberanía o la independencia política de un Estado Americano sería considerado un acto de agresión contra los Estados firmantes de la declaración. Así se preludió el surgimiento de la primera alianza militar continental en América.

Cuando los japoneses atacaron Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, extendieron el conflicto a América. La posibilidad de que el hemisferio ocidental se mantuviese neutral desapareció y en la segunda quincena de enero de 1942, se celebró en Río de Janeiro la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que significaría un paso más en la formulación de la defensa continental, al dar origen a la Junta Interamericana de Defensa y al Comité Consultivo para la Defensa Política.[4]

La resolución XXXIX de la Reunión recomendó la creación inmediata en Washington de una comisión compuesta de técnicos militares y navales, nombrados por los gobiernos americanos para estudiar y recomendar las medidas necesarias para la defensa del continente; con posterioridad fueron incluidos también los técnicos de aviación. La Junta Interamericana de Defensa fue organizada en la Casa de las Américas de la Unión Panamericana, en Washington, D. C., el 30 de marzo de 1942. Según la resolución que la creó, sus propósitos incluirán las siguientes funciones:

[4] El Comité Consultivo para la Defensa Política del Continente tuvo su sede en Montevideo y fue creado en febrero de 1942 para proteger al continente contra actos de agresión no militar por parte del Eje, tales como espionaje o agresión económica.

1) Estudiar los sucesos de la segunda Guerra Mundial y su posible efecto para la seguridad del hemisferio.

2) Evaluar el peligro a que estaban expuestas las naciones americanas considerando todos los factores que directa o indirectamente podrían afectar a su seguridad.

3) Concebir los planes y sugerir procedimientos para que las repúblicas americanas pudiesen unificar su defensa común.

4) Recomendar las medidas que, en opinión de la Junta, deberán ser adoptadas por una o más repúblicas americanas.

5) Informarse sobre las acciones de otras organizaciones relacionadas con la defensa continental para que la Junta pudiese colaborar con ellas en todo lo necesario.

6) Considerar y actuar en cualquier otra cuestión importante para la defensa del continente.[5]

En los años de la guerra, la Junta dedicó su atención a la defensa inmediata del continente, adoptando resoluciones referentes a defensa aérea, defensa local y seguridad interna; protección de las comunicaciones y de la marina mercante así como a la producción de materiales estratégicos. A medida que el peligro de ataque a América se disipaba, la Junta empezó a considerar cuestiones relativas a la seguridad permanente del continente. Trabajando por comités y sesiones plenarias inició estudios relativos a bases navales y aéreas y transportación militar; igualmente a partir de 1943 los miembros de la Junta empezaron a viajar en misión de inspeción por los países americanos para revisar las instalaciones militares y la fabricación de materiales bélicos.

[5] Masters, Ruth D., *Handbook of International Organizations in the Americas,* Washington, 1945, p. 124.

Tras la Conferencia de Río, en los primeros meses de 1942, México tomó las medidas para facilitar la acción de las naciones aliadas, como la de conceder privilegios especiales a los barcos y aviones aliados, a los que permitió el uso de sus puertos. Igualmente fue aprobada la exportación de productos estratégicos básicos a los Estados Unidos, Gran Bretaña, China y la Unión Soviética.

Si bien México suscribía el espíritu de cooperación panamericana de defensa del continente, era evidente que la coordinación más cercana sería con los Estados Unidos. Con tal fin, en la primera quincena de enero de 1942 se creó una Comisión Mexicano-norteamericana de Defensa Conjunta, en cumplimiento de la declaración XV de la Reunión de La Habana: "Todas las naciones firmantes o dos o más de ellas de acuerdo con las circunstancias procederán a negociar los acuerdos complementarios necesarios para organizar la cooperación para la defensa o asistencia que deban prestarse mutuamente en caso de agresiones, como a las que se refiere esta declaración."[6] La importancia de esta comisión, que en los círculos militares recibiría el nombre de "Comisión Mexus", es relevante para la comprensión de la política militar mexicana de la posguerra.

La función de la Comisión debía ser estudiar los problemas relativos a la defensa común de ambos países, así como elaborar planes para la defensa de México y de las zonas adyacentes de los Estados Unidos. La Comisión propondría a los gobiernos las medidas cooperativas que era pertinente adoptar.

[6] Cap. XV, *Resolución Habana*, "Asistencia recíproca y cooperación defensiva..."

De acuerdo con lo previsto, la "Comisión Mexus" tendría su sede en Washington y estaría compuesta por un general brigadier del Ejército Mexicano y un vice-almirante y un general de la Armada y el Ejército americano respectivamente; oficiales comisionados por las fuerzas armadas de ambos países fungirían como ayudantes y consejeros de los jefes. Los jefes de las misiones actuarían como co-presidentes de la Comisión.

Aunque existió la autorización para realizar las reuniones en cualquier punto del territorio de ambos países donde se juzgase pertinente, la Comisión sesionó en la capital norteamericana. No se estableció un sistema de votación sino que los acuerdos se tomaban de manera informal. Como resultado de las deliberaciones de la Comisión en los años de la guerra, se llevaron a cabo medidas para fortalecer las fuerzas mexicanas de tierra y aire; se repararon las embarcaciones mexicanas y muchos oficiales de este país recibieron entrenamiento en las academias de los Estados Unidos. La Comisión se ocupó igualmente de los arreglos para el uso que las naves americanas hicieron de los puertos marítimos y aéreos mexicanos. Así las naves militares de los Estados Unidos aterrizaban regularmente en los aeropuertos mexicanos, en sus vuelos principalmente entre el Canal de Panamá y las bases en California o en Texas.[7] Un crédito inicial de 40 millones de dólares fue otorgado a México para que moder-

[7] En enero de 1941, el gobierno mexicano anunció el establecimiento en el área de la Paz, Baja California, de una base naval y aérea que cooperaría en la defensa del litoral del Pacífico. El 2 de abril siguiente, los gobiernos mexicano y norteamericano anunciaron el acuerdo sobre el uso de aeropuertos mexicanos por aeronaves militares norteamericanas.

nizara su material militar. Posteriormente, México obtuvo la posibilidad de adquirir, con un descuento del 6%, cualquier tipo de materiales proporcionados por los Estados Unidos, cuyo costo se elevó a los 18 millones de dólares. El gobierno mexicano decidió adquirir tanques, radares, aviones y una cantidad considerable de equipo.

Una de las cuestiones más difíciles de solucionar era la permanencia en territorio mexicano de tropas norteamericanas. Entre los triunfos mayores de la Comisión, desde el punto de vista mexicano, está el haber logrado evitar que esto sucediese. En marzo de 1937, el presidente Cárdenas pidió la abolición del artículo octavo del tratado Gadsden del 30 de diciembre de 1853, en el que se permitía el paso de tropas y municiones americanas a través del Istmo de Tehuantepec. El nuevo tratado, eliminando el mencionado artículo, se firmó el 13 de abril de 1937 en Washington y fue un precedente importante para las negociaciones de la "Comisión Mexus", en las cuales México obtuvo que en todo el territorio nacional las bases que permitían el arribo de las naves norteamericanas estuviesen bajo el control de las fuerzas armadas mexicanas.

En contraposición, hubo de firmarse un acuerdo por medio del cual los ciudadanos de ambos países residentes en el otro, podrían ser llamados a prestar su servicio militar en las fuerzas armadas de ese país. Desde luego que esta medida afectó a los mexicanos residentes en los Estados Unidos, mucho más que a los americanos residentes en territorio mexicano. Más de un cuarto de millón de mexicanos residentes en los Estados Unidos entraron a las fuerzas armadas norteamericanas y de ellos aproximadamente 14 000 parti-

ciparon en combate.[8] Igualmente se llegó a un acuerdo por el cual más de 75,000 campesinos mexicanos trabajaron en los Estados Unidos durante la guerra. Los trabajadores migratorios representaron una reserva táctica y estratégica en los momentos en que la carencia de mano de obra en los Estados Unidos alcanzaba puntos críticos. Estos arreglos significaron un entendimiento entre ambos países que en fin de cuentas resultó beneficioso para México, puesto que logró evitar que fuerzas americanas fuesen acantonadas en territorio mexicano, lo que muy probablemente al fin de la guerra hubiese representado un problema de extraordinarias dimensiones, dados los posteriores acontecimientos de la Guerra Fría.[9]

Habiendo declarado la guerra a las potencias del Eje, después de que barcos mexicanos fueron hundidos por submarinos nazis, México se preparó para cualquier eventualidad, en la medida de sus posibilidades. El primero de septiembre de 1942, el general Lázaro Cárdenas fue nombrado Secretario de la Defensa Nacional; los jóvenes fueron reclutados al ponerse en vigor la Ley del

[8] Howard Cline, *The United States and Mexico*, New York 1963, p. 276.

[9] Es importante señalar que el acuerdo mexicano-norteamericano para evitar la presencia en México de tropas estadounidenses, significó una importante negociación, no siempre desprovista de momentos escabrosos. Lázaro Cárdenas narra cómo en 1941 una patrulla de tropas americanas cruzó la frontera en Baja California, acción severamente condenada por el autor en su capacidad de Comandante de la Región Militar del Pacífico. (Lázaro Cárdenas, *Apuntes*, v. II, pp. 568-9.) En otra parte, el ex presidente califica de peligroso y tentador para los Estados Unidos el hecho de que la península bajacaliforniana esté poco poblada, razón por la que recomendó a su sucesor, Ávila Camacho, una enérgica política de población para el área, (*Apuntes* I, 443.)

Servicio Militar obligatorio, el 19 de agosto del mismo año. Las funciones que México cumplió en esta guerra pueden condensarse en cinco puntos: patrulla de sus extensos litorales; control de los extranjeros y agentes del Eje en territorio mexicano; cooperación en la construcción de la carretera panamericana en el tramo mexicano; cooperación en la producción de materias primas; exportación de mano de obra.

Es necesario señalar aquí la importancia de la producción mexicana de bienes considerados por los Estados Unidos como de gran importancia estratégica. El zinc, el cobre, el grafito y el mercurio empezaron a producirse en México en grandes cantidades para satisfacer a la industria bélica norteamericana. Además, México contribuyó con considerables cantidades de productos alimenticios, algodón y café para las tropas aliadas.[10]

Afortunadamente el ataque al continente americano nunca se realizó. El fin de la guerra encontró a las fuerzas armadas mexicanas en estrecho contacto y cooperación con las estadounidenses. Las facilidades en los términos de intercambio comercial entre México y los Estados Unidos, favorecieron a México con la reducción de tarifas en algunos productos y las previsiones generales de los convenios aseguraron acuerdos no discriminatorios para el comercio entre ambos países.

En la Conferencia Panamericana de Chapultepec de 1945, el gobierno mexicano se sentía satisfecho de su política en los años de la guerra. Esta histórica reunión de Chapultepec, estudia-

[10] Véase Ernest S. Hediger, "Impact y War on Mexico's Economy", *Foreign Policy Reports*, June 15, 1943, v. XIX. No. 7, pp. 78-87. On a Ringwood, Ernest Hediger "Mexico's Military Organization", *Foreign Policy Reports*, June 15, 1943, v. XIX, No. 7, p. 88.

ría los medios de acelerar la victoria de los aliados e integrar el sistema regional a la organización de las Naciones Unidas que ya se proyectaba; al mismo tiempo buscaría fortalecer el sistema interamericano y la solidaridad económica del continente. En esta conferencia se tomaron dos grandes decisiones, una sobre seguridad hemisférica y otra sobre reorganización del sistema panamericano, que adquirieron existencia jurídica en la Asamblea Interamericana de Río de Janeiro (1947), al firmarse el tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y en la de Bogotá de 1948, en donde se firmó la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

La llamada Acta de Chapultepec (resolución VIII sobre Asistencia Recíproca) amplió los compromisos adoptados en Buenos Aires en 1936 y en La Habana en 1940. El principio de agresión contra un estado americano sería considerado como una agresión contra todos, pero a diferencia de la declaración de 1940 que limitaba el mencionado principio a actos provenientes de Estados no americanos, el Acta de Chapultepec incluye los actos de agresión originados en el continente. Igualmente, el Acta de Chapultepec estableció por primera vez en las relaciones interamericanas la aplicación de ciertas sanciones para conjurar amenazas o actos de agresión contra cualquier República americana, inclusive el empleo de las fuerzas militares para evitar o repeler la agresión.

El Acta de Chapultepec había de regir sólo durante la posguerra inmediata, debiendo ser reemplazada por un tratado que le diera efecto permanente: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que surgió con base en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, donde se reconoce el derecho de legítima defensa colectiva

de los Estados. El TIAR heredaba la obligación de solidaridad ante la agresión, establecida en las declaraciones de La Habana y Chapultepec y se convertiría en un complejo mecanismo de amplias implicaciones políticas, a medida que las relaciones de los aliados de la segunda Guerra Mundial se deterioraron.

Cuando después de la guera se inició la estructuración de la unidad panamericana dentro de nuevos conceptos de unificación continental y de defensa del hemisferio, México vio con simpatía los trabajos encaminados a tal fin. Encontraba que la Organización de Estados Americanos sería el marco adecuado para la solución de problemas ancestrales en la historia del continente, a la vez que proporcionaría la acción constructiva en pro del desarrollo económico y social de Latinoamérica.

La Carta de la Organización consagra el derecho de defensa colectiva, "considerando la agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un estado americano, como un acto de agresión contra los demás estados americanos. De ahí que se estipule que si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier estado americano fuesen afectadas por un ataque armado o por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o por un conflicto entre dos o más estados americanos en desarrollo de los principios de la solidaridad continental o de la legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los tratados especiales, existentes en la materia".[11]

[11] Artículos 24 y 25 de la *Carta* de la OEA.

En principio, el suscribir la carta de la OEA, México aceptaba, así fuese como último recurso, el uso de la fuerza armada contra la agresión por parte de los estados americanos, que de acuerdo con los principios de asistencia recíproca aunarían sus esfuerzos en la lucha contra la agresión, pero siempre y cuando la acción colectiva no implicase una amenaza para la autodeterminación y para la soberanía nacional de cualquier estado americano.

El espíritu optimista de las resoluciones de 1948 decayó progresivamente a lo largo de la década de los cincuentas. En ello influyó el deterioro de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y la aparición de una nueva actitud política y económica por parte de las dos superpotencias en pugna. En el contexto de la Guerra Fría, los Estados Unidos y la URSS desarrollaron zonas de influencia y áreas de competencia, las que en variadas ocasiones han sido motivo de conflicto y fricciones peligrosas. Ambas superpotencias han establecido dispositivos militares para defender lo que consideran su seguridad nacional, concepto que han ampliado para comprender en él a las naciones vecinas.

Si en los años de la segunda Guerra Mundial, vista ahora como un conflicto menor ante la posibilidad de un tercer enfrentamiento, México fue considerado por los Estados Unidos como territorio cuya protección era fundamental para su seguridad nacional, ahora el desarrollo extraordinario de la capacidad destructora de las armas nucleares inscribe a México en la zona de la más alta importancia estratégica de los Estados Unidos. La política militar estadounidense considera que el área comprendida entre el Polo Norte, el estrecho de Bering, las Islas Hawai, el Canal de Pa-

namá, las Islas del Caribe y Groenlandia, corresponde a la de mínima seguridad para los Estados Unidos. El territorio mexicano se encuentra en su totalidad inscrito en esta zona; los Estados Unidos poseen bases militares en el Canal de Panamá, California y Texas; la República Mexicana vive bajo este puente atómico.

Semejante situación representa un peligro formidable para la política militar del gobierno mexicano. Sólo un conocimiento preciso y realista de la situación, aunado a una tradición histórica enemiga de actitudes militaristas, ha podido impedir que México se convirtiese en zona de ocupación norteamericana o en un Estado que con un enorme gasto militar pretendiese disimular la realidad de su dependencia.

En 1961, el gobierno norteamericano decidió desplazar la ayuda militar otorgada a América Latina para la defensa del hemisferio, a la muy diferente cuestión de la seguridad interna de los regímenes establecidos en el continente, *vis—à—vis* la acción de las fuerzas parasocialistas, una de cuyas expresiones más importantes en el continente es la guerra de guerrillas. La Revolución Cubana representó el surgimiento de toda una nueva actitud que hizo del panamericanismo un movimiento dirigido contra el nuevo enemigo potencial de los Estados Unidos en América Latina: el socialismo.

Mientras el presidente Kennedy intentaba canalizar la ayuda militar a Latinoamérica hacia la nueva lucha antiguerrillera, muchos altos jefes militares latinoamericanos sostenían que Castro había triunfado a causa de la debilidad de las fuerzas armadas de Batista, reclamando entonces cantidades inmensas de equipo nuevo, incluyendo los máximos adelantos de la industria bélica

para ser utilizados en la lucha contra elementos de su propia población.[12]

El programa contrarrevolucionario de Estados Unidos recibió su primer impulso en 1962, al ampliarse las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos que habían experimentado en el Sudeste Asiático el choque con fuerzas guerrilleras. El Comando Norteamericano del Caribe desde la zona del Canal de Panamá, inició la preparación en tácticas contrarrevolucionarias de jóvenes oficiales latinoamericanos seleccionados para ser adiestrados en las diversas academias militares de los Estados Unidos, utilizando principalmente la de Fort Bragg, en Carolina del Norte, y la Escuela de Guerra en la Jungla, en Zona del Canal de Panamá. El Colegio Interamericano de Defensa de Fort McNair, Washington, fue establecido para adiestrar a oficiales latinoamericanos distinguidos por su habilidad política.[13]

Al mismo tiempo se inició en Latinoamérica una competencia entre los estados para adquirir materiales de guerra cada vez en mayores cantidades, pretendiendo modernizar las fuerzas armadas; hecho que, por otra parte, amplió el mercado de proveedores antes monopolizado por los Estados Unidos.[14] Muy pronto más de la mitad de

[12] Gerard Dorcély, "La ayuda en la política exterior: el gobierno de Kennedy y América Latina", tesis sin publicar, El Colegio de México, 1971.

[13] Véase Lieuwen, Edwin, *Generales contra presidentes en América Latina*, Buenos Aires, 1965, pp. 178-179.

[14] Véase María del Rosario Green, "Las Relaciones de Estados Unidos y América Latina en el marco de la dependencia, *Foro Internacional*, vol. XIII, No. 3, pp. 327-347; Irma Pellicer Silva, "La posición mexicana en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Órgano de Consulta en Aplicación del

la población del continente latinoamericano se encontró sometida a regímenes militares.

El gobierno mexicano ha observado con atención la transformación de los ideales panamericanos de desarrollo social en tácticas de defensa contra ideologías consideradas extrañas para el continente. La habilidad y una actitud realista de la posición del país respecto de los Estados Unidos que en los años de la segunda Guerra Mundial produjo a México más beneficios que desventajas, ha evolucionado también en un sentido que aparta al gobierno mexicano de la posición de la mayoría de los regímenes latinoamericanos.

Aprovechando las coyunturas históricas para sacar mejor partido de la política norteamericana, rasgo característico de la política mexicana, los gobiernos de la posguerra han logrado mantenerse apartados de la carrera armamentista.

Se ha hablado con frecuencia de la creación de una Fuerza Interamericana de Defensa. México se ha opuesto a la creación de ella en el marco de la Organización de Estados Americanos aduciendo, con razón, que las necesidades del desarrollo económico son más urgentes que el fortalecimiento de los ejércitos latinoamericanos.

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca", tesis sin publicar, El Colegio de México, 1968.

V. EL EJÉRCITO ACTUAL

El ejército mexicano ha alcanzado un alto grado de profesionalización. El proceso de despolitización se ha completado en su mayor parte y en la lealtad demostrada hacia los presidentes, está implícita su sumisión al poder político civil.

La organización actual del ejército parece descansar en una serie de suposiciones nacidas de la realidad geopolítica del país. El hecho de que México tenga como vecinos a un coloso militar por una parte, y a un país pequeño en extremo, por la otra, da lugar a la primera de las suposiciones: que una guerra de tipo convencional con sus vecinos difícilmente podrá presentarse. La segunda suposición parece ser la de que una guerra convencional en contra de una potencia extranjera tampoco es factible, ya que ello sería contrario al interés nacional de los Estados Unidos, quienes se verían por ello obligados a intervenir en favor de México. Las funciones bélicas del ejército se ven reducidas a luchar en contra de una hipotética intervención extranjera por medio de una organización de guerrillas y a reprimir intentos de subversión interna mediante un sistema de antiguerrilla.

Estas premisas han conducido a una política militar opuesta a una competencia con otros estados en cuanto a las dimensiones y poderío de las fuerzas armadas nacionales. México, con una extensión casi cuatro veces mayor que la de Fran-

cia, mantenía en 1970 un ejército regular de 71 000 hombres.[1] Cuenta además con una armada y una fuerza aérea que son en extremo reducidas para las dimensiones del país y cuya función es patrullar los litorales y el espacio aéreo respectivamente.

El ejército, que sin duda agrupa al grueso de las fuerzas armadas, está organizado en tres niveles o "escalones". El primero lo constituyen las fuerzas regulares o de línea, reclutadas voluntariamente entre la población civil. Los miembros de estas fuerzas de línea son los que comúnmente se conocen por soldados. Están continuamente bajo las armas y reciben un sueldo, además de todas las prestaciones de la seguridad social para los miembros del ejército y sus familias.

El segundo escalón lo constituye el servicio militar obligatorio, compuesto por los ciudadanos

[1] Es interesante comparar la dimensión de las fuerzas armadas mexicanas con las de algunas repúblicas latinoamericanas (en millares).

	1968	*1969*	*1970*
México	70	71	71
Argentina	144	144	144
Brasil	225	225	225
Cuba	200	200	200
Chile	63	64	64
Perú	50	50	50
Venezuela	33	33	31

Fuente: *World Military Expenditures*, 1971. Washington, United States, Arms Control Disarmament Agency, July 1972, p. 35, citado por James D. Cochrane, "Tendencia del gasto militar y del tamaño de las fuerzas armadas en América Latina (1961-70)", *Foro Internacional*, v. XVI, No. 3, enero-marzo 1976, pp. 396-397.

varones mayores de 18 años, quienes reciben instrucción militar de acuerdo con la ley que, aunque instituida por Cárdenas, entró en vigor bajo el gobierno de Ávila Camacho en 1941. El servicio militar obligatorio fue implantado dada la emergencia provocada por la guerra mundial, pero ha perdurado hasta nuestros días. Conforme al mismo, todos los ciudadanos que reúnen las condiciones necesarias de edad y salud reciben esta instrucción militar; se les llama "conscriptos" y desde los años del gobierno de Alemán no son acuartelados, sino que por un año asisten los domingos a un centro de reunión en que la instrucción es impartida.

El tercer escalón está formado por los cuerpos de defensas rurales, ejidatarios organizados a los que se les proporcionan armas para defender sus tierras y vigilar la seguridad del campo. Las defensas rurales son elemento importante para el sistema de guerrilla y antiguerrilla, como veremos más adelante.

El Presidente de la República ejerce efectivamente un control real y total sobre la pequeña fuerza armada del país. Los secretarios de Defensa y Marina, que aunque por tradición son siempre militares, reciben el cargo por nombramiento del Presidente de la República y dependen directamente de él en sus funciones. En México los secretarios de Estado no tienen facultades de acción independiente y los ramos de Defensa y Marina no constituyen excepción.

Desde hace varias décadas el país está dividido en 33 zonas militares que coinciden aproximadamente con los estados de la Federación. Al frente de ellas se encuentran los jefes de zona militar que son nombrados directamente por el Presidente de la República a propuesta del secretario

de la Defensa. Los jefes de zona militar desempeñan un papel importante en la estructura política del país. Siendo la máxima autoridad militar en una entidad federativa, el jefe de zona tiende a convertirse en miembro importante de la comunidad. Debido a esto y para evitar el resurgimiento del grave problema de los jefes políticos que en los años del porfiriato eran verdaderos gobernadores con "su" gente, "sus" armas y "sus" tierras, los gobiernos posrevolucionarios lucharon, a partir de 1929, para desarraigar a los jefes de zona militar. Con tal fin, se ideó el sistema de rotación ya mencionado, que limita el apego del jefe a una entidad federativa determinada y por ende el surgimiento de lazos estrechos con los intereses políticos de la región.

Aunque la medida debió ejecutarse en un principio con discreción para evitar conflictos con los viejos generales que no estuviesen dispuestos a obedecer, hoy día la tarea es parte de la rutina militar. Los jefes de zona permanecen al frente de la misma guarnición tres o cuatro años a lo más, lo que limita la relación de éstos con la comunidad y disminuye su influencia con la tropa bajo su mando, evitando que se convierta en "caudillo" local.

Esta es una prueba más del control efectivo que el Presidente de la República ejerce sobre las fuerzas armadas, que se ve reforzado por el hecho de que es él quien selecciona al jefe de zona, que en consecuencia es normalmente una persona de su confianza. Al ser enviado a desempeñar su cargo, el jefe de zona militar recibe instrucciones de cooperar con las autoridades civiles de la entidad federativa, en especial con el gobernador. El jefe de zona entra en contacto con las fuerzas políticas del estado ocupando un lugar prominente

en la vida política y social de la entidad; da su opinión en los problemas de importancia política y frecuentemente respalda al gobernador en la aplicación de medidas. Se convierte por lo tanto en un personaje bien conocido en la capital del estado, lugar donde generalmente reside.

El jefe de zona mantiene su cooperación con el gobernador del estado mientras la política de éste coincida con el panorama general del gobierno federal. En caso de conflicto, puede convertirse en conducto y conciliador. Sin embargo, cuando en crisis graves el poder legislativo de la Federación hace "desaparecer los poderes" en la entidad, el jefe de zona puede tomar de hecho el control político de la entidad hasta en tanto un gobernador sustituto o interino es "enviado" por el Presidente.

Es importante hacer notar que estas funciones de apoyo, conducto, mediador y sustituto *de facto* en momentos críticos, las ejerce el jefe de zona por el cargo que ocupa y no por la personalidad individual del general de que se trate, pues las funciones son por tradición inherentes al cargo. El jefe de zona se ha convertido en un brazo ejecutor más de las políticas del Presidente de la República, debiendo atribuirse el fenómeno a la estructura altamente centralizada del sistema político nacional y no a alguna influencia sectaria del ejército.

El más importante escalón del ejército está formado por las fuerzas regulares. El hombre que comúnmente se enlista en ellas como "soldado raso" proviene de los elementos más pobres de la población. Es casi siempre un campesino o probablemente un habitante de la ciudad que no llegó a obrero calificado. Hay que recordar, sin embargo, que las fuerzas armadas de la Revolución fue-

ron formadas por estos mismos elementos y que consecuentemente en el medio siglo transcurrido desde los inicios de la Revolución, el ejército, al mantener por un lado su extracción popular y al ser orientado por políticas gubernamentales de cooperación con la población civil por el otro, se ha ganado el respeto del pueblo. El soldado se siente entonces orgulloso de serlo al tiempo que cuenta con que el Estado protegerá a él y a sus hijos.

Los gobiernos civiles han desarrollado una extensa red de seguridad social en torno al soldado común. El Estado mantiene amplios sistemas de sanidad, educación y formación técnica para las fuerzas armadas. Tal hecho podría considerarse común a la actitud de todos los gobiernos hacia sus fuerzas armadas, puesto que éstas están para protegerlo. El caso de México resulta interesante si se recuerda que la función defensiva externa tiene importancia menor en la estructura del ejército, como lo prueba lo raquítico del gasto en armamentos, que en otros países es el complemento de las políticas de estímulo para las fuerzas armadas: aunque el gobierno de México no espere un ataque del exterior ni tema tampoco seriamente un levantamiento del ejército, sus fuerzas armadas reciben los beneficios de amplios programas de seguridad social.

El soldado y su familia disfrutan de asistencia médica completa, de un sistema de pensiones, créditos, caja de ahorro, seguros de vida, vivienda y tiendas. Además, sus hijos reciben instrucción gratuita en las escuelas llamadas "hijos del Ejército" que datan de los años del general Cárdenas, considerando que por tradición histórica, recuerdo de su origen guerrillero, el soldado mexicano conserva a su familia cerca de él. Todo esto ha pro-

ducido una corriente de lealtad del soldado hacia las instituciones gubernamentales; al sentirse parte beneficiada del sistema, los soldados apoyan decididamente al régimen civil, y difícilmente seguirían a jefes en rebelión.

El servicio militar obligatorio, segundo escalón del ejército, ha sido víctima de ironías y críticas.[2] En efecto, el servicio militar de México resulta a primera vista casi absurdo si se compara con los de otras naciones pequeñas, y no sólo las grandes potencias. Los jóvenes de 18 años se presentan por un año los domingos en un parque o espacio abierto cualquiera, inclusive calles de la ciudad o campos de fútbol, a marchar por un par de horas bajo la mirada indiferente de un oficial de baja graduación. Muchos de los conscriptos no llevan uniforme y resulta excepcional que en las prácticas dominicales se llegue a manejar siquiera un fusil. Indudablemente estos jóvenes no están siendo preparados para la defensa del país; se carece de disciplina, la organización, el manejo de equipo y armamento y en suma de los recursos económicos para la más elemental instrucción militar moderna.[3]

De lo anterior se desprende que el gobierno federal no considera conveniente distraer recursos

[2] Probablemente la crítica más aguda al servicio militar en los últimos años proviene del caricaturista político Rius que dedicó un número completo de su popular revista ilustrada *Los Supermachos* a esta cuestión (Núm. 39, 1966).

[3] A fines de 1965, el Secretario de la Defensa anunció que a partir de 1967 volvería el acuartelamiento de los conscriptos; la reacción de la opinión pública fue de tal modo opuesta a la idea, que unos cuantos días después la Secretaría de la Defensa anunció "oficialmente" que desconocía el asunto. Esto hizo aparecer las declaraciones del Secretario como la expresión de ideas totalmente personales. A partir de entonces no se ha vuelto a hablar del asunto.

de otros renglones del presupuesto para convertir a sus jóvenes en soldados. Con todo, el servicio militar cumple una función política de importancia: permite el control y la clasificación de la población masculina del país. México no tiene un sistema de pasaporte interno o carta de identidad del ciudadano; el servicio militar otorga al joven que ha cumplido con su obligación dominical, un documento comúnmente llamado "cartilla" que es una ficha de identidad completa. Sin la cartilla, la salida al extranjero o el desempeño de numerosas actividades dentro del país es imposible; el documento debe ser revisado periódicamente por las autoridades militares y el ciudadano tiene la obligación de notificar a la Secretaría de la Defensa cualquier cambio de domicilio o salida del país; los menores de 21 años necesitan un permiso especial escrito de la misma Secretaría para ausentarse de México. El servicio militar constituye, en ausencia de otro mejor, un sistema de control general de la población, fundamentalmente la rural o semiurbana que todavía es la mayoritaria en el país.

Los cuerpos de defensas rurales, tercer escalón del ejército, son un elemento *sui generis* de las fuerzas armadas. La evolución de la reforma agraria a partir de la Revolución explica históricamente la existencia de las defensas rurales, que no deben ser confundidas con los "rurales" del porfiriato, fuerza policiaca al servicio de los estados, sin dirección federal y que oprimió por años al campesino.

La política de división de los latifundios y de fortalecimiento del sistema ejidal, frutos de la Revolución, debió enfrentarse a la oposición de los grandes terratenientes Entre 1917 y 1925, éstos organizaron sus propias fuerzas armadas, que

recibieron el nombre de "guardias blancas", y que trataron de impedir la repartición de tierras hostilizando la vida de los ejidos. Su acción devastaba los sembradíos e infundía pánico entre los campesinos, de ahí que el gobierno federal fomentase en ese período la formación de las defensas sociales, grupos de campesinos que sin estatuto legal se organizaban para protegerse y luchar contra las guardias blancas. Las defensas sociales pedían armas al gobierno federal y éste, a través de los jefes de operaciones militares, se las proporcionaba. Las defensas sociales carecían de mando militar establecido y eran cuerpos de emergencia producto de las circunstancias del momento.

En 1926, al estallar el conflicto entre el Estado y la Iglesia, las defensas sociales apoyaron decididamente al gobierno, entre otras razones porque los grandes terratenientes eran partidarios de la Iglesia. La ayuda prestada por las defensas sociales al ejército, en esta campaña, fue de importancia; sirvieron de guías, estafetas y espías, formando además una fuerza guerrillera con profundo conocimiento del terreno. En 1929, el presidente Portes Gil ordenó por decreto de fecha 1o. de enero de ese año, la incorporación de esta fuerza al ejército con el nombre de *cuerpos de defensas rurales.*

Las defensas rurales, están compuestas por cuerpos de caballería e infantería que reciben instrucción militar. Estos cuerpos son inamovibles con respecto del territorio de su jurisdicción, de acuerdo con el instructivo organizado por la Secretaría de la Defensa en 1955, y sólo previa orden de la Comandancia de la Zona Militar correspondiente pueden realizar misiones de emergencia fuera del mismo. La base de las defensas

rurales la constituyen los ejidatarios. Un ejido debe expresar a la Secretaría de la Defensa, conforme al instructivo, su deseo de formar un pelotón (11 miembros) de defensa rural contra los maleantes, abigeos y narcotraficantes. Una vez que la Secretaría ha aprobado la solicitud, el ejido proporciona un pelotón de varones cuya edad fluctúa entre los 18 y los 50 años, que habrá de reunirse a una sección (tres pelotones), tres de los cuales integran una compañía. Además, los aspirantes deben declarar públicamente su lealtad al gobierno.

Hasta 1955, eran exclusivamente los ejidatarios quienes podían formar las defensas, previa comprobación por el Departamento Agrario de la correcta tenencia de la tierra. Actualmente existe una mayor elasticidad al respecto, pudiendo crearse cuerpos de defensas formados por "colonos" (miembros de las colonias agrícolas fundadas con el apoyo del ejército en terrenos nacionales y que poseen parcelas a pagar al Estado con cosechas) o por pequeños propietarios rurales previamente organizados en sociedades o uniones debidamente reconocidas por el gobierno. Con todo, los ejidatarios siguen constituyendo el grueso de las defensas.

Las defensas reciben armas del gobierno y son instruidas por militares de carrera, generalmente oficiales jóvenes. Las armas que se les proporcionan son exclusivamente carabinas de 7 mm de fabricación antigua y calibre diferente al usado por las fuerzas regulares, tal vez con objeto de identificar su mal uso, y en el caso de las de caballería deben proporcionar su montura particular. Las defensas visten de acuerdo con los usos de la región, ya que no reciben uniformes. Se calcula que en 1970, 120 000 hombres se encontra-

ban registrados en las defensas rurales, de los cuales 80 000 eran de caballería y 40 000 de infantería.

Las defensas no reciben paga alguna por sus servicios. Deben mantener relaciones cordiales con las autoridades civiles de su comunidad, aunque no reciben órdenes de ellas sino de los oficiales comisionados al efecto por la Secretaría. Sus funciones no deben interferir con las de la policía civil y en caso de asonada o motín deben cooperar con las tropas regulares, no pudiendo excusarse del servicio y de las misiones que se les encomienden. Además, informan a sus superiores de todo aquello que llegue a su conocimiento y que pueda lesionar al gobierno o al orden público.

En caso de enfermedad por heridas en actos de servicio, reciben atención médica en los hospitales del ejército. El instructivo no especifica los pasos a dar en caso de muerte de una defensa en acción de armas. La práctica, sin embargo, es la siguiente: la familia del finado debe solicitar a la Secretaría de la Defensa una compensación y la Secretaría dictamina si la familia necesita de ella. En caso de respuesta afirmativa, el monto de la compensación se fija por cada caso particular, pagándose en una sola entrega ordenada por acuerdo presidencial individual. La cantidad pagada no aparece en el presupuesto de la Secretaría de la Defensa, sino en el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como "cargo al Ejecutivo".

La adhesión de las defensas debe reiterarse cada tres años. El pertenecer a ellas no excluye de hecho la obligación de cumplir con el servicio militar, a pesar de que el instructivo de las defensas indique lo contrario tal y como está probado por la práctica. Cada rural es directamente responsa-

ble por el uso que haga de su arma y municiones y como es la comunidad la que solicita del gobierno la creación de las defensas en su territorio, es ésta en última instancia la responsable ante las autoridades militares de la conducta de los ejidatarios armados.

En la misión de mantener el orden interno, las defensas rurales cumplen un papel relevante. La lucha contra traficantes de drogas es más bien función de las múltiples organizaciones policiacas estatales y federales, aunque las defensas cooperen con ellas en acciones menores. La actual razón de ser de las defensas rurales es entonces más bien política: proporcionar al gobierno un extraordinario mecanismo de información que redunda en el conocimiento inmediato por éste de toda acción subversiva en cualquier rincón del país. Los miembros de las defensas rurales comunican al oficial que es su superior y vive cerca de ellos el surgimiento de cualquier brote de agitación; una vez conocido el foco de insurrección, es generalmente el ejército de línea el que ayuda a eliminar las tensiones.

Diríase que existe contradicción entre la realidad de la vida del campesino (el sector económicamente más pobre del país) y el hecho de que se confíe en él para guardar el orden interno. Pero si se considera la situación especial de estrecha dependencia del campesino con tierra en relación al gobierno, y que las tensiones son producidas generalmente por aquellos que no las tienen, se verá que la contradicción es sólo aparente.

Teóricamente, dentro de las defensas se admite ahora a otros campesinos que no sean ejidatarios, pero la realidad limita en forma severa su número ya que deben estar organizados en la forma que el gobierno considere conveniente y de ahí que el

pequeño propietario independiente no pueda pertenecer a ellas.

Este sistema de vigilancia en el campo ha permitido el control de la población campesina del país, así como la pacificación del territorio nacional. Se ha logrado el tránsito libre y seguro en toda la República y en caso esporádico de bandolerismo y rebelión, el sistema permite acción inmediata del gobierno. Por otro lado, resulta muy económico puesto que se trata de una ficción de ejército —en el sentido tradicional— que no recibe paga por sus valiosos servicios de información y vigilancia.

Además, siendo una fuerza subordinada directamente al gobierno federal reduce considerablemente el poder de los dirigentes políticos locales y constituye un elemento de lucha contra el cacicazgo; si el gobierno federal lo considera conveniente, puede detener las medidas contrarias de poderes locales con la acción coordinada del ejército regular y las defensas rurales.

Por el lado de los campesinos el disponer de armas resulta un aliciente ya que, dentro de los límites de su comunidad, el hecho representa la capacidad de proteger sus tierras. Además, existe un importante elemento de prestigio en ello debido al sentimiento de participación del poder que implica el ser defensa rural. Finalmente, los ejidos que tienen defensas rurales pueden recibir trato preferencial en cuestiones agrarias o en litigios. Todo ello contribuye notablemente al surgimiento de lealtad al gobierno por parte de los ejidatarios beneficiados.

El mando en los tres escalones (ejército de línea, servicio militar y defensas rurales) recae en oficiales regulares del ejército, dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Como se ha visto, en la historia de México no ha existido una sola academia militar reservada a las clases poderosas. La institución educativa más antigua del ejército es el Colegio Militar, que ha estado abierto a los jóvenes de diversas clases sociales. A lo largo de todo el siglo XIX vivió una vida de penuria y sólo a partir de la Revolución de 1910 ha obtenido una cierta bonanza dependiente del presupuesto, cuando ya los gobiernos eran marcadamente antimilitaristas.

Por otra parte, como la oficialidad no goza de privilegios económicos o políticos, sino que constituye un sector más de la burocracia y desde luego no el más favorecido en materia de sueldos, las escuelas del ejército se nutren normalmente con jóvenes de las clases populares.

Estos jóvenes, al formar parte de la institución armada, tienen la posibilidad de convertirse en especialistas de nivel universitario, oportunidad que no se les presenta fácilmente en la vida civil, pues el ejército prepara en sus filas a los profesionistas que necesita. El ejército cuenta con escuelas de medicina, ingeniería, sanidad militar y aviación, así como otras diversas,[4] cuyos alumnos

[4] Las escuelas militares de México dependientes de la Secretaría de la Defensa son: Escuela Superior de Guerra; El Colegio Militar; Escuela Militar de Clases de Armas de Infantería, Caballería y Artillería; Escuela Militar de Clases de Transmisiones; Escuela de Oficiales de Transmisiones; Escuela de Materiales de Guerra, Escuela de Oficiales de Sanidad Militar, Escuela Militar de Enfermeras, Escuela Médico Militar; Escuela Militar de Ingenieros; Escuela Militar de Aplicación de Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios; Escuela Militar de Aplicación de Caballería; Escuela Militar de Educación Física y Deportes; El Colegio del Aire (Guadalajara, Jal.) que comprende a tres escuelas: Escuela Militar de Aviación, Escuela Especial de Fuerza Aérea y Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento.

desde que ingresan a ellas son ya miembros activos de las fuerzas armadas y perciben por ello un sueldo en especie y en dinero. La capacitación profesional en estas escuelas ha alcanzado niveles muy altos, como es el caso de la Escuela Médico Militar, la Escuela Militar de Ingenieros y la Escuela Militar de Enfermeras. Dada la necesidad de profesionistas que experimenta el país, los jóvenes oficiales, al mismo tiempo que cumplen sus funciones dentro de las fuerzas armadas, y aun después de haber servido en las mismas, tienen oportunidad de ejercer su profesión en la vida civil, hecho que constituye un aliciente más para los jóvenes aspirantes. Esto ha contribuido además notablemente al acercamiento de los militares a la población civil.

Prueba de la disciplina que las instituciones de enseñanza militar han tenido frente al gobierno federal se encuentra en el hecho de que los textos utilizados en ellas han variado conforme al matiz político del régimen en turno. Las obras son preparadas especialmente para el uso de las escuelas militares y un ejemplo interesante es el texto de moral militar del Colegio Militar.[5] El autor del mismo es el general y licenciado Alfonso Corona del Rosal, personalidad política de relieve en los últimos años. La primera edición data de 1938 y la que se utiliza actualmente es de 1952. En esta "Moral Militar y Civismo", se reflejan con claridad los cambios en los programas de estudio

Deben considerarse igualmente los programas especiales: Curso de Capacitación de tropas de Intendencia y Curso de Capacitación para Jefes y Oficiales Oficinistas.

[5] Alfonso Corona del Rosal, *Moral militar y civismo*, México, D. F. Imprenta y Editorial Militar Anáhuac, 1938 (1a. ed.); Ediciones en Marcha, Estado Mayor Presidencial (ed. de 1952).

de la máxima institución educativa del ejército, producto de los diferentes momentos políticos e ideológicos que el país ha vivido.

La edición de 1938 muestra la efervescencia socialista del régimen de Cárdenas: habla de la evolución de la propiedad privada en la historia occidental, fenómeno al cual atribuye el origen de "todos los problemas sociales" contemporáneos; alaba al socialismo científico ruso, acusando después a las clases privilegiadas de los países capitalistas de intentar destruir el socialismo en ese país.[6]

La edición de 1952, por el contrario, detiene el relato de la historia de la propiedad en los días de la Revolución francesa, eliminando toda mención a épocas posteriores. Esto prueba que las escuelas militares tuvieron que plegarse a la política del alemanismo, diferente en muchos aspectos a la del régimen cardenista.

Sin embargo, es interesante en el mismo texto la constancia de conceptos básicos relativos a la función del ejército en la sociedad mexicana y que han sido inculcados a los jóvenes oficiales independientemente de las características del régimen de momento:

> Una nación puede emplear la fuerza armada en dos sentidos: con fines de agresión o de defensa. El primero es inmoral, contrario a los anhelos humanos; tal parece que hace retroceder la historia a épocas de barbarie, cuando la ley suprema era la de la fuerza. La segunda encierra precisamente la justificación de la existencia del ejército.
>
> México ha organizado su ejército dentro de la segunda de estas finalidades, es decir, para garantizar la vida de la nación, defender su integridad, soberanía e instituciones.

[6] *Ibid.*, ed. 1938, p. 151.

> Nuestra patria no es, ni ha sido jamás, nación agresora; por lo contrario, siempre ha sostenido los más elevados principios de derecho internacional, así como que las relaciones entre los países deben tener como base comprensión y respeto mutuos a sus derechos
>
> En nuestro país, para fortuna de quienes tenemos el honor de pertenecer a la institución armada, el ejército es un producto genuinamente revolucionario y nuestro deber se concreta en dar firme y decidido apoyo al gobierno. Ante todo, nunca debe olvidar el soldado la lealtad que debe a las instituciones nacionales.[7]

Hay cambios en la política militar de México que se han debido a factores externos más que a cuestiones meramente nacionales. La educación de los oficiales también lo refleja, como lo muestra el texto mencionado al tratar la cuestión de los fines y funciones del ejército en México. Al enumerarlos, la edición de 1938 menciona como función primera y básica del ejército "el garantizar el territorio nacional contra toda posible agresión extranjera"; segunda, "salvaguardar la tranquilidad y el orden que la población necesita para desarrollar sus actividades" y, por último, recuerda que "el gobierno tiene como principal medio para realizar sus deberes y hacer respetar sus decisiones, la fuerza de su ejército".[8]

Por el contrario, la edición de 1952 invierte el orden del primer y tercer puntos. Así menciona en primer lugar la obligación que el Estado tiene de atender a la conservación del orden interior "esgrimiéndolo por el respaldo de las fuerzas armadas" y sólo en tercer lugar se dice que "el te-

[7] *Ibid.*, ed. 1952, pp. 22 y 41.

[8] *Ibid.*, ed. 1938, p. 12; ed. 1952, p. 20

rritorio nacional es defendido de los ataques exteriores por el ejército". Esta variación puede atribuirse a la evolución de las funciones del ejército mexicano correlativa a los cambios ocurridos en la política internacional entre los años citados.

CONCLUSIONES

El proceso de despolitización del ejército mexicano es un fenómeno fundamentalmente contemporáneo, pero que tiene sus raíces en la historia nacional. Desde los días de la Colonia y a lo largo del siglo XIX, no existió en México una casta militarista lo suficientemente poderosa como para desarrollar tradiciones sólidas.[1] Contribuyeron a esto tanto la administración colonial española que otorgaba los grados militares por compra, como el hecho de que la Nueva España no sufriese nunca los efectos de una guerra en su territorio.

Durante el siglo XIX tres fueron los factores principales que impidieron la aparición de una casta militar: la derrota del ejército en la guerra con los Estados Unidos que lo llevó al desprestigio; la intervención francesa que entrenó un ejército a imagen de las fuerzas conservadoras; y finalmente, el triunfo de los liberales apoyado por contingentes

[1] Lo anterior denota la inexistencia de un *militarismo mexicano*. El militarismo implica la exaltación de las virtudes militares, la supremacía de los ideales y escala de valores castrenses hasta permear toda la sociedad, convirtiéndose en factor dominante en las tradiciones, artes y ocupaciones de un pueblo. El militarismo asocia las ideas marciales y el sistema educativo de un país y mantiene bajo el servicio de las armas a amplios sectores de la población. Finalmente, el militarismo comparte con el imperialismo el deseo de expansión territorial y el dominio de otras naciones, a través del uso de la fuerza militar. Véase Alfred Vagts, *History of Militarism*, Nueva York, 1959.

guerrilleros de extracción popular que vinieron a constituir la base del nuevo ejército.

Por otra parte, la penuria de las instituciones militares constituyó un factor que restó atractivo para que jóvenes de las clases privilegiadas ingresaran al ejército. Además, la carrera militar se hacía a través de las asonadas y cuartelazos, de manera que el control efectivo de la tierra y de los campesinos en una determinada región decidía la importancia de los nombramientos y no la procedencia de las escuelas militares, careciéndose así de un espíritu de cuerpo que hubiese permitido la aparición de una casta militar.

Finalmente, desde el triunfo de la Reforma, la pérdida legal de los fueros y privilegios militares acentuó el alejamiento de las clases poderosas del servicio de las armas.

El régimen de Porfirio Díaz dio lugar por primera vez en la historia a la aparición de lo que pudo llegar a ser una casta dirigente dentro del ejército. Este nuevo ejército fue competente desde el punto de vista técnico y desarrolló un *esprit de corps*. Se fundamentó en la estructura general del país, en el momento en que se iniciaba una industrialización dependiente del exterior en un contexto nacional eminentemente agrario, pues subsistió el latifundio y la lealtad política se estableció a nivel personal y no institucional.

La Revolución iniciada en 1910 significó un enorme levantamiento popular tendiente a romper el sistema de posesión de la tierra. Fuerzas guerrilleras se levantaron contra el régimen en todo el país, en defensa de sus intereses particulares, de donde provino en gran parte la profusión de conflictos internos que la Revolución habría de vivir a lo largo de diez años. Sin embargo, los dirigentes más hábiles lograron consolidar en tor-

no suyo contingentes armados cada vez de mayores dimensiones, creando así verdaderos ejércitos de los que habían sido pequeños grupos guerrilleros. Carranza, el político más experimentado entre los revolucionarios, obtuvo en un momento la lealtad del mayor contingente y tras la derrota de Francisco Villa, su más poderoso opositor, el Ejército Constitucionalista, al frente del cual se encontraba el dirigente coahuilense, se consolidó en el poder.

La Revolución hecha gobierno debió enfrentar el peligro que significaba la lucha de facciones; además, tras años de violencia los militares tendían a convertirse en elemento preponderante y decisivo de la política nacional.

A partir del gobierno de Obregón se inicia una acción consciente que lleva a la despolitización del ejército. Esta acción tuvo dos medidas fundamentales: la eliminación de los generales y jefes opuestos al gobierno y la educación y adoctrinamiento de los oficiales jóvenes. Los levantamientos de los generales descontentos facilitaron la aplicación de la primera medida, cuando su rebeldía justificó el uso de la violencia para eliminarlos. Por otra parte, las escuelas del ejército con constancia inculcaron en la oficialidad una conciencia de servicio social, recordando el origen popular del ejército revolucionario.

Un paso más en la despolitización de las fuerzas armadas vino a ser la creación, por parte del gobierno, de un partido político que a manera de frente popular agrupase en torno al mismo a todas las fuerzas revolucionarias. El partido, además de consolidar a los regímenes en el poder, indirectamente hizo de los militares un grupo minoritario en el proceso político nacional, al organizar a los obreros, campesinos y burócra-

tas que sirvieron de contrapeso al poder de los primeros. En los momentos de grave crisis nacional, ante las amenazas provenientes del exterior, que vivió el gobierno cardenista, el partido englobó a los militares dentro de su estructura, impidiendo su participación política fuera de ella. Con tal fin, la composición del mismo fue modificada creándose el sector militar que debía aunarse al esfuerzo en apoyo del régimen de los campesinos, obreros y burócratas organizados.

Una vez pasado el momento de crisis, fueron eliminadas de inmediato las funciones de los militares en el partido oficial. Para entonces, en vísperas de la segunda Guerra Mundial, el ejército mexicano alcanzaba ya mayores niveles de preparación técnica y profesional. En la guerra, el ejército apoyó decididamente al gobierno en su papel de aliado de las potencias democráticas.

Después de la desaparición del sector militar del partido oficial, los militares con aspiraciones políticas fueron alentados a la participación política como individuos dentro del partido. El fenómeno ha continuado presentándose con frecuencia tal, que varios de los máximos dirigentes del partido han sido generales del ejército.

En esa nueva etapa del desarrollo nacional, la acción hacia la despolitización del ejército recibió gran impulso. Así, se instituyó un sistema de rotación de mando en las zonas militares, por medio del cual el jefe no permanece al frente de la misma zona militar por un período mayor de tres o cuatro años, lo que impide el surgimiento de lazos estrechos con las fuerzas políticas locales.

El ejército actual da a sus oficiales una profesión y la posibilidad de ejercerla entre la población civil. El aliciente de adquirir una preparación profesional atrae a jóvenes de escasos recursos y

crea un ambiente marcadamente democrático y popular en las instituciones del ejército.

Por otra parte, una extensa red de seguridad social se tiende en torno a los miembros de las fuerzas armadas y sus familias, lo que fortalece la corriente de lealtad de los soldados hacia los regímenes civiles. Además, como ya se dijo, las aspiraciones políticas de los jefes encuentran su conducto dentro del partido oficial; si son opuestas al gobierno, éste es lo suficientemente poderoso como para eliminarlos políticamente, pues cuenta con la lealtad de los grupos organizados en el partido y de las fuerzas armadas en su conjunto. Así se crea un círculo de lealtades y compromisos que en la política mexicana da por resultado la preponderancia de los civiles sobre el elemento armado.

Considerando que la misión primordial del Ejército es salvaguardar la tranquilidad y el orden que la población necesita para desarrollar sus actividades, el presidente de la República en varias ocasiones ha ordenado la participación de las fuerzas armadas en conflictos civiles. Valga señalar las instancias sobresalientes de 1956, cuando ocupó el Instituto Politécnico Nacional; de 1959, en ocasión de la huelga de ferrocarriles y de 1968 con motivo de los desórdenes estudiantiles que preludiaron los Juegos Olímpicos.

En los tres casos, la acción militar provino de orden expresa del presidente de la República, en regímenes eminentemente civiles. El Ejército cumplió las órdenes de su comandante supremo, que asumió la responsabilidad en la operación. Hasta dónde es prudente hacer uso del Ejército en conflictos civiles, es una cuestión espinosa. Tras penosa historia, el Ejército mexicano ha alcanzado una alta calificación técnica y ha actuado reite-

radamente en obras de servicio social, como son la construcción de caminos y campañas de sanidad y ayuda ante desastres naturales. Sin embargo, toda acción directa del Ejército contra la población civil perjudica esta imagen. El gobierno corre el riesgo de propiciar la politización de las fuerzas armadas cuando, ante ellas y ante el resto de la opinión pública, muestra incapacidad para resolver civilmente las confrontaciones sociales.

En todo caso, el Ejército mexicano sigue percibiendo una tasa mínima del presupuesto federal, es un organismo de constitución popular y se mantiene sujeto al poder civil. Lo que venga es, hoy por hoy, mera especulación.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Capítulo I

Alamán, Lucas, *Historia de México,* México, J. M. Lara, 1849-1852. Texto Básico; Alamán se interesó en el problema económico y social que eran los militares.

Aragón, Alfredo, *Le désarmement de l'armée fedérale par la revolution de 1913*, París, 1915. Obra de un militar revolucionario, presenta cuadros numéricos interesantes sobre el ejército federal.

Beals, Carleton, *Porfirio Díaz*, Philadelphia, Lippincott, 1932. Obra clásica para el porfiriato.

Bellemare. Louis ie Eugene Louis Gabriel de, *Escenas de la vida militar en México*, México. Imprenta Literaria, 1863. Libro raro y valioso sobre las costumbres militares de la época.

Bonilla, Julio, *Apuntes históricos sobre el origen del Colegio Militar de la República Mexicana,* México, Secretaría de Guerra, 1884. Obra oficial, una de las pocas monografías sobre el tema. Listas de personal y alumnos.

Bulnes, Francisco, *Las grandes mentiras de nuestra historia*, París. C. Bouret, 1904. Obra "antipatriótica" y por tal interesante y crítica.

Carreño, Alberto María, "El Colegio militar de Chapultepec. 1847-1947", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LXVI (julio-octubre de 1948). pp. 25-92. De cierto interés en la parte histórica.

Didapp, Juan Pedro, *Gobiernos militares de México; los ataques al ejército y las maquinaciones políticas del partido científico para regir los destinos nacionales*, México, 1904. Obra típica de apoyo a los militares de su época y a la política del general Díaz.

Fernández del Campo, *La historia de México a la luz del materialismo.* Publicaciones de la Universidad Obrera, 1938. Análisis marxista de la historia de México —con más desventajas que virtudes—, intento de proyección marxista del papel de los militares en México.

Gutiérrez, Blas José, *Leyes de Reforma, colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868,* México, Impr. de El "constitucional", 1868. Fuente para el texto de las disposiciones reformistas.

Hefter, J. (ed.), *Monografías militares, Odd troops* (series). México J. Hefter, c 1960 (ed. mimeográfica). Intento de sistematizar el estudio formal del ejército mexicano.

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (reed.), México, Editorial P. Robredo, 1941. Clásico.

Iglesias Calderón, Fernando, *Un libro del general ministro de la guerra: errores múltiples y omisiones extrañas.* México, 1901. Crítica al estudio que el Gral. Bernardo Reyes escribió para la obra de Justo Sierra.

Informe de la Comisión Consultora de Cuarteles y Edificios Militares, México, 1921. Análisis no sólo de las viviendas militares sino de la estructura general del ejército al triunfo de la Revolución de 1910.

Javier, Thomas A., "The Mexican Army", en *The Armies of Today,* Nueva York, Harper, 1893. Un retrato del ejército federal.

Martinov, general, *Enseñanzas de la guerra ruso-japonesa,* México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1908. Interesante por ser traducida por el gobierno. Refleja la política oficial de estar al día en cuestiones militares.

McAlister, Lyle N., *The "Fuero Militar" in New Spain.* 1764-1800. Gainesville, Universitiy of Florida Press, 1957. De gran interés sobre el período colonial. Fuente: Archivo General de la Nación.

Mecham, Lloyd J., "The Jefe Politico in Mexico", en *The Southwestern Social Science Quarterly,* vol. XIII,

núm. 4, marzo de 1933, pp. 333-352. Valioso estudio sobre el elemento clave de la acción política local durante el porfiriato.

Mendizábal, M. O., Enríquez, A. M., Whitten, N. L., Palerm V. A., de la Fuente, J., *Las clases sociales en México*, Soc. Mexicana de Difusión Cultural, Colec. Tlalpali, Nº 1, 1962 (?). Muy útil recopilación de los artículos más conocidos sobre la estructura de las "clases" mexicanas.

México, Estado Mayor del Ejército, *Proyecto de decreto de organización general del ejército*, 1896. Uno de los intentos y planes de estructuración a la europea del ejército mexicano.

Molina Enríquez, Andrés, *La Reforma y Juárez. Estudio histórico-sociológico*. México. Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1906. Clásico.

———, *Los grandes problemas nacionales*, México Impr. de A. Carranza e hijos, 1909. Indispénsable para el porfiriato.

Mora, José María Luis, *Obras sueltas de ..., ciudadano mexicano, Revista Política. —crédito público*, París, Librería de Rosa, 1837. En el vol. II, el muy importante "discurso sobre los tribunales militares", pp. 153-166. Contra los fueros en la administración de la justicia.

———, *México y sus revoluciones* (reed.), México, Ed. Porrúa. 1950. Fundamental (primera edición en París en 1936).

Otero. Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana* (1842), Reed. del INJM, 1964. Básico.

Palavicini. Félix F. y otros, *México; historia de su evolución constructiva*, México, Distrib. Ed. "Libro, S. de R. L.", 1945. En el capítulo 15 del vol. II se reseña la historia de las principales escuelas militares, incluyendo El Colegio.

Parkes, Henry B., *A history of Mexico*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1938. Muy importante por ser obra de una autoridad extranjera.

Pavía, Lázaro, *El ejército y la política. Folleto para*

Jefes, México, Sec. de Guerra y Marina, 1909. Reproduce la polémica de la época en cuanto a la participación formal y legal de los militares en política.

Paz, Eduardo, *El servicio militar obligatorio a la nación mexicana y al ejército*, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1908. Sugiere una reestructuración del ejército nacional de acuerdo con los modelos americanos y japoneses.

———, *A donde debemos llegar. Estudio sociológico militar*, México, Tipografía mercantil, 1910. Un nuevo intento de reestructuración del ejército. Plantea ya las futuras posibilidades del servicio obligatorio. Muy interesante por representar el punto de vista oficial.

Peña y Troncoso, Gonzalo, *El lector militar mexicano, escrito expresamente para las escuelas primarias militares*, Impr. Literaria de I. Paz, 1905. Cartilla que supuestamente debía ser utilizada para enseñar a los soldados. Muestra lo inadecuado de los programas oficiales del porfiriato.

Priestley, H. I., *The Mexican nation, a history*, Nueva York, The Macmillan Co., 1923. Clásico.

Reed, John, *Insurgent Mexico*, Nueva York y Londres. D. Appleton and Co., 1914. Importantes para el porfiriato, como antecedente de la Revolución.

Reyes, Bernardo, *Conversaciones militares escritas para las Academias del 6º Regimiento de Caballería permanente*, San Luis Potosí, 1879. Las obras del general Reyes son interesantes por representar la opinión oficial del gobierno en cuanto a los ideales de la vida militar.

———, *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de la Guardia Nacional*, San Luis Potosí, Impr. de Dávalos, 1885.

———, *El ejército mexicano; monografía histórica escrita en 1899 por el general D. B. R., para la obra México y su evolución social*. Ed. especial. México. J. Ballescá y Cía., suc., 1901. La obra mencionada es la dirigida por Justo Sierra, publicada en 1900, intento del porfiriato de analizar la vida nacional.

———, *Discurso del Gral. de Div. B. R. leído en la*

Clausura de las primeras conferencias científicas del Colegio Militar, México, Ed. José R. O'Farril, 1902.

Salas, Gustavo A., *Breves notas sobre la organización del Ejército Alemán*, Tip. del Depto. Estado Mayor, 1904. Idealización del ejército alemán, modelo del porfiriato.

Sánchez Lamego, Miguel A., *Apuntes para la historia del arma de ingenieros en México. Historia del batallón de zapadores*. Sec. de la Defensa Nacional, México, 1949. Uno de los pocos intentos sistematizados de historia militar mexicana.

Sartorius, Carl, *Mexico about 1850*, Reprint of "Mexico. Landscapes and popular sketches by C. Sartorius. Darmstadt, London, New York, 1858", F. A. Brockhaus Komm. Gesch. G. H. D. H., Abt. Antiquarium, Stuttgart, 1961. Una crónica alemana sobre México; amplia en cuestiones militares.

Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano* (Reed.), UNAM, 1957. Fundamental para la República hasta la Reforma.

Torrea, Juan Manuel, *La vida de una institución gloriosa. El Colegio Militar*, 1821-1930. México, Talleres Tip. Centenario, 1931. Única monografía con cierto detalle sobre el tema.

Turner, John Kenneth, *México bárbaro*, México, Ed. INJM, 1964 (reed.). En las pp. 95-100 habla del ejército con gran detalle.

Velázquez, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1950. Libro básico para el ejército colonial.

———, "El fuero militar", en *Historia Mexicana*, vol. VII, julio 1957-junio 1958, pp. 542-549. Las publicaciones de María del Carmen Velázquez resultan excepcionales en la escasa bibliografía de análaisis modernos de los ejércitos mexicanos.

———, "Los indios flecheros", en *Historia Mexicana*, vol. XIII, julio 1963-junio 1964, pp. 235-243. Sobre los antiguos guerreros indios asimilados a las milicias del siglo XVIII.

———, "La jurisdicción militar en la Nueva Galicia",

en *Historia Mexicana*, vol. IX, julio 1959-junio 1960, pp. 15-34. De los conflictos administrativos y de poder militar en la Colonia.

Villarroel, Hipólito, *México por dentro y fuera bajo el gobierno de los virreyes*, México, A. Valdés 1831. Observaciones interesantes por la época en que fueron hechas, sobre la vida virreinal.

Capítulo II

Alessio Robles, Miguel, *Obregón como militar*, México, Ed. Cultura, 1935. Brillante análisis de la personalidad de estratega del general Obregón.

Almada, Pedro J., *Mis memorias de revolucionario*, México, sin editor, 1928. Memorias que aunque no muy importantes presentan momentos interesantes especialmente de los primeros años de la revolución.

Alpírovich, Moisei Samoilovich, *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos* (trad. del ruso), México, Fondo de Cultura Popular 1960. Muy deficiente estudio que, sin embargo, hay que conocer por presentar mucho del criterio soviético sobre nuestra revolución.

Amaro, Joaquín, *El nuevo colegio militar*, Popotla, Mex. T. G. de la Nación, 1926. Brillante pieza oratoria, buen ejemplo de la personalidad de Amaro.

———, *El general Álvaro Obregón*. Discurso pronunciado el 17 de julio de 1932 en el IV aniversario de su muerte, en el salón de actos del Colegio Militar, por el Gral. de Div. Director General del Colegio Militar, Talleres Gráficos de la Nación, 1932. Buen retrato del general Obregón con apuntes sobre su política militar.

Apuntes para un proyecto de organización del ejército mexicano. San Juan Bautista, Tabasco, Tipografía del gob. constitucionalista, 1914. Plan para la reestructuración del ejército para obtener la unidad de mando. Sin duda ejerció influencia en la posterior organización del ejército.

Aragón, Alfredo, *El desarme del Ejército Federal por la Revolución de 1913*. (París, Soc. anonime des Imps. Welhoff et Roche), 1915. Presenta el cuadro de efectivos del ejército federal en el momento de su disolución. Obra valiosa.

Barragán Rodríguez, Juan B., *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*, México, Talleres de la Editorial Stylo, 1946. Un clásico. De ella se tomó el texto de los Tratados de Teoloyucan.

Beals, Carleton. *Mexico, an interpretation*, Nueva York, B. W. Huebisch, Inc., 1923. Revisa la vida nacional en 1921, contacto personal con Villa, Zapata, Carranza y Obregón, en viajes anteriores a México. Excepcionalmente bien documentada para el momento.

———, "Tasks awaiting President Calles of Mexico", en *The Current History Magazine*, vol. XXI, núm. 5, febrero de 1925, pp. 677-682. Realista análisis de la política mexicana cuando Calles toma el poder. Apunta la necesidad de la cooperación de los obregonistas para mantener las reformas al ejército.

———, "The indian who sways Mexico's Destiny", *New York Times*, diciembre 7, 1930, sec. 5, p. 8. Ficha importante en la escasa bibliografía sobre Amaro.

Blasco. Wenceslao, *Las indiscreciones de un periodista. Entrevistas*. México, Ed. de Manuel Mañón, 1921. En esta bibliografía se mencionan varias obras de periodistas que deben ser revisadas ante lo poco que posteriormente se ha escrito sobre la época. Ésta es una de ellas. Entrevistas con Carranza, Obregón y De la Huerta. El autor era representante del "ABC" de Madrid.

Blasco Ibáñez, Vicente, *El militarismo mejicano*, Valencia, Prometeo Sociedad editorial, 1920. La célebre obra que tanto contribuyó al desprestigio de México y de Obregón en los Estados Unidos. Debe conocerse.

Bravo Izquierdo, Donato, *Lealtad militar (campaña en el estado de Chiapas e Istmo de Tehuantepec, 1923-1924)*, México, 1948. Una de esas monografías regionales de las que deben existir muchas no conocidas.

Brenner, Anita, *The wind that swept Mexico; the his-*

tory of the Mexican revolution, 1910-1942. Nueva York, Londres, Harper & brothers (1943). El texto no es especialmente importante. Sin embargo, las fotografías de George R. Leighton pertenecientes a colecciones extranjeras no son conocidas en México y resultan de gran valor.

Capetillo, Alonso, *La rebelión sin cabeza (génesis y desarrollo del movimiento delahuertista)*, México, Imprenta Botas, 1925. Interesante y ameno.

Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, 1900-1960, México. Editorial F. Trillas, S. A., 1964. Para este capítulo el tomo 3.

Castaños Dorador, Salvador, *Depuración del Ejército Nacional. A los que les venga el saco*, s.p., 1914 (?). Una denuncia de la corrupción en el ejército.

Crawford, Douglas Melgord, *The Suriano rebellion in Mexico, 1910-1919.* Berkeley, 1940, Thesis M. A. (copia a máquina en la biblioteca Bancroft de Berkeley). Amplia investigación sobre la figura de Zapata. Muy buena bibliografía.

Diario de los Debates del Congreso Constituyente, México, D. F. Imprenta de la Cámara de Diputados, 1922, 2v. En el segundo volumen la discusión sobre los tribunales militares, p. 215 y *ss.*

Dillon, E. J. "Obregón: as military organizer", *Saturday Evening Post*, diciembre 4, 1920. Estupendo artículo sobre la personalidad de Obregón, comenta extensamente "8,000 kilómetros en campaña".

Documentos históricos constitucionales de las fuerzas armadas mexicanas, Ediciones del Senado de la República, 1965-1966. Obra en varios tomos.

Dulles, John W. F., *Yesterday in Mexico: a chronicle of the revolution, 1919-1926*, Austin, Texas. 1961. Interesante aunque a veces demasiado somero.

Dux, Antero, *Los campos políticos: gomismo, serranismo, obregonismo, México, 1927.* Panfleto contra Arnulfo R. Gómez y contra Serrano. Interesante en la campaña obregonista contra estos dos generales.

Gates, William, E., *The Four Governments of Mexico*, Garden City, N. Y. Doubleday, Page & Co., 1919. Za-

pata, Alvarado (Yucatán), Carranza y Meixueiro (Oaxaca). Obra periodística sobre estos cuatro caudillos importantes, sobre todo en lo que se refiere a Alvarado y Meixueiro ahora tan poco conocidos.

Gibbon, Thomas Edwards, *Mexico under Carranza*, Garden City, N. Y., Doubleday Page & Co. 1919. Un ejemplo típico de los ataques a Carranza por los grandes intereses petroleros norteamericanos.

Gómez, Arnulfo R., *Estudios militares*, México D. F., S. p.i. 1926. Aunque técnica, refleja la manera de pensar de Gómez respecto al papel de los militares.

González Ramírez, Manuel, *La capitulación del ejército de la dictadura ante Carranza y Obregón*, 1964. Bienvenido por su tema, aunque no muy profundo.

González Roa, Fernando. *The Mexican people and their detractors*, Nueva York, Latin American News Association (1916). Contra la obra de Bulnes "The whole truth about Mexico". Obra para el público norteamericano de buena fe.

———, *Las cuestiones fundamentales de actualidad en México*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927. Publicación oficial destinada al público norteamericano, rechaza la acusación de bolchevismo que pesaba sobre el gobierno mexicano.

Guzmán, Martín Luis, *La sombra del caudillo*, México. Compañía General de Ediciones, S. A. Célebre novela sobre el asesinato del general Serrano.

Haberman, R., "Bandit colonies" en *Survey*, mayo 1, 1924. Uno de los pocos artículos sobre las colonias militares iniciadas por Obregón.

Hackett, Charles Wilson, *The new regime in Mexico*, Austin, Texas (s. ed.), 1921. Análisis de la revolución hasta 1920. Las perspectivas obregonistas.

Herring, Hubert Clinton. *The genius of Mexico*, Lectures delivered before the Fifth Seminar in Mexico, 1930. New York, The Committee on Cultural relations with Latin America, 1931. Memorias del Seminario; aunque las cuestiones militares no fueron tratadas, se da un panorama amplio de la época.

Kingdon, Mrs. Maud (Kenyon), *From out the dark shadows*, San Diego, California, Press of Fyre & Smith, 1925. Experiencia de norteamericanos en el norte de México en los días de Columbus. Narración. Raro.

Kubli, Luciano, *Calles y su gobierno; ensayo biográfico*, México, 1931. Bibliografía "oficial" de Calles.

Langle Ramírez, Arturo, *El ejército villista*. México, INAH., 1961. Obra importante. Análisis de las tropas norteñas.

León de Garay, Alfonso, *El final de la campaña. La verdad sobre las operaciones militares que acabaron con la asonada de 1929 y con los pronunciamientos de Veracruz, Durango, Coahuila, Chihuahua y Sonora*. Puebla, Linotipografía Guadalupana, 1929. Menos interesante que la anterior, pero opuesta al gobierno.

Materials for a study of the military history of the West Coast of Mexico (1923-1929). A máquina. Copia al carbón en Berkeley. Muy valiosa por haber sido realizada probablemente en la época. Notas generales sobre la organización de las operaciones militares en la zona, una lista cronológica de los hechos en los días de rebelión.

Maytorena, José M., *Algunas verdades sobre el general Álvaro Obregón*, Los Ángeles, Calif. Impr. de "El Heraldo de México", 1919. La famosa refutación a Obregón del ex gobernador de Sonora.

Mc. Caleb, Walter Flavins, "Mexico, its political situation, its resources and its military strength", en *Scientific American*, abril 29, 1916. Un raro artículo sobre las fuerzas constitucionalistas.

McLeish, John, Lewin, *High lights of the Mexican revolution?* Cincinnati (?) Menace Pub. Co., 1918. Curiosa obra de masonería que atribuye la Revolución a los dirigentes masones.

Mecham, J. Lloyd, "Mexican Federalism, Fact or Fiction" en *Mexico Today* (The Annals of the American Academy of Political and Social Science), Philadelphia, 1940, pp. 23-38. Primera mención directa encontrada al poder del jefe de zona militar.

México. Comisión Consultora de Cuarteles y Edificios

Militares, *Los alojamientos militares en la República*, Depto. Universitario y de Bellas Artes, Direc. de Talleres Gráficos, 1921. Habla del pésimo estado de los cuarteles en la época y de la importancia de las zonas militares. Propone a Celaya para constituirla en el centro militar del país.

Moats, Mrs. Leone Blakemore, *Thunder in their veins; a Memoir of Mexico*, Rusell Lord, G. Allen 7 Umvin ltd., Londres, 1933. Crónicas de una americana de sociedad de Díaz a Calles. Muy buenos retratos de los presidentes.

Monroy Durán, Luis, *El último caudillo. Apuntes para la historia de México acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido.* México, Ed. J. S. Rodríguez, 1924. Crónica de la rebelión delahuertista. Interesante.

Morales Jiménez, Alberto, *Hombres de la Revolución Mexicana. Cincuenta semblanzas biográficas.* Bibliot. del Inst. Nac. de Estudios Históricos de la Rev. México, 1960. Retratados demasiado someros de revolucionarios. Datos interesantes, aunque aislados.

Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Imprenta Francesa Jardín, Carlos Pacheco (s.d.).

Obregón, Álvaro, *Discursos del general Obregón*, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, Libro Nº 2. México, Talleres Gráficos de la Nación, 2v. 1932.

O'Shaughnessy, Edith (Mrs. Nelson), *Intimate pages of Mexican history.* Nueva York, George H. Doran Company, 1920. Una de las pocas fuentes sobre De la Barra. Interesantes datos de V. Huerta hasta su muerte.

Palavicini, Félix, *Historia de la Constitución de 1917*, México. Clásico para el Congreso Constituyente.

———, *Cómo y quiénes hicieron la revolución social en México.* Conferencia sustentada la noche del viernes 26 de diciembre de 1930, en el ciclo de ellas que celebró la Biblioteca Pública Nacional con motivo de la exposición bibliográfica e iconográfica de la Rev.

Méx., México. Ed. Cultura, 1931. El autor, que fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Carranza, menciona la oposición de la opinión pública nacional al poder militar.

Parra, González de la, *La lepra nacional. Leves perfiles de los hombres pequeños y malvados últimamente descubiertos. Apuntes para la guerra civil más impopular de México* (Chihuahua, 1923). Contra De la Huerta y en pro de Obregón.

P.N.R., *La democracia institucional; mensaje presidencial del Gral. Calles. Declaración de principios del Partido.* México, 1930.

P.N.R., *Constitución de P.N.R.*, México, D. F. 1934.

Price, Hubert Barnett, *The arms embargo Law of 1912*, Berkeley, 1936 (Thesis M. A., Typewritten, carbon copy). El problema de la venta de armas a los beligerantes por parte de un país neutral. Interesante y bien documentada.

Priestley, H. I., "Personalism in Mexican Politics" en *Intern-American Institute*, Claremont. California (s. d.). Estudio del caudillo en la historia mexicana. Apoya la idea de la cooperación norteamericana con el gobierno de Obregón.

———, "The Carranza debacle" en *The University of California Chronicle*, vol. 22, núm. 3, julio de 1920, pp. 238-252. Análisis de las causas de la caída de Carranza.

———, *Modern Mexican History*, Nueva York, The Institute of International Education, 1920. Un "syllabus" de temas y fuentes mexicanas.

———, "Hope for Mexico", en *The Cosmopolitan student* (Minneapolis ?), vol. 10, núm. 7, noviembre de 1920, pp. 14-16. Voto de confianza al futuro gobierno de Obregón.

———, *Some Mexican problems*, Chicago, The University of Chicago Press (1926). Análisis de los problemas de la época en busca de soluciones para ellos. Importante obra.

———, "Calles and Obregon. An Essay in Nationalism" en *The University of California Chronicle*, abril de

1928, pp. 172-183. Llamado al gobierno norteamericano para que coopere con los dirigentes mexicanos.

Rama, Carlos M., *La revolución mexicana de 1910* (Montevideo). Ediciones Nuestro Tiempo, 1959. Socialista uruguayo favorable a la revolución mexicana. Artículo corto pero que resume con precisión momentos importantes de la lucha.

Ramírez, Félix, *La verdad sobre la revolución mexicana*, México, 1958. El autor, partidario de Ortiz Rubio; ataque violento a Calles, Morones y Amaro.

Ramírez Plancarte, Francisco, *La revolución mexicana. Interpretación independiente.* México, Editorial Costa-Amic. 1948. Defensor de Carranza, enemigo de Obregón.

Ramos Pedrueza, Rafael, *La lucha de clases a través de la historia de México*, México, "revista Lux", 1934. La revista Lux era el órgano cultural del Sindicato Mexicano de Electricistas. Contiene una buena lista de organizaciones y partidos políticos de filiación socialista y comunista.

Rueda, Jorge A., *Pluma Falsa*, México (Imprenta Franco Mexicana), 1920. Refutación a la obra de Blasco Ibáñez, *El militarismo mejicano.*

Salazar, Rosendo, *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, México, Libro-Mex., 1958. Sin mucha relación con el título, la obra repite la temática de otras del mismo autor.

———, *La Casa del Obrero Mundial*, México, Ed. Costa-Amic, 1962; reeditado en 1971 por el PRI.

Sánchez Lamego, Miguel A., *Historia de la revolución constitucionalista*, México, Biblioteca del Inst. Nac. de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956-60. Probablemente la obra más importante escrita sobre el tema.

Santibáñez, Enrique (*La*) *Rebelión militar contra el gobierno legítimo del Señor Presidente de la República Lic. D. Emilio Portes Gil, descrita y comentada por un observador.* San Antonio Texas (s.d.). Historia detallada de la rebelión escobarista, en un apén-

dice publica el Plan de Hermosillo lanzado por los rebeldes.

Seldes, George, *You can't print that! The truth behind the news*, 1918-1928, Garden City, N. Y., Garden City Publishing Company, Inc. (1929). Denuncia la actitud subjetiva y antimexicana de los grandes diarios norteamericanos y de sus corresponsales en México.

Seoane, Luis F., *México y sus luchas internas, reseña sintética de los movimientos de 1910 a 1920*, Bilbao, Vda. e hijos de Hernández, 1920. Ataca a Blasco Ibáñez acusándolo de haber tratado de chantajear al gobierno mexicano.

Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1940. Extraordinario resumen de la historia de la lucha armada.

Smith, Lola Bess, *Polices an achievements of President Obregon of Mexico: 1920-1924*. Berkeley, 1925. Thesis M. A. (Typewritten, carbon copy). Extensa bibliografía sobre Obregón especialmente valiosa en cuanto a artículos en diarios y revistas americanas.

State Department, *Records relating to internal affairs of Mexico*, State Department. Record Re. political relations between Mexico & U.S.

Tamayo, J. A., *El general Obregón y la guerra*, Tampico. Tamps. Talleres linotipográficos de El Mundo (1922). Reseña de *ocho mil kilómetros en campaña*.

Tannenbaum, Frank, *Peace by revolution*, Nueva York, Columbia University Press, 1937. Un clásico norteamericano sobre la historia contemporánea de México.

Taracena, Alfonso, *Mi vida en el vértigo de la revolución mexicana (anales sintéticos 1900-1930)*, México, Ed. Botas, 1936. Comentarios periodísticos ordenados cronológicamente, imperando los temas políticos.

Torrea, Juan Manuel, *La Decena Trágica; apuntes para la historia del ejército mexicano, la asonada militar de 1913*, México, Ediciones Joloco, 1939. Detallada reseña de los acontecimientos.

Treviño, Jacinto B., *Memorias*, México, Editorial Orión, 1961. Interesante por la personalidad del autor.

Urquizo, Francisco L. y otros, *Almanaque militar; pequeña enciclopedia dedicada al ejército nacional*, México, 1919. Refleja la mentalidad de los militares revolucionarios de la época.

———, *De la vida militar mexicana*, México, Herrero Hermanos Sucs., 1930. Narraciones sobre las acciones militares de la Revolución; especialmente valioso el relato del asesinato de Carranza.

———, *Recuerdo que. Visiones aisladas de la Revolución*. México, Botas, 1934. Podría considerarse la segunda parte de la obra anterior.

———, *Don Venustiano Carranza. El hombre. El político. El caudillo*. México, Editorial Cultura, 1939. Retrato de Carranza, obra corta pero valiosa, apuntes sobre su labor como jefe del Ejército.

———, *Origen del Ejército Constitucionalista*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964. En unas cuantas páginas retrata de manera admirable al ejército maderista y al constitucionalista.

Valdés, Maximino, *Impresiones de México, por el Conde de Fox* (pseud.), México Talleres Tipográficos, 1918. Periodista español, partidario de Carranza, recopilación de entrevistas, especialmente valiosas las tenidas con los generales H. Jara y F. J. Múgica sobre el levantamiento de F. Díaz.

Capítulo III

Alamillo Flores, Luis, *Doctrina mexicana de guerra*, México, Taller de Costa, 1945. El punto de vista de México sobre la guerra mundial.

Álvarez y Álvarez de la Cadena, José, *El Ejército nacional ante la militarización de obreros y campesinos*, México, The American Press, S. A., 1938. La reacción del ejército ante la idea de Lombardo Toledano de armar a las fuerzas del partido.

Ávila Camacho, Manuel, *El soldado mexicano y los destinos de América*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1941. Señala el Presidente la obligación que las fuerzas armadas tienen de defender la democracia.

———, *México coopera con las naciones aliadas; nuestra bandera ondea en los campos de la lucha*, México, Secretaría de Gobernación, 1944. Refleja la posición del gobierno de participar en la guerra, sin comprometerse muy activamente en la lucha armada.

Beteta, Ignacio, *El ejército revolucionario. Visión histórica y social.* Biblioteca de Cultura Social y Política, P.N.R., México, Talleres Gráficos Nacionales, 1936. La inteligencia del autor se muestra en una descripción más bien política de la función del ejército en México.

Beteta, Ignacio, *Mensaje al Ejército Nacional*, D.A.P.P., México, 1937. Discurso oficial que muestra los objetivos de política militar del régimen de Cárdenas.

Branderburg, Frank Ralph, *The making of modern Mexico*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall (1964). Valiosa por la extraordinaria cantidad de información contenida. Extrañamente desconoce las cuestiones militares, pero presenta un amplio panorama de la vida política nacional.

Cabrera, Luis, "Balance de la Revolución" Conferencia sustentada en la Biblioteca Nacional el 30 de enero de 1931, en *Política*. "Historia del Partido Oficial", abril 15, 1963, pp. XI-XXVI. Famoso discurso polémico, que en cuanto al ejército habla de la necesidad de eliminarlo de la actividad electoral.

Cárdenas, Lázaro, "No ha fracasado la revolución (Replica al Lic. Luis Cabrera)" en *Política*. "Historia del Partido Oficial", abril 15, 1963, pp. XXVI-XXVIII. Defiende al ejército previendo su futura despolitización. (Apareció originalmente en la prensa del 1 de febrero de 1931.)

———, *Mensaje al soldado de México, un alto elogio sobre la institución armada*, Comité de orientación

popular. México, 1935. Presenta al ejército como guardián de las instituciones nacionales.

———, *La noble función del ejército; mensaje a la juventud militar*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. Reitera los conceptos expresados con anterioridad.

———, "Manifiesto" (18 de diciembre de 1937) en *Política*, "Historia del Partido Oficial", 15 de noviembre de 1963, pp. XV-XVI. Anuncia la creación del P.R.M.

Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960*, México, Ed. F. Trillas, S. A. 1964. Para este capítulo el vol. IV. publica las listas de los gabinetes presidenciales y noticias militares importantes.

Cline, Howard, *The United States and Mexico*, Nueva York. Howard F. Cline. 1963 (1ª ed. 1953). Uno de los más sólidos análisis norteamericanos sobre México.

———. *México: Revolution to evolution 1940-1960*, Londres, 1962. Completa la obra anterior, aunque el análisis no sea tan agudo.

Chamberlin, Eugene Keith, *The Magdalena Bay incident*, Berkeley, 1940 (Typewritten, carbon copy, Thesis M. A.). De gran importancia sobre la famosa cuestión de la vulnerabilidad de la península de Baja California ante un posible ataque asiático. Abarca el período desde 1837 hasta 1935.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México. Ediciones Era, S. A., 1965. Panorama del proceso político mexicano; en lo militar publica el presupuesto para las fuerzas armadas en relación con el Egreso Federal de 1924 hasta 1960.

Gunter, John. "Avila Camacho of Mexico" en *Harper's Magazine*, vol. 183, octubre de 1941, pp. 480-489. Presenta un extenso retrato de Ávila Camacho y los probables derroteros de su gobierno.

Herring, Hubert Clinton, *Mexico, The making of a nation*, Nueva York, The Foreign Policy Association, 1942. Folleto editado ante la necesidad de atraer la

simpatía del público norteamericano hacia México. No se mencionan cuestiones militares.

Kirk, Betty, *Covering the Mexican front, The battle of Europe versus America*, Norman University of Oklahoma Press, 1942. Interesante para los años de Cárdenas e inicios del gobierno de Ávila Camacho. Amplio capítulo sobre la guerra, especialmente en cuanto a la infiltración nazi en México.

Lieuwen, Edwin, *Arms and politics in Latin America*, Nueva York, Council on Foreign Relations, Frederik A. Prager, Inc. (ed.), 1960. Dedica un capítulo a la evolución política del ejército mexicano; aunque se trata de un análisis precipitado, resulta ser uno de los pocos existentes.

Manjarrez, Froylán C. y Ortiz Hernán Gustavo, *Lázaro Cárdenas. I. Soldado II Gobernante III Político Nacional*, México, Editorial Patria, S. A., 1933. Presenta la trayectoria militar de Cárdenas hasta su postulación como candidato a la Presidencia de la República.

"Memorandum prepared by the War Plans Division of the War Department revised by the Department of State, and approved by Press. Roosevelt (August 1, 1940)" en *Foreign Relations*, 1940, vol. V. pp. 14-15. Habla de la función militar a cumplir por México en caso de ataque de las potencias del Eje al continente americano.

Mérigo, Juan, *La guerra yankee-japonesa y la actitud de México*, Talleres Gráficos "Fiat Lux", México, 1933. Un general habla de la guerra oponiéndose en mucho a ella.

México. Comisión de Estudios Militares. *Biblioteca del Ejército. Apuntes para una bibliografía militar de México, 1536-1936*, México, 1937. Loable esfuerzo bibliográfico de enorme utilidad.

Miller, Robert Ryal, *México under Avila Camacho: major aspects of the 1940-1946 administration*, Berkeley, 1951 (Typewritten, carbon copy, Thesis M. A.). Trabajo narrativo que aunque no trata cuestio-

nes militares, muestra un panorama general de la administración. Interesante.

Padgett, Vincent L., *The Mexican political system*, Boston, Houghton Mifflin, Co., 1966. Somero, no trata al ejército, pero es buen ejemplo de los últimos estudios norteamericanos sobre el tema.

Parkes, H. B., "Political leadership in Mexico" en *Mexico Today. The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Philadelphia, vol. 208, 1940, pp. 12-22. Pesimista sobre el futuro de México, gobernado por dirigentes autoritarios pues el país se encuentra lejos de la madurez democrática.

Partido de la Revolución Mexicana, *Informe del C. Secretario de la Defensa*, México, 1937, Libro blanco de la Secretaría de la Defensa sobre la participación de los militares en el P.R.M.

Partido de la Revolución Mexicana, *Pacto Constitutivo, declaración de principios, programa y estatutos*, México. 1938.

Prewett, Virginia, *Reportage on Mexico*, Nueva York, Dutton, 1941. Sobre la debilidad de México para defenderse de un ataque proveniente de las potencias del Eje.

Ramos, Roberto, *Bibliografía de la Revolución Mexicana* (2ª ed.), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959-1960.

Scott, Robert, E., *Mexican government in transition*, Urbana. University of Illinois Press, 1964. Sigue la línea de otros estudios norteamericanos sobre el tema publicados hacia la fecha; extenso y bien documentado.

Strode, Hudson, *Timeless Mexico*, Nueva York, Harcourt Brace & Co., 1944. Muy buenos retratos de los políticos de la época. Estilo periodístico.

———, *Now in Mexico*, Nueva York, Harcourt Brace & Co., 1947. Continuación de la obra anterior.

Tannenbaum, Frank, *Mexico: the struggle for peace and bread*. Nueva York, Knopf, 1950. Motivo de controversias. Es continuación de Peace by Revolution.

———, "Personal government in Mexico" en *Foreign Affairs*, XXVIII, núm. 1, octubre de 1948, pp. 44-47. Sobre el papel del presidente y el gobierno federal en la estructura política, pionero en el género.

The Atlantic presents trouble below the border: indispensable information on the Latin American Crisis... Why the Mexican struggle is important to you, Concord. N. H. The Atlantic Monthly Co., 1938. Incluye el artículo "Army mule kicks back" (p. 33), en que ataca severamente a Lombardo Toledano por pretender armar a los obreros en caso de emergencia nacional.

Tucker, William P., *The Mexican Government today*, Minneapolis, University of Minnesota, Press, 1957. Amplio estudio de la vida nacional. Muy interesante e informativo.

Weyl, Nathaniel & Sylvia, *The reconquest of Mexico*, Nueva York, Oxford University Press, 1939. Extensa obra sobre la administración cardenista; clásica en el tema.

Capítulo V

Alba, Víctor, *El militarismo*, Cuadernos de sociología, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., 1959. Obra muy general que engloba a toda América Latina.

Corona del Rosal, Alfonso, *Moral militar y civismo*, México, Imprenta y Editorial Militar Anáhuac, 1938. La ed. de 1952, del Estado Mayor Presidencial, también fue consultada para la comparación de textos que muestran la dependencia del ejército respecto del gobierno.

García, Rubén, *El saber y los militares*, Secretaría de Guerra y Marina, Direc. Gral. de Educación Militar. Talleres Gráficos de la Nación, 1934. Publicación oficial en pro de la educación de los militares en las artes y letras. Resulta singular.

Ley del Servicio Militar, Decreto que la pone en vigor. Su reglamento. México, Secretaría de la Defensa Na-

cional, Dirección General de Personal, Oficina Central de Reclutamiento, 1942.

Mex Canto, Rafael, *Comentario a la Ley de Seguridad Social para las fuerzas armadas.* México, U.N.A.M. (Tesis Fac. de Derecho, 1963.) Amplio análisis jurídico con visos sociológicos. Importante.

México, Secretaría de la Defensa Nacional, *Algunas fichas para una bibliografía general de la Secretaría de la Defensa Nacional, recopiladas por el Tte. Corl. de Infantería retirado Silvino M. González.* México, D. F. Talleres linotipográficos Nigromante de González, Martínez y Cía., 1943.

Prewett, Virginia, "The Mexican Army" en *Foreign Affairs*, XIX, núm. 3, abril de 1941, pp. 609-20. Artículo clásico sobre la composición del ejército mexicano en los años de la guerra.

¿Qué y cómo es el Servicio Militar Obligatorio? Folleto número 1, Centro Revolucionario de Estudios Políticos, México, 1933. Un intento de convencer a la opinión pública de la necesidad del Servicio Militar.

Secretaría de la Defensa Nacional. Estado Mayor, *Instructivo para la organización, funcionamiento y empleo de los Cuerpos de Defensas Rurales*, México, 1955.

Sobre la participación de los militares en el proceso político

Cazeneuve, J., "Sociedad industrial y sociedad militar" en *Ejército y revolución industrial.* Buenos Aires, Jorge Álvarez, ed. 1964, pp. 13-24. El militarismo como producto de la guerra y la necesidad de destruirlo. La industrialización eliminará a la guerra.

Daadler, H., "El papel de los militares en los países que emergen" en *Política militar*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, ed. 1963, pp. 9-33. Esquemático, considera que los militares en estos países no son un grupo homogéneo, sino que por el contrario tienden a tomar partido por intereses que no les son propios.

Huntington, Samuel P., *The soldier and the state. The theory and politics of civil-military relations*, Nueva York, Vintage Books, 1964. Brillante estudio sobre la profesionalización de los ejércitos modernos y sus consecuencias políticas y sociales.

Johnson, John, J., *The role of the military men in underdeveloped countries*, Princeton, N. Jersey, Princeton University Press, 1962. El autor se ha especializado en el tema y sus obras son siempre importantes.

———, *The military and society in Latin America*, Stanford University Press, 1964.

Lieuwen, Edwin, "The changing role of the military in Latin America" en *Journal of Inter-American Studies* III (octubre de 1961), pp. 559-70. Este y el siguiente artículo serán antecedentes para las obras posteriores del autor.

———, "Neo-Militarism in Latin America; the Kennedy Administration's inadequate response" en *Inter-American Economic Affairs* (Primavera 1963), pp. 11-19.

———, *Generales contra presidentes en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Siglo Veinte, 1965. Acusa a los Estados Unidos de ser en gran parte culpable del desarrollo del militarismo en el continente.

Meynaud, J., "Los militares y el poder" en *Política militar*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, ed. 1963, pp. 37-74. Esquema de grados de participación de los militares en los procesos políticos de varios países, por desgracia desarrollado muy someramente.

Mosconi, Enrique, "La defensa y el nacionalismo petrolero" en *Ejército y sociedad industrial*. Buenos Aires, Jorge Álvarez ed. 1964, pp. 47-82. Actitud nacionalista de los militares que buscan el control de las industrias básicas "por motivos de defensa".

Perón, Juan, "La guerra y la revolución industrial" en *Ejército y sociedad industrial*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, ed., 1964, pp. 83-112. Los militares latinoamericanos siempre a la caza de un peligro que aceche desde el exterior.

Silva Herzog, Jesús, "Las juntas militares del gobierno"

en *Cuadernos Americanos*, año VIII, vol. XLVI, julio-agosto 1949, pp. 7-13. En América Latina ha habido muchas rebeliones y pocas revoluciones.

Swomley, John M., *El poder militar en los Estados Unidos*, México, Ediciones Era, S. A., 1965. La influencia de los militares en la vida norteamericana y en la política exterior del país. Importante obra que aporta gran cantidad de datos.

APÉNDICES

CIFRAS SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS, SEGÚN LOS INFORMES PRESIDENCIALES

I. Presupuesto global para las fuerzas armadas

1925	$ 83 508 352.95	
1926	79 508 352.95	
1927	75 000 000.00	
1931	64 000 000.00	(aprox.)
1933	62 000 000.00	(aprox.)
1934	60 500 000.00	
1935		
1940	507 000 000.00	
1964	1 062 000 000.00	

	Instalaciones y construcciones	*Armamento y equipo (compra y mantenimiento)*	*Producción del departamento de Industria Militar*
1952	$ 29 600 000	$ 9 100 000	$
1953	21 500 000		
1955	8 000 000	23 000 000	
1958		72 000 000	
1953-58	262 000 000		
1959		28 000 000	33 500 000
1960		20 474 395	34 000 000
1961	35 500 000	70 000 000	32 500 000
1962	9 500 000	106 000 000 (equipo de transporte)	32 500 000
1963		113 000 000	25 000 000
1966	26 043 000		
1968		111 043 000	
1969			23 000 000
1975	1 117 300 000		

II. Aumento en los haberes de los miembros del ejército y la armada

1949	10%	1957	10%	
1952	10%	1958	20%	(tropa y marinería)
1953	10%		15%	(oficiales y jefes)
1954	10%	1960	10%	
1955	10%	1961	10%	
1956	10%	1962	10%	
		1963	10%	
		1964	10%	

III. Operaciones bancarias

Banco del Ejército y la Armada

	Préstamos corto plazo	*Préstamos hipotecarios*	*Seguros de vida pagados*	*Seguros de vida en vigencia*
1948	$27 500 000			
1949	25 600 000	$ 611 000	$ 295 000	
1950	25 500 000	1 260 000		
1952	35 370 000			$104 290 000
1953	33 000 000			
1954	41 000 000	2 500 000		
1955	50 000 000			
1956	43 820 000	3 435 000	1 165 000	140 124 000
1957	73 000 000	7 270 000	1 700 000	159 000 000
1958		7 000 000	2 000 000	
1959	56 000 000		1 000 000	
1960	76 264 307	2 121 000	3 004 994	

IV. Vivienda

1954	$ 22 000 000	
1956	21 757 000	
1958	11 000 000	
1959	9 500 000	$ 645 000 000
1960	7 533 065	
1961	100 000 000	
1962	100 000 000	
1963	— —	
1964	— —	

V. Pensiones

(Las pensiones a los militares son pagadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.)

1956	$ 19 765 000
1957	34 000 000
1958	43 000 000
1961	50 708 892
1963	186 000 000

VI. Alfabetización

	Soldados, defensas rurales y familiares	*Centros de alfabetización*
1953	17 600	1 267
1954	61 579	4 399
1955	21 358	
1956	20 152	2 618
1957	28 710	2 193
1958	39 677	
1960	36 053	
1965	80 659	
1966	50 267	
1967	24 850	
1968	19 553	

VII. SERVICIO MILITAR NACIONAL

	Ingresaron	*Egresaron*
1949	60 000	
1950	80 000	
1951	176 000	
1952	160 000	
1953	130 000	130 379
1954	238 000	153 000
1955	150 685	163 109
1956	179 373	158 835
1957	196 416	165 603
1958	253 000	196 000
1959	229 058	215 463
1960	239 172	240 679
1963		239 190
1966		357 902
1968		265 558
1969	372 223	260 823

VIII. ESTUDIOS EN ESCUELAS MILITARES

	Concluyeron estudios en México			*Becados en el extranjero*		
	Jefes	*Oficiales*	*Tropa*	*Jefes*	*Oficiales*	*Tropa*
1947					59 (total)	
1956	64	573	646	8	30	10
1957	63	735	728	12	30	23
1959		978 (total)				
1960	71	446	176	12	25	13
				(en R.F.A., EE. UU., Argentina, Chile, Francia, Italia, Suiza y Canal de Panamá).		
1961	83	476	939	96 (total)		
1962	86	585	560	59 (total)		
1963	15	588	500	18	23	14
1969		1 422 (total)				

IX. Ascensos

	Generales	*Jefes*	*Oficiales*	*Tropa*
1949		756		
1950		856		
1951		648		
1955		549		
1956		669		447
1957	10	217	285	660
1959	12	53	400	1 062
1960	11	132	907	1 628
1961		1 156		
1962		796		
1963	10	567	476	
1969	32	179	724	

X. Armada

1960	Navegó	96 000	millas.
1961	Navegó	70 140	millas, viajes a EE. UU., Pearl Harbor, Bahía de Hielo y Hawai.
1962	Navegó	104 316	millas, viajes a Sudamérica, Filinas y Japón.
1963	Navegó	151 709	millas, viajes a Centroamérica y EE. UU.
1965	Navegó	247 285	millas.
1967	Navegó	335 322	millas.

1919: Oficialidad: 10 generales de división, 63 de brigada y 204 brigadieres (total 277 generales), 2 617 jefes y 12 493 oficiales.

1920: Bajas por licencia ilimitada o absoluta: 47 generales, 347 jefes, 861 oficiales. Bajas por ser indignos de pertenecer al ejército: 37 jefes, 123 oficiales.

Otras licencias: 36 generales, 253 jefes, 424 oficiales, 28 120 hombres tropa, entre ellos las facciones de 14 generales, por no ser "indispensables para la conservación de la paz".

Efectivos antiguos: 10 generales de división, 20 generales de brigada, 148 generales brigadieres, 2 079 jefes, 11 789 oficiales, 85 549 de tropa, 37 493 caballos, 5 228 acémilas.

Más nuevos efectivos: 21 generales de división, 80 generales de brigada, 221 generales brigadieres, 1 300 jefes, 3 029 oficiales, 13 074 de tropa, 7 822 caballos, 37 acémilas.

Total: 31 generales de división, 100 generales de brigada, 369 generales brigadieres, 3 379 jefes. 14 818 oficiales, 98 623 de tropa, 45 315 caballos, 5 265 acémilas.

1921: Reducción de las fuerzas armadas en más de 30 000 hombres.

1922: Bajas: 178 generales, 1184 jefes y 3 296 oficiales.

1923: Bajas por revisión de hojas de servicios: 355 entre generales, jefes y oficiales.

Efectivos del ejército: 514 generales, 2 855 jefes. 8 842 oficiales, 61 702 soldados, 29 765 caballos y 5 712 acémilas.

1924: Efectivos del ejército: 509 generales, 2 750 jefes, 8 583 oficiales y 59 030 de tropa. De ellos, se unieron a la rebelión delahuertista: 102 generales, 579 jefes, 2 417 oficiales y 23 224 de tropa, más 28 000 de tropa reclutados por los rebeldes.

1941: Efectivo total de la reserva formada con corporaciones de ejidatarios (defensas rurales): 58 129 hombres que disponen de 28 377 caballos.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 1984, en los talleres de Offset Marvi, Leiria núm. 72 San Andrés Tetepilco, México 13, D. F. La portada fue impresa por Rosette y Asociados Artes Gráficas, S. A. Se tiraron 3 000 ejemplares más sobrantes para reposición. Diseñó la portada Mónica Diez Martínez. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

El camino y la residencia, dos momentos, dos acepciones de *jornada* definen el carácter de esta colección que El Colegio de México ha venido ofreciendo desde sus primeros días al lector interesado en las humanidades y las ciencias sociales. Cada una de estas ***jornadas*** es así un libro sencillo —ni la monografía especializada ni el tratado monumental— que satisface la curiosidad por el tema que aborda y, al mismo tiempo, proporciona los medios necesarios para detenerse en él y aun para emprender un nuevo trayecto.

Centro de Estudios Internacionales
El Colegio de México